



# Boletín | Oficial

## de las Cortes de Castilla y León

VII LEGISLATURA

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22514

### SUMARIO

Páginas

#### II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1084-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar el acceso a la bodega Estancia Piedra en Toro (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.

22544

**P.N.L. 1085-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la industrialización y la generación de empleo en la comarca de Peñafiel (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

22547

**P.N.L. 1086-I**

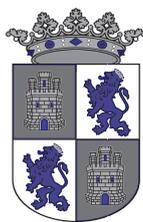
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a instalar una marquesina en las localidades de Pubblica de Campean, Las Enillas y La Tuda (Zamora), para las personas que utilicen el transporte escolar o el transporte público, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

22550

**P.N.L. 1087-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un Centro Integrado de Formación Aeronáutica en el aeropuerto de Matacán (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

22552



Páginas

**P.N.L. 1088-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar de manera concertada una Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para la provincia de Salamanca y sus comarcas, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.

22555

**P.N.L. 1089-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones contra la procesionaria del pino, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.

22559

**P.N.L. 1090-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las demarcaciones asistenciales de Segovia urbana creando una cuarta zona básica de salud para los vecinos del barrio de Nueva Segovia e iniciando los trámites para la construcción de un nuevo centro de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

22561

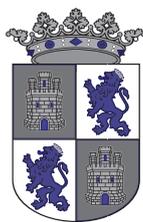
**P.N.L. 1091-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un hospital comarcal en Ciudad Rodrigo (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

22563

**P.N.L. 1092-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar los problemas medioambientales y los perjuicios económicos que provoca el centro de tratamiento de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22516

Páginas

residuos de Gomecello (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 22565

**P.N.L. 1093-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones destinadas a potenciar las industrias chacineras y derivadas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 22567

**P.N.L. 1094-I**

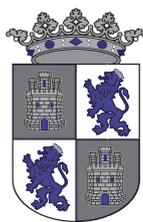
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a redactar un proyecto para la rehabilitación y reparación del edificio del antiguo Hospital Policlínico de Segovia para su uso sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad. 22570

**P.N.L. 1095-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir su compromiso de proteger los paisajes ligados a actividades agrarias de gran valor económico y medioambiental, a revisar el documento de evaluación ambiental y el informe de sostenibilidad ambiental del Plan Regional Zamor@-Duero y a presentar alternativas de ubicación para éste, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería. 22572

**P.N.L. 1096-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22576



Páginas

**P.N.L. 1097-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un punto de encuentro familiar en la comarca de la “Montaña Palentina”, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 22578

**P.N.L. 1098-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ricobayo-Portugal), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22580

**P.N.L. 1099-I**

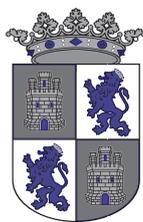
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria en la zona de Los Royales de Soria capital, para su tramitación ante la Comisión de Educación. 22582

**P.N.L. 1100-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el hundimiento de la iglesia de San Juan Bautista en Villalón de Campos (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 22584

**P.N.L. 1101-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación de un Plan Integral de Transporte Metropolitano en Valladolid en el plazo de tres meses, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22586



Páginas

**P.N.L. 1102-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio de las necesidades de los municipios abulenses, proceda a la instalación de refugios de espera en las paradas de autobuses dentro del primer semestre del año, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22588

**P.N.L. 1103-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los problemas de tránsito producidos por la nieve en la carretera SO-830, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22590

**P.N.L. 1104-I**

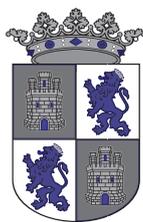
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha a Vadillo de la Sierra (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22592

**P.N.L. 1105-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración del reglamento que regule el Catálogo de Actividades susceptibles de generar riesgos y cree el Registro de centros en el que se realicen actividades de riesgo, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia. 22594

**P.N.L. 1106-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Consorcio regional para la prevención de incendios, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia. 22596



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22519

Páginas

**P.N.L. 1107-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de la Escuela regional de protección ciudadana, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia. 22598

**P.N.L. 1108-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a convocatoria 2010 para el hábitat minero, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. 22600

**P.N.L. 1109-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a inclusión de la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 22602

**P.N.L. 1110-I**

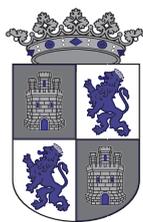
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a puesta en marcha de un segundo punto limpio en la ciudad de Zamora y del incremento en el número de operarios en el punto limpio existente, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 22605

**P.N.L. 1111-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a firma del convenio propuesto por la Junta de Castilla y León para la recogida de aceite usado en los municipios de Zamora, Benavente y Toro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible. 22608

**P.N.L. 1112-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito,



Páginas

instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el deterioro de las Iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente y a proceder a su restauración integral, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo. 22611

**P.N.L. 1113-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su rechazo por el incremento del precio del peaje de la autopista AP-71, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras. 22614

**P.N.L. 1114-I**

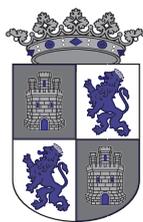
PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca) en el marco del programa Arquimilenios III, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda. 22616

**P.N.L. 1115-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales y a potenciar la ubicación de espacios de innovación y tecnopolos, en el ámbito del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio. 22618

**P.N.L. 1116-I**

PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa que regula los precios de referencia para los beneficiarios de la atención residencial para adaptarla al Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades. 22621



Páginas

### **IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.**

#### **Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)**

**P.O.C. 669-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a nuevo puente sobre el arroyo de La Ribera en La Veiga (Zamora).

22624

**P.O.C. 670-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a operación estadística sobre "La vida en la frontera con Portugal" incluida en el Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013.

22626

**P.O.C. 671-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a evolución de solicitudes de invenciones procedentes de la Comunidad de Castilla y León durante el período 2004-2009.

22628

**P.O.C. 672-I**

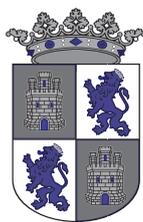
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a depuración de las aguas en el espacio natural de los Arribes del Duero.

22630

**P.O.C. 673-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apoyo de la Junta para la creación de viveros de empresas en la provincia de Soria.

22632



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22522

## Páginas

### **P.O.C. 674-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informe anual sobre la estrategia europea 2010. 22634

### **P.O.C. 675-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a programa Arquimilenio III. 22636

### **P.O.C. 676-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la creación de empleo relacionado con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de las dehesas de la Comunidad. 22638

### **P.O.C. 677-I**

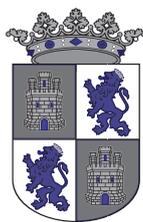
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas a adoptar para apoyar a los sectores agrarios de la Comunidad a salir de la crisis. 22641

### **P.O.C. 678-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas previstas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para frenar la pérdida de efectivos en el sector primario de la Comunidad. 22643

### **P.O.C. 679-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cuestiones



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

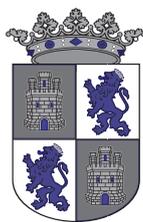
VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22523

	<u>Páginas</u>
suscitadas a partir del estudio sobre la plaga de topillos publicado en la revista Environmental Conservation.	22645
<b>P.O.C. 680-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a apoyo a producciones bioenergéticas por la Consejería de Agricultura y Ganadería.	22648
<b>P.O.C. 681-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a modificaciones que se pretende incluir en el anteproyecto de ley de modificación de la Comarca de El Bierzo.	22650
<b>P.O.C. 682-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a transporte sanitario en la provincia de Zamora.	22652
<b>P.O.C. 683-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Ley 6/2007, de creación de la Ciudad del Medio Ambiente.	22654
<b>P.O.C. 684-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios.	22656



Páginas

**P.O.C. 685-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas para mantener la población de truchas en los ríos Carrión y Valdavia (Palencia). 22658

**P.O.C. 686-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a apertura del Centro de Educación Obligatoria de Coreses (Zamora). 22660

**P.O.C. 687-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a modificación de redacción de las pruebas de las Escuelas Oficiales de Idiomas. 22662

**P.O.C. 688-I**

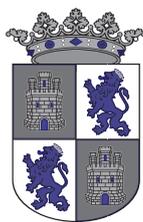
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a situación de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora. 22664

**P.O.C. 689-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a clases del Bachillerato Artístico, de los Ciclos Formativos y de los Estudios Superiores de Conservación y Pintura de la Escuela Superior de Arte de León. 22666

**P.O.C. 690-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

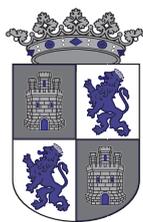
VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22525

	<u>Páginas</u>
Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a auxiliares de conversación de las secciones bilingües de los centros educativos.	22668
<b>P.O.C. 691-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a Programa Aprende.	22670
<b>P.O.C. 692-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuestas formuladas por la Junta de Castilla y León sobre el futuro del nuevo modelo de acceso a la Universidad.	22672
<b>P.O.C. 693-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe Anual de progreso sobre los objetivos del programa "Educación y Formación 2010".	22674
<b>P.O.C. 694-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cumplimiento de la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León como consecuencia del debate de la Proposición No de Ley 538-III.	22676
<b>P.O.C. 695-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de la situación de las Universidades públicas de Castilla y León en comparación con el resto de las Universidades españolas.	22678



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22526

## Páginas

### **P.O.C. 696-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a ejecución del protocolo de colaboración entre Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.

22680

### **P.O.C. 697-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Nieto Bello, relativa a impulso de las industrias de contenidos y servicios digitales.

22682

### **P.O.C. 698-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013.

22684

### **P.O.C. 699-I**

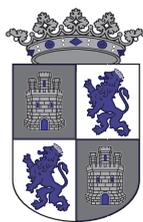
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del informe sobre el Mercado de Trabajo de las mujeres 2008 referidos a la Comunidad de Castilla y León.

22686

### **P.O.C. 700-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a objetivos y actuaciones propuestas por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el futuro Centro Empresarial y Cultural de Buenos Aires.

22688



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22527

## Páginas

### **P.O.C. 701-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el trabajo "El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León".

22690

### **P.O.C. 702-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Petroglifos de Maragatería.

22692

### **P.O.C. 703-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria).

22694

### **P.O.C. 704-I**

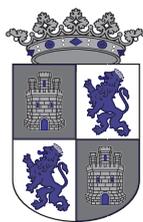
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proceso de declaración como Bien de Interés Cultural del Castro Cántabro y asedio romano de La Loma, situado en Santibáñez de la Peña (Palencia).

22696

### **P.O.C. 705-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a causa de denegación de subvención para la mejora, acondicionamiento y señalización del Camino de Santiago a su paso por Miranda de Ebro (Burgos).

22697



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22528

### Páginas

#### **P.O.C. 706-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a inversión en infraestructuras deportivas en la ciudad de Segovia.

22699

#### **P.O.C. 707-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración sobre el nivel de cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad.

22701

#### **P.O.C. 708-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión sobre el “Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social. Las regiones crecen y Europa crece” de la Comisión Europea.

22703

#### **P.O.C. 709-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa al Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural celebrado en Bruselas bajo la presidencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo.

22705

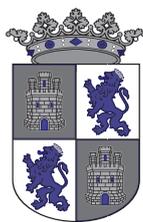
#### **P.O.C. 710-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a participación de la Comunidad en la iniciativa de la Comisión Europea “Las regiones por el cambio económico”.

22707

#### **P.O.C. 711-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22529

## Páginas

Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a asuntos de mayor interés para Castilla y León tratados en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas celebrada el 18 de septiembre de 2009. 22709

### **P.O.C. 712-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a propuestas o proyectos de especial interés presentados por la Junta de Castilla y León en relación con el Programa ESPON 2007-2013. 22711

### **P.O.C. 713-I**

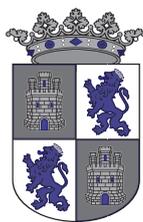
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a prioridades y líneas de actuación contenidas en el Programa de trabajo de la Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea con relevancia para la Comunidad Autónoma de Castilla y León. 22713

### **P.O.C. 714-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a papel de las Universidades públicas de Castilla y León en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma. 22715

### **P.O.C. 715-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a aplicación del Programa piloto de formación de gestores I+D+i en la convocatoria del año 2008. 22717



Páginas

**P.O.C. 716-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones del “Informe Barca, un programa de reforma de la política de cohesión”.

22719

**P.O.C. 717-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estrategias consideradas más idóneas para incrementar la participación de las empresas de la Comunidad en las oportunidades de negocio, en relación con las convocatorias públicas de los organismos multilaterales internacionales ofrecidas.

22721

**P.O.C. 718-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a obras en el polígono industrial de Villabrázaro (Zamora).

22723

**P.O.C. 719-I**

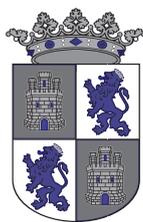
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a Comunicación de la Comisión Europea “Pensar primero a pequeña escala”.

22725

**P.O.C. 720-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto “Red de asesores TIC’s de Castilla y León”.

22727



Páginas

**P.O.C. 721-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008. 22729

**P.O.C. 722-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazo de inicio de las obras de construcción de la estación de autobuses en Ávila. 22731

**P.O.C. 723-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma. 22733

**P.O.C. 724-I**

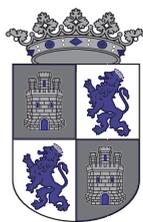
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a procedimiento administrativo utilizado por la Junta de Castilla y León para ejecutar las obras de pavimentación en vías urbanas de Cuéllar. 22735

**P.O.C. 725-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a variante de Cuéllar. 22737

**P.O.C. 726-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a causas de la



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22532

## Páginas

ejecución de obras en varios tramos de la autovía de Pinares que une  
Valladolid con Segovia. 22739

### **P.O.C. 727-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras  
formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana  
María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José  
Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez,  
relativa a obras de la carretera SA-114 en el tramo entre Alba de Tormes  
y Fresno de Alandiga. 22741

### **P.O.C. 728-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras  
formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel  
Fuentes López, relativa a construcción del puente nuevo de Zamora. 22743

### **P.O.C. 729-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de  
Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras  
Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña.  
Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a introducción de la  
perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Administraciones  
Públicas. 22745

### **P.O.C. 730-I**

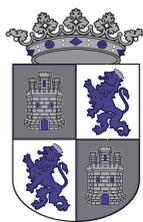
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta  
de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a  
obras de remodelación del Hospital Virgen de la Concha en Zamora. 22747

### **P.O.C. 731-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras  
formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana  
María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez,  
relativa a Plan Avanza II. 22749

### **P.O.C. 732-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras  
formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22533

## Páginas

Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a diversas infraestructuras viarias en la Comarca de El Bierzo. 22751

### **P.O.C. 733-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a pacientes que han recurrido al Decreto 68/2008, por el que se crea el registro de pacientes en lista de espera de atención especializada, por haber superado la espera máxima para intervención quirúrgica en el último año. 22753

### **P.O.C. 734-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a intervenciones realizadas en los quirófanos del Hospital de El Bierzo. 22755

### **P.O.C. 735-I**

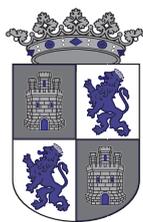
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas puestas en marcha por la Junta para garantizar la salud de los peregrinos que realizan el Camino de Santiago. 22757

### **P.O.C. 736-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario de Salamanca. 22759

### **P.O.C. 737-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a valoración de resultados del Plan



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

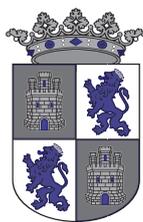
VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22534

	<u>Páginas</u>
de Reducción de Listas de Espera en los hospitales de la provincia de Burgos.	22761
<b>P.O.C. 738-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente contra el Hospital General de Segovia.	22763
<b>P.O.C. 739-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a fallos en la seguridad del sistema informático del Sacyl.	22765
<b>P.O.C. 740-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a suspensión de la consulta de Neurología en el Hospital "Virgen de la Concha" de Zamora.	22767
<b>P.O.C. 741-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a actividad docente en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila.	22769
<b>P.O.C. 742-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la prevención de las dolencias cardíacas.	22771
<b>P.O.C. 743-I</b> PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas de la Estrategia Regional contra el Cáncer en Castilla y León.	22773



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22535

## Páginas

### **P.O.C. 744-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas del II Plan Sociosanitario de Castilla y León 2003-2007.

22775

### **P.O.C. 745-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Miranda de Ebro.

22777

### **P.O.C. 746-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a servicio de cirugía pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca.

22779

### **P.O.C. 747-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos que va a poner en marcha la Junta para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora.

22781

### **P.O.C. 748-I**

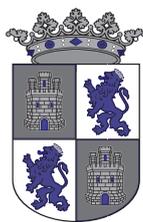
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a aprovechamiento micológico.

22783

### **P.O.C. 749-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a abastecimiento de agua en municipios de la provincia de Salamanca.

22785



Páginas

**P.O.C. 750-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a plaga del escarabajo cerambyx cerdo en los encinares.

22787

**P.O.C. 751-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en relación con la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en la Comunidad.

22789

**P.O.C. 752-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de deslinde y amojonamiento de la Cañada Real de La Vizcaína.

22791

**P.O.C. 753-I**

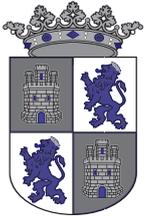
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a decisión de abastecimiento de agua embotellada en la provincia de Ávila.

22793

**P.O.C. 754-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a amueblamientos de parques con aparatos de gimnasia por parte de la Junta de Castilla y León.

22795



Páginas

**P.O.C. 755-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León. 22797

**P.O.C. 756-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a muerte de ejemplares de especies protegidas y de otros animales en los meses de marzo y abril del presente año. 22799

**P.O.C. 757-I**

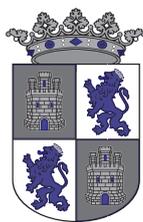
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a abastecimiento de agua potable en los núcleos de población de la comarca de Cuéllar. 22801

**P.O.C. 758-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos cinco años. 22803

**P.O.C. 759-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a importe efectivo abonado por la Junta de Castilla y León para las obras de la residencia de mayores y del centro de recepción de visitantes de La Alberca. 22805



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22538

## Páginas

### **P.O.C. 760-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita relacionada con la recepción de ayudas y subvenciones por el Ayuntamiento de La Alberca.

22807

### **P.O.C. 761-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a adquisición y puesta a disposición de desfibriladores automáticos por la Consejería de Interior y Justicia.

22809

### **P.O.C. 762-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a creación del Observatorio previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007, de 28 de marzo.

22811

### **P.O.C. 763-I**

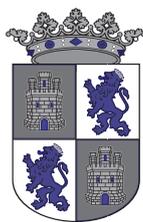
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a exclusión de Béjar del Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas.

22813

### **P.O.C. 764-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.

22815



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22539

## Páginas

### **P.O.C. 765-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda de la Consejería de Fomento.

22817

### **P.O.C. 766-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Gerencia de Servicios Sociales.

22819

### **P.O.C. 767-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Sanidad.

22821

### **P.O.C. 768-I**

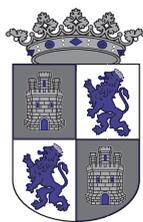
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Hacienda.

22823

### **P.O.C. 769-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Fomento.

22825



Páginas

**P.O.C. 770-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. 22827

**P.O.C. 771-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Educación. 22829

**P.O.C. 772-I**

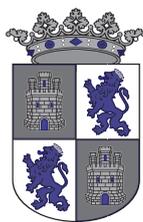
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León. 22831

**P.O.C. 773-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a introducción de la perspectiva de género en el Comisionado Regional para la Droga. 22833

**P.O.C. 774-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo. 22835



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22541

## Páginas

### **P.O.C. 775-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural.

22837

### **P.O.C. 776-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.

22839

### **P.O.C. 777-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas.

22841

### **P.O.C. 778-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Fuentes López, relativa a algunas travesías de la carretera ZA-321.

22843

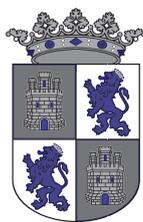
### **P.O.C. 779-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar.

22845

### **P.O.C. 780-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

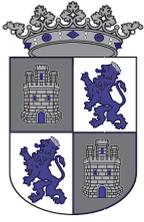
VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

SUMARIO . Pág. 22542

	<u>Páginas</u>
construcción del edificio de servicios administrativos y de usos múltiples en Ponferrada (León).	22847
<b>P.O.C. 781-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a opinión y a las aportaciones de la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el “Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo” organizado por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones.	22849
<b>P.O.C. 782-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a despoblamiento de los municipios de la provincia de Soria.	22851
<b>P.O.C. 783-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plan de empleo forestal para las zonas rurales.	22853
<b>P.O.C. 784-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de un enclave logístico de la red Cylog en la localidad de Almenar (Soria).	22855
<b>P.O.C. 785-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a activación del operativo de incendios en la provincia de Zamora para la campaña de 2010.	22857
<b>P.O.C. 786-I</b>	
PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz	



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

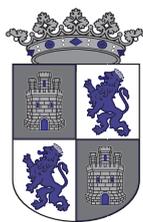
SUMARIO . Pág. 22543

## Páginas

de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León con relación al Centro de Asistencia Ciudadana. 22859

### **P.O.C. 787-I**

PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencia. 22861



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1084-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para mejorar el acceso a la bodega Estancia Piedra en Toro (Zamora), para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

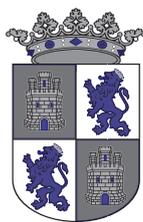
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

### ANTECEDENTES

Estancia Piedra SL. es una sociedad creada en 1.998, con todos sus domicilios, social, fiscal y contable, establecidos en Toro. El propietario y accionista único es Grant Stein, abogado escocés, que ha invertido en la bodega y sus instalaciones complementarias más de 5 mill. € para trabajar el viñedo, elaborar vino y fomentar el turismo enológico con la organización de visitas, catas, conferencias, conciertos, exposiciones y jornadas de maridaje entre los buenos vinos que fabrica y los productos agroalimentarios naturales, artesanos y de calidad de la provincia de Zamora.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1084/7. Pág. 22545

La última inversión que ha realizado ha supuesto para la empresa más de 1,5 millones de euros, pagados con fondos propios y sin subvenciones, para construir unas infraestructuras turísticas de calidad para los cientos de visitantes americanos, europeos y nacionales que disfrutan de las actividades que organiza la sociedad desde hace 10 años y que se ha transformado en una parte muy importante de la actividad que realiza.

La empresa tiene firmados acuerdos con las universidades de Salamanca y Valladolid para la realización de actividades y proyectos de investigación relacionados con el sector vinícola y con el desarrollo rural de la zona.

Esta empresa cuenta con catorce trabajadores fijos, que viven en Toro y Morales de Toro y 40 trabajadores fijos discontinuos que trabajan en la temporada de vendimia, además de dos docenas de vicultores de la zona a los que la bodega compra la uva todos los años.

Esta sociedad ha pagado en impuestos al Ayuntamiento de Toro más de 64.000 euros, en los últimos 5 años, sin recibir nada a cambio ya que los servicios municipales no llegan a la bodega.

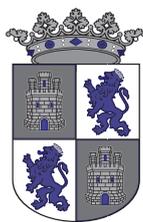
A pesar de los beneficios que la importante inversión realizada por esta sociedad ofrece a la comarca de Toro en creación de empleo y dinamización de la zona aportando visitantes que luego visitan Toro y la capital de la provincia, los accesos a la bodega y la señalización de la misma están en unas condiciones tercermundistas.

Se accede a la bodega por dos entradas situadas en la carretera ZA-605 Toro-Fuentesauco, separadas por una distancia de 3 Km, que son el inicio de dos tramos de un camino Público que pertenece al municipio de Toro por el que se llega a las instalaciones de la bodega situada en la mitad del trayecto. Este camino público es utilizado diariamente por los trabajadores de la bodega y por los repartidores, proveedores, empresas auxiliares y clientes de la bodega y también por los agricultores de la zona que lo utilizan para llegar a sus explotaciones.

Sacar adelante una empresa en medio del campo, convertirla en un referente en el mundo del vino y llevar el nombre de Toro y de Castilla y León a todas partes con el orgullo y la dignidad con que trata de hacerlo esta bodega no merece este trato por parte de la administración. Los trabajadores y los visitantes critican un abandono que resulta incomprensible.

La Junta de Castilla y León, a través de la Consejería de Agricultura, lo mínimo que debe hacer como agradecimiento a un emprendedor que ha invertido más de 5 millones de euros en crear empleo en el sector vitivinícola, es apoyar al ayuntamiento de Toro en su obligación de tener accesos dignos a las bodegas que apuesten por invertir en la comarca.

Por todas estas razones y después de haber rechazado una enmienda en el debate de presupuestos registrada con este fin, el Grupo Parlamentario Socialista, a petición de los representantes sindicales de los trabajadores de la empresa de los sindicatos UGT y CC.OO, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1084/7. Pág. 22546

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

**1.- Firmar un convenio con el ayuntamiento de Toro para arreglar el camino de acceso a la bodega Estancia Piedra participando en la financiación de esta obra de infraestructura que potencia el turismo en la comarca.**

**2.- Adecuar la señalización de la bodega en los dos accesos de la carretera de titularidad de la Junta de Castilla y León a las necesidades de una empresa que se dedica al turismo enológico en la comarca de la Denominación de Origen Toro.**

**3.- Proponer a la Confederación Hidrográfica del Duero incluir en su planificación la limpieza de los márgenes del río Guareña en el tramo de ribera cercano a los caminos de acceso a las instalaciones de la bodega.**

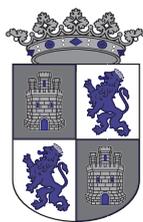
Valladolid a 05 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1085-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la industrialización y la generación de empleo en la comarca de Peñafiel (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

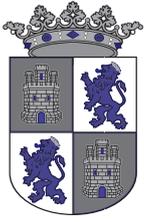
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

El 3 de enero de 2009 las chimeneas de la fábrica azucarera de Peñafiel dejaron de echar humo para siempre. La empresa EBRO PULEVA, dejó sin trabajo a 150 empleados fijos discontinuos y de los 90 trabajadores fijos, sólo 15 han quedado en la fábrica con actividad, el resto se ha repartido por las azucareras de Andalucía, Toro, La Bañeza y Miranda de Ebro.

A estos 225 puestos de trabajo directos perdidos, se une la pérdida de otros 400 empleos indirectos de los sectores del transporte y la hostelería, principalmente, y la



pérdida de unos ingresos potenciales para la comarca de 153 millones de euros, según el estudio realizado por la Cámara Oficial de Comercio de Valladolid.

Con el cierre definitivo y total de la planta azucarera de Peñafiel, la empresa EBRO-PULEVA ha obtenido unos ingresos, en concepto de fondo de reestructuración, de 68 millones de euros que no ha reinvertido en Peñafiel después de estar 52 años obteniendo cuantiosos beneficios derivados del negocio en esta comarca.

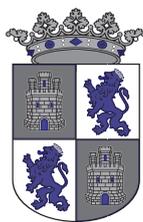
La clausura de la fábrica de Peñafiel es el séptimo cierre que se produce en los últimos 10 años de gobierno del Partido Popular en Castilla y León y las comarcas afectadas por los cierres como Benavente (Zamora), Monzón de Campos (Palencia), Salamanca, Venta de Baños (Palencia), Veguellina (León) y Valladolid siguen esperando que se cumplan las promesas de reindustrialización. **La Junta de Castilla y León no ha cumplido el compromiso de industrialización en ninguna de las comarcas afectadas por el cierre de azucareras.**

El 10 de marzo de 2008 la Junta de Castilla y León firmó con las empresas Acor y Ebro el Plan de Reestructuración que incluía el cierre de la azucarera de Peñafiel en la campaña 2009-2010. Este Plan se firmó sin exigir a la empresa Ebro un compromiso de reindustrialización al que se había comprometido la Consejera en la reunión con las OPAs de 31 de octubre de 2007, sin embargo, la Junta de Castilla y León declaró públicamente, el día de la firma, que dinamizaría la implantación de empresas para crear el mismo empleo que se destruía con el cierre de la factoría.

Las ayudas a la diversificación de las comarcas afectadas por la reestructuración de la industria azucarera financiadas en su totalidad a cargo del Fondo Europeo de Garantía Agraria (FEOGA) y las ayudas a la industrialización y comercialización de productos agrarios que incluyen incentivos a las inversiones en estas zonas de la Junta de Castilla y León no han sido efectivas.

Un año después del cierre de la azucarera se puede afirmar que no se ha puesto en marcha ni un solo proyecto industrial que cree empleo en la zona, que el desempleo en la comarca ha aumentado en un 39,5 % y que no aparecen por ningún lado los 160 puestos de trabajo que la Consejera ha anunciado que se iban a crear con los 16 proyectos subvencionados con más de 11,5 mill. € que se iban a desarrollar en las localidades de Peñafiel, Pesquera, Valbuena, Castrillo y Quintanilla.

Un año después del cierre de la azucarera no se han cumplido las promesas del Sr. Villanueva anunciando proyectos importantes para Peñafiel, sólo ha sido capaz de conceder ayudas a 3 proyectos en Peñafiel a través de la ADE Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León, entre el 1 de enero de 2008 y el 31 de mayo de 2009, con unas subvenciones de 46.000 € a una academia de formación, a una fábrica de muebles y a un proyecto para crear una ruta turística del vino.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1085/7. Pág. 22549

Ante el fracaso de la Junta de Castilla y León en los compromisos de industrialización de la comarca de Peñafiel, el Grupo Parlamentario Socialista, presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

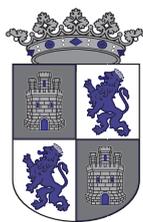
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Que presente un proyecto en la zona que genere empleo como compensación por los 68 mill. € de ingresos obtenidos por el cierre de la factoría.**
- 2. Poner en marcha proyectos industriales que generen el mismo empleo que el destruido por el cierre de la azucarera.**
- 3.- Crear una Comisión de Seguimiento con representación de UGT y CC.OO para vigilar que las empresas que se acojan a las ayudas cumplan con la obligación de crear los puestos de trabajo indefinidos que marca el Art. 7 de la Orden AYG/1892/2008, de 28 de octubre, de ayudas a las industrias agroalimentarias que inviertan en comarcas afectadas por los cierres.**
- 4.- Considerar la contratación prioritaria de los trabajadores fijos discontinuos afectados por el cierre de la fábrica de azúcar en relación con los casos anteriormente descritos.**

Valladolid 08 de enero de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1086-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a instalar una marquesina en las localidades de Pubblica de Campean, Las Enillas y La Tuda (Zamora), para las personas que utilicen el transporte escolar o el transporte público, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

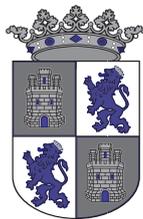
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

El ayuntamiento zamorano de Pereruela que cuenta con 676 habitantes, según el último padrón, lo constituyen 10 entidades de población: Pereruela y las pedanías de La Tuda, Sobradillo de Palomares, Pubblica de Campean, Las Enillas, San Román de los Infantes, Sogo, Arcillo, Malillos y La Cernecina.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1086/7. Pág. 22551

Este ayuntamiento pertenece a la comarca de Sayago que ha sido seleccionada por La Junta de Castilla y León entre las comarcas prioritarias para la aplicación de la Ley de Desarrollo Rural, lo que la convierte en una zona de actuación preferente para dotarla de servicios.

Las pedanías de Pubblica de Campean, Las Enillas y La Tuda se encuentran ubicadas en la carreteras ZA-330 y su continuidad en la carretera ZA-306, ambas titularidad de la Junta de Castilla y León, y por ellas pasan diariamente las rutas del transporte escolar que lleva a los alumnos de las etapas obligatorias y de infantil al colegio Alejandro Casona y el transporte público regular que lleva a sus habitantes a la capital de provincia, situada a 10 kilómetros.

Los 12 niños en edad escolar de estas 3 pequeñas localidades y los habitantes que necesiten el transporte regular de viajeros tienen que esperar en verano e invierno a la intemperie el transporte escolar y el transporte público, al no contar ninguna de estas poblaciones con una marquesina que les resguarde del frío, de la lluvia o del sol mientras esperan el autobús.

Teniendo en cuenta que los vecinos de estas localidades tienen los mismos derechos que los del resto de pedanías que sí disfrutan de este importante servicio, responsabilidad de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León, y que los alcaldes y alcaldesas pedáneos de estas 3 localidades se lo han solicitado al ayuntamiento de Pereruela desde hace años sin obtener ninguna respuesta, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a :

**Instalar al menos, antes de finalizar el año, una marquesina en las localidades de Pubblica de Campean, Las Enillas y La Tuda que resguarde del frío, de la lluvia y del calor a los escolares y adultos de estas 3 localidades que utilicen el transporte escolar o el transporte público.**

Valladolid a 07 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1087-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la creación de un Centro Integrado de Formación Aeronáutica en el aeropuerto de Matacán (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

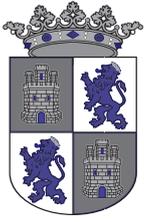
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Emilio Melero Marcos, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

La expansión de la aviación civil constituye un factor primordial de desarrollo económico, social y tecnológico; y las actividades relacionadas con el transporte aéreo y la industria aeronáutica adquieren creciente complejidad e importancia en todos los países.



El dinamismo del sector aeronáutico requiere de la potenciación de los órganos reguladores y del establecimiento de normativas adecuadas sobre los procesos de fabricación y mantenimiento de aeronaves, condiciones de los aeropuertos y sus servicios de navegación aérea, garantías de seguridad y ordenación y certificación de las titulaciones aeronáuticas, cualificación y acreditación de los profesionales.

El establecimiento del mercado único comunitario del transporte aéreo, necesitó de la articulación de la administración aeronáutica en la Unión Europea y el reglamento 1592/2002 del Parlamento Europeo dispuso la puesta en funcionamiento de la Agencia Europea de Seguridad Aérea (EASA), dependiente de la Comisión Europea, que desde el año 2003 se encarga de los estándares comunes en materia de seguridad aeronáutica de la aviación civil.

La Agencia Europea de Seguridad Aérea delega en la Dirección General de Aviación Civil (DGAC) del Ministerio de Fomento de España, la vigilancia del cumplimiento de la legislación vigente en cuanto a seguridad aérea. Y –a partir del Real Decreto 184/2008, de 8 de febrero– una parte de esas competencias se residen en la Agencia Estatal de Seguridad Aérea, adscrita al mismo Ministerio de Fomento a través de la propia Dirección General de Aviación Civil.

Conforme a los reglamentos europeos, EASA supervisa “la certificación de las organizaciones de producción y mantenimiento situadas en los Estados miembros, así como la aprobación de organizaciones de formación para los técnicos de mantenimiento y la emisión de las licencias de estos últimos”, que corresponde a las autoridades aeronáuticas de los Estados respectivos.

En la Unión Europea la formación de Técnicos de Mantenimiento Aeronáutico está regulada desde 2003 y todo centro de instrucción de TMAs, debe conseguir una certificación de la DGAC, según la legislación EASA 147.

El aeropuerto de Matacán (Salamanca), además del servicio que puede generar para el transporte de viajeros, dispone de instalaciones y potencialidades que ofrecen óptimas posibilidades para la implantación de un Centro Integrado de Formación Aeronáutica, especializado en la preparación de Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves (TMAs).

Ante el crecimiento de la aviación comercial y los avances en el desarrollo sostenible de la industria del transporte aéreo; el impulso a la formación de profesionales en mantenimiento de aeronaves constituye una necesidad y oportunidad que puede permitir en el futuro abrir una nueva vía de generación de empleo en la Provincia de Salamanca.

El 10 de septiembre de 2007, en la Subdelegación del Gobierno de Salamanca se materializó un acuerdo, a iniciativa de CONFAES, por el que la Empresa estatal SENASA cedería determinadas instalaciones en el aeropuerto de Matacán para la creación de este centro.

Para tales efectos, se decide la constitución de una Fundación, que agrupe a CONFAES y a la Cámara de Comercio e Industria de Salamanca; quedando registrada la misma en el Protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León con el nombre de “FUNDACION SALAMANCA PROGRESO”, y se procede a la firma del Acuerdo de Cesión, entre la Fundación SALAMANCA PROGRESO y SENASA.



El centro que se prevé crear pretende la oferta especializada al mercado de trabajo de Técnicos de Mantenimiento, no sólo graduados de Formación Profesional sino con la correspondiente titulación de Aviación Civil que da acceso a la obtención de la Licencia de Mantenimiento de Aeronaves y les permita la intervención en distintos tipos de aparatos. Esto posibilitaría uno de los objetivos fundamentales del proyecto: disponer de personal debidamente cualificado para la implantación de un “cluster” de industrias relacionadas con la Aeronáutica en la provincia de Salamanca, aprovechando la ubicación del Centro Integrado de Formación Aeronáutica en el aeropuerto salmantino de Matacán.

Con el fin de conseguir la catalogación de Centro Concertado de Formación Profesional, el 14 de abril de 2009 se aprueba el proyecto de obras del mismo, en relación a la autorización de apertura y funcionamiento de centro privado; siendo razonable que –antes de su comienzo– se garantice la financiación del mantenimiento del Centro para los diferentes ejercicios.

Y en relación con la circunstancia anterior está pendiente la gestión de la homologación de Aviación Civil; ya que en el momento de la presentación del expediente de homologación, deberían estar concluidas las obras para su inspección.

Resulta, por tanto, esencial la participación institucional de la Junta de Castilla y León, para desbloquear e impulsar el Proyecto, y siempre con el horizonte de la continuidad del mismo como elemento irrenunciable para el desarrollo industrial y tecnológico de Salamanca.

En consonancia con los antecedentes expuestos; se formula la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Impulsar la creación, en el aeropuerto de Matacán (Salamanca), de un Centro Integrado de Formación Aeronáutica, especializado en formar Técnicos de Mantenimiento de Aeronaves.**

**2.- Que en el marco de sus competencias, adopte las medidas que sean necesarias para que este Centro pueda entrar en funcionamiento para el curso académico 2010-2011”**

Valladolid a 07 de enero de 2010

Los Procuradores

Emilio Melero Marcos

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González

José Miguel Sánchez Estévez

Rosario Gómez del Pulgar Múñez

La Portavoz

Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1088-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar de manera concertada una Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para la provincia de Salamanca y sus comarcas, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos y Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

### ANTECEDENTES

Desde los años finales del siglo XX, los expertos económicos insisten en el potencial del “desarrollo endógeno” a distintas escalas para activar y aprovechar todo la capacidad “de transformación” de cada territorio y, también para propiciar el modelo policéntrico en red vertebrador del sistema espacial concreto.



En el proyecto europeo y especialmente en la política regional de la UE, la cohesión social y territorial ocupa un lugar central y los procesos de convergencia constituyen una de las claves esenciales del progreso conjunto de regiones y naciones de la Unión Europea. Para el nuevo horizonte comunitario, diferentes propuestas inciden en vincular el desarrollo regional a los conceptos de sostenibilidad, cohesión y equilibrio territorial, actuando desde la escala local, comarcal y provincial.

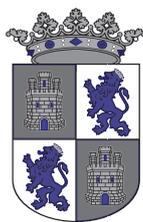
La *Estrategia- Agenda Territorial Europea* ya se orienta “hacia las potencialidades regionales y locales”, porque en cada espacio interactúan factores económicos, sociodemográficos, humanos y medioambientales específicos, que le otorgan características propias, y sus problemas deben abordarse en una escala geográfica y ámbito de actuación adecuados, con nuevas formas de asociación y gobernanza mediante “*un diálogo intensivo y continuo entre todos los agentes implicados en el desarrollo territorial*”.

Dentro de la UE/27 la posición relativa de Castilla y León es la de una “región intermedia” en situación de “phasing in” al objetivo de competitividad y empleo; pero necesitada de consolidar esa posición porque persisten serios problemas estructurales, como la despoblación, necesidad de diversificación productiva, desajustes mercado de trabajo-capital humano, debilidades en el tejido económico, insuficiencia de redes tecnoinnovadoras, falta de densificación sociopoblacional en el mundo rural y fuertes desequilibrios de renta y riqueza y oportunidades entre provincias y comarcas; que puedan obstaculizan la plena convergencia, el crecimiento sostenible y la recuperación de la economía, y el despegue hacia un nuevo modelo productivo y de desarrollo mas equilibrado.

En nuestra Comunidad Autónoma, las desigualdades territoriales generan graves situaciones de desarticulación espacial, debilidades en el tejido productivo y falta de cohesión interna; su corrección implica el reconocimiento del “componente espacial” e impulsar las potencialidades y necesidades específicas de cada provincia y comarca para que diferentes estrategias propicien un desarrollo convergente, armónico y equilibrado que debe incluir dimensiones del desarrollo endógeno/ desarrollo local, comarcal y provincial, crecimiento sostenible, desarrollo rural, desarrollo tecnológico, estrategias de ordenación del territorio, e incluso múltiples aspectos de la planificación sectorial y transversal en las diferentes áreas de actuación de la Administración Regional.

En la planificación del desarrollo integral de Castilla y León; nuestras comarcas periféricas y rurales necesitan de un mayor respaldo de las políticas territoriales de cohesión, articulación y reequilibrio; con la finalidad de recuperar población, estimular el empleo, aumentar la densidad social y que –ante todo– procuren la integración multifuncional de todos los recursos para progresar en la convergencia con territorios más avanzados. También, otras comarcas que disponen de un nivel productivo y de renta relativamente mejor que el de las áreas periféricas, necesitan de impulso a sus sistemas productivos, a la diversificación económica, al fomento del empleo, a las sinergias entre las economías locales y a la articulación de redes de emprendedores.

En nuestra Comunidad Autónoma, la Comarca debe constituir un espacio funcional para la planificación del desarrollo, y el nivel “intermedio provincial” se configura como un



ámbito de actuación coordinada entre la planificación regional y las estrategias específicas de desarrollo comarcal y local.

En Castilla y León, la aplicación de políticas orientadas a estimular la competitividad territorial no debe propiciar la “dualización” productiva entre la diagonal continental y otros ejes subregionales. Y las distintas potencialidades y capacidades que se acumulan en cada área o zona geoeconómica *“requieren políticas integradoras que cohesionen territorialmente el conjunto de la Comunidad”* (CES de Castilla y León) y exigen un nuevo modelo de dinamización productiva que trate de aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local-comarcal-provincial y regional para propiciar la Convergencia Interior (transitoria 2ª de Estatuto de Autonomía), que elimine progresivamente los desequilibrios económicos y sociodemográficos.

La Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio pretenden posibilitar “una Comunidad estructurada” mediante un “modelo territorial abierto y dinámico” cuyos objetivos se contemplan en el (Capítulo 2.3.).

En esta línea estratégica se define a la Provincia como dimensión perfectamente ajustada, como el eje vertebrador de la acción territorial, como ámbito funcional básico para la ordenación del territorio. Al mismo tiempo, dicha Ley establece la posibilidad de delimitar áreas funcionales, espacios complementarios como unidades territoriales intermedias entre la provincia y el municipio; precisamente, éste es el ámbito de actuación de nuestras Comarcas cuya configuración se basa en el artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

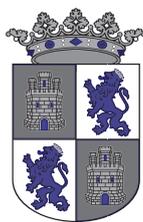
El Estatuto de Autonomía en su artículo 43.3. incide: “La Comunidad y las entidades locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas.”

También el Estatuto de Autonomía establece: “El fomento del diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico...a través de los marcos institucionales permanentes de encuentro entre la Junta de Castilla y León y dichos agentes sociales... “ (artículo 16.4.) . Y el CES recomienda a la Junta, el impulso del diálogo social tripartido en los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales “con el fin de negociar y alcanzar Acuerdos en materias de carácter socioeconómico, y contribuir así al desarrollo y progreso de la ciudadanía en el ámbito local”.

Por lo tanto, la planificación del desarrollo equilibrado, regional y rural, la articulación de la cohesión social y territorial en Castilla y León, deben contemplar los siguientes niveles coordinados, integrados y complementarios de actuación: Comunidad Autónoma, Provincias, Comarcas y Municipios para la mayor eficacia y eficiencia de las políticas públicas de equilibrio territorial y convergencia interna.

De ahí la necesidad de concertar la política de desarrollo territorial regional –en los niveles de gobernabilidad correspondientes– con las Entidades Locales y los Agentes Económicos y Sociales.

El desarrollo desigual, las disparidades territoriales y las diferencias de renta, riqueza y oportunidades entre las provincias y comarcas de Castilla y León, afectan particularmente a la Provincia de Salamanca, sus comarcas y municipios. El peso de esta Provincia en



el panorama poblacional y económico nacional se ha reducido; tan sólo el 9,5% de sus municipios (del total de 362) mantienen saldo demográfico positivo en la última década y se pierde constantemente población joven (descapitalización humana y social); su índice de convergencia –con la UE en PIB per capita– está a -12 puntos por debajo de la media de la Comunidad Autónoma; la debilidad del tejido productivo y empresarial es patente sobre todo en los espacios rurales; el sector industrial ha perdido empresas y actividad en las últimas décadas tanto en la Capital salmantina como en las cabeceras de Comarca; y se acentúan agudos contrastes de oportunidades entre los distintos territorios salmantinos y de éstos respecto a las áreas más avanzadas de Castilla y León.

La Provincia de Salamanca dispone de importantes recursos y potencialidades que se han de movilizar y poner en valor para salir de la crisis y propiciar un nuevo modelo productivo con un desarrollo más equilibrado que le permitan: cerrar la brecha en el nivel de convergencia con la propia Comunidad Autónoma, alcanzar un crecimiento sostenible más armónico e integrado de sus Comarcas y constituirse en un “territorio inteligente” y con futuro que avanza hacia la sociedad tecnológica del conocimiento. Desde la perspectiva de aplicación de las políticas de desarrollo rural, de convergencia interior y de los planes sectoriales; en la Provincia de Salamanca resulta especialmente necesario promover la iniciativa coordinada de la Junta, la Diputación y los Ayuntamientos, compartida con los agentes sociales, para la planificación e impulso del desarrollo espacial –equilibrado y convergente– provincial, comarcal y local.

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

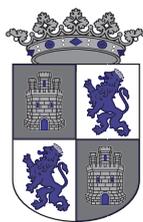
**1.- Elaborar una Estrategia de Desarrollo Socioeconómico, que incorpore las propuestas de las entidades locales salmantinas y de los agentes económicos y sociales, y articule planes urgentes para impulsar el progreso integral de la Provincia de Salamanca y de cada una de las comarcas salmantinas, conforme a sus potencialidades y necesidades de recuperación poblacional, estímulo al crecimiento sostenible, de dinamización del empleo y diversificación de la actividad productiva.**

**2.- Concertar con las entidades locales salmantinas y los agentes económicos y sociales la concreción y aplicación coordinada de la Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para la Provincia de Salamanca y sus Comarcas.**

Valladolid a 08 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana María Muñoz de la Peña González  
Emilio Melero Marcos  
José Miguel Sánchez Estévez  
Rosario Gómez del Pulgar Múñez

La Portavoz  
Ana M<sup>a</sup> Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1089-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones contra la procesionaria del pino, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortuñez, Mónica Lafuente Ureta y Manuel Fuentes López Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

### ANTECEDENTES

La *Thaumetopoea pityocampa*, más conocida como “procesionaria del pino”, es un lepidóptero de la familia *Thaumetopoeidae*, que en estado de oruga produce daños característicos como la defoliación del árbol, llegando a secar las hojas de los mismos lo que debilita a los pinos y posibilita el ataque de otros enemigos, con el consiguiente riesgo para la conservación de las masas forestales.

Asimismo la procesionaria, en estado de oruga, posee unos pelos urticantes que se dispersan cuando son molestadas y que producen irritación en piel y mucosas.



El ciclo biológico de esta especie, depende de la climatología; a mediados o finales de verano la mariposa de la procesionaria realiza la puesta en las acículas de los pinos. Al cabo de un mes nacen las orugas que se agrupan en los característicos bolsones. En invierno, a la caída del sol, las orugas entran en actividad y comienzan su marcha en busca de comida de una manera alineada. Cuando han terminado de alimentarse o cuando el frío de la noche es considerable las procesionarias vuelven al bolsón. A finales de invierno bajan del pino para enterrarse en el suelo con el fin de transformarse en mariposas. A mediados o finales de verano la mariposa emerge y tras la cópula se produce una nueva puesta.

Durante los últimos meses (noviembre y diciembre 2009) se ha podido comprobar que la defoliación provocada por la procesionaria del pino en varias provincias de la Comunidad Autónoma, como son Burgos, Segovia y Valladolid es de unas características técnicas muy fuerte y de grado elevado, por lo que puede poner en riesgo la vida de ejemplares de *Pinus pinea* y *Pinus pinaster* y por lo tanto el deterioro de importantes extensiones de montes tanto públicos como privados.

Además esta plaga está poniendo en riesgo las cosechas de piñas de *Pinus Pinea* (Pino Piñonero) de futuros años, por el debilitamiento de los árboles y por lo tanto la merma de rentas, con el paulatino abandono de la superficie forestal, con la pérdida de puestos de trabajo, y con la sensación de abandono que muestran las masas forestales afectadas.

Por otro lado, trabajadores forestales, recolectores de piñas, agricultores, propietarios forestales, Ayuntamientos e incluso ciudadanos que viven cerca de las zonas afectadas están mostrando su malestar por los efectos de esta plaga y por los problemas de salud que está produciendo la procesionaria del pino, tales como picores, irritaciones en piel, etc.

Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1º.- Declarar oficialmente como plaga la procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) en Castilla y León.**

**2º.- A realizar los controles y tratamientos necesarios para erradicar este fuerte ataque en varias zonas de la comunidad autónoma.**

**3º.- A evitar en el futuro ataques de estas características mediante un control y actuación más efectivos.**

**4º.- A fomentar la lucha biológica contra esta plaga mediante la potenciación de aves insectívoras que actúan como depredadores de la misma (Herrerillos, Carboneros, abubillas, etc.) mediante la colocación de cajas nido.**

Valladolid, 24 de noviembre de 2009

Procuradores  
Fdo.: María Blanco Ortuñez  
Mónica Lafuente  
Manuel Fuentes

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1090-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a modificar las demarcaciones asistenciales de Segovia urbana creando una cuarta zona básica de salud para los vecinos del barrio de Nueva Segovia e iniciando los trámites para la construcción de un nuevo centro de salud, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

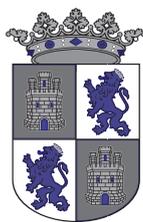
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

La actual población del Barrio de Nueva Segovia es de 7000 habitantes aproximadamente y la demarcación sanitaria a la que pertenecen es la Zona Básica de Salud Segovia II, cuyo Centro de Salud está ubicado en el Barrio de La Albuera, con



una importante distancia entre los domicilios de los vecinos y su Centro de Salud, lo que dificulta el acceso de la población al sistema sanitario.

Según el artículo 15 de la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario, la Zona Básica de Salud es el marco territorial y poblacional de la Atención Primaria dónde desarrollan las actividades sanitarias los profesionales integrantes del equipo de atención primaria.

En aplicación de la dicha ley 1/1993 y su posterior modificación en la Ley 9/2004, estas Zonas Básicas de Salud se delimitaran atendiendo a los criterios de carácter geográfico, demográfico, social, epidemiológico y viario, y dispondrán de un Centro de Salud, como estructura física y funcional que dará soporte a las actividades comunes de los profesionales del equipo.

Siendo mediante acuerdo de la Junta de Castilla y León, y a propuesta de la Consejería de Sanidad quien determinará la situación del Centro de Salud de cada Zona Básica de Salud, atendiendo a los criterios citados.

La población del barrio de Nueva Segovia, el de vecinos más jóvenes y uno de los de mayores habitantes, cumple con los criterios que establece la Ley 1/1993 de Ordenación del Sistema Sanitario de Castilla y León.

Además, las previsiones de crecimiento poblacional de Segovia debido al desarrollo urbanístico de zonas próximas tal y como contempla el Plan General de Ordenación Urbana, recomienda prever las infraestructuras básicas, siendo el Centro de Salud Segovia IV una de ellas.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que modifique las actuales demarcaciones asistenciales de Segovia Urbana y se cree una cuarta Zona Básica de Salud para los vecinos del Barrio de Nueva Segovia e inicie los trámites oportunos para la construcción del Centro de Salud “Segovia IV”, correspondiente al Barrio de Nueva Segovia, que dé soporte a las actividades comunes de los profesionales del equipo, garantizando así los derechos de los ciudadanos en relación a los servicios sanitarios”**

Valladolid a 11 de enero de 2010

Los Procuradores  
Octavio Cantalejo Olmos  
David Rubio Mayor

La Portavoz  
Fdo.- Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1091-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a la construcción de un hospital comarcal en Ciudad Rodrigo (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

Ciudad Rodrigo y su comarca, necesitan para su desarrollo económico y social, la puesta en valor de servicios de primera necesidad y que cumplan con las perspectivas de sus ciudadanos.

En más de una ocasión se han puesto de manifiesto los problemas sanitarios de la comarca de Ciudad Rodrigo.



El actual Centro de Especialidades ha solucionado solo de manera parcial las necesidades sanitarias, por lo que la demanda histórica de Ciudad Rodrigo y de los ciudadanos de la Comarca para mejorar la sanidad tiene cada vez más fundamento.

Ciudad Rodrigo necesita un Hospital Comarcal, como la solución definitiva para garantizar una sanidad de calidad.

Más de dos años lleva en marcha el Centro de Especialidades y poco hemos mejorado, dada la precariedad de recursos humanos, ya que no se desplace ni tienen consulta todos los especialistas prometidos en su día. Se producen frecuentes colapsos en los servicios de urgencias, los médicos de familia den cita con 48 horas. Situaciones cotidianas que ponen de manifiesto que hay una mala gestión tanto de los recursos humanos, como de distribución racional del trabajo de los mismos: no puede ser que un médico esté de guardia y al día siguiente se incorpore a su trabajo habitual.

Los pacientes de las especialidades de oftalmología y traumatología son citados para dentro de ocho meses o más, en otras especialidades pasa lo mismo, males endémicos que viene arrastrando el Centro de Especialidades desde el principio, y ahora se incorporan nuevas situaciones como denunciaban las asociaciones de mayores mirobrigenses, los facultativos deben pasar consulta diaria en todos los pueblos, se deben reducir los días para realizar un estudio clínico, se deben evitar desplazamientos excesivos a la capital salmantina, se debe disponer de una unidad móvil medicalizada en los centros de salud, se debe permitir que en las ambulancias el enfermo pueda ir con un acompañante, y en definitiva se deben terminar las peregrinaciones de los pacientes a la capital para recibir la atención sanitaria requerida.

Es evidente que el Centro de Especialidades no ha cumplido con las expectativas generadas y resulta claramente insuficiente para garantizar una sanidad de calidad, por lo que la necesidad de un hospital en Ciudad Rodrigo se hace cada día más patente ante la caótica situación sanitaria.

Por lo expuesto se presenta para su consideración y aprobación si procede la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la construcción de un Hospital Comarcal en Ciudad Rodrigo”**

Valladolid, a 11 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,  
Emilio Melero  
José Miguel Sánchez,  
Rosario Gómez del Pulgar

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1092-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a solucionar los problemas medioambientales y los perjuicios económicos que provoca el centro de tratamiento de residuos de Gomecello (Salamanca), para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

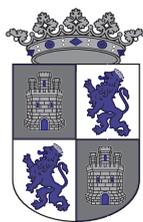
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

La singular política de sostenibilidad de la Junta de Castilla y León promovió la creación de Plantas de Tratamiento de Residuos en la Comunidad. La provincia de Salamanca no quedó al margen de esa política y tras un problemático proceso se optó



por la construcción de un Centro de Tratamiento de Residuos (CTR) en el municipio de Gomecello.

El objetivo inicial del Centro fue ofrecer una solución adecuada a los residuos domiciliarios de toda la provincia, a los efectos de eliminar la totalidad de vertederos ilegales sembrados a lo largo del territorio.

El resultado, muy alejado del objetivo propuesto, es que tras dos años de funcionamiento de esta infraestructura no se ha conseguido ni acabar con los vertederos ilegales, ni tampoco se ha logrado ningún tratamiento para las basuras.

Sin beneficios medioambientales, el CTR tampoco ha traído beneficios económicos para los ciudadanos de la provincia, ya que el coste de recogida se ha triplicado y los Ayuntamientos se han visto obligados a incrementar la tasa de basuras.

En la actualidad esta instalación sufre una situación de déficit en la concepción de la infraestructura, déficit en su ejecución y construcción y por tanto una carencia absoluta en el tratamiento adecuado de los residuos.

Esta situación comporta que los residuos allí destinados son tratados insuficientemente, no se eliminan de forma sistemática, apilándose y creando una gran cantidad de lixiviados que obligarán en un futuro próximo a desarrollar nuevas balsas de contención.

La deficiente situación provoca que las condiciones medioambientales del entorno de esta infraestructura no sean las más adecuadas y por tanto no se esté consiguiendo ni remotamente los objetivos para los cuales se construyó.

Por lo expuesto se presenta para su consideración y aprobación si procede la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a iniciar los trabajos oportunos para solucionar los graves problemas medioambientales y los perjuicios económicos que provoca en la actualidad el CTR de Gomecello.**

Valladolid, a 11 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,  
Emilio Melero  
José Miguel Sánchez,  
Rosario Gómez del Pulgar

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1093-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones destinadas a potenciar las industrias chacineras y derivadas, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

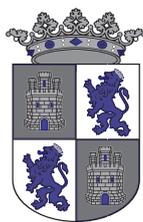
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

### ANTECEDENTES

Durante los últimos 25 años aproximadamente, Guijuelo y las comarcas de su entorno, desde el punto de vista industrial, han experimentado un crecimiento constante con la incorporación de nuevas empresas y la ampliación de otras, que han dado un salto cualitativo y cuantitativo en su producción.



Seguidamente se dio otro paso necesario, como fue la informatización más o menos generalizada de los sistemas administrativos fundamentalmente, permitiendo agilizar éstas y dándoles mayor capacidad de gestión.

A todo esto, debemos añadir los movimientos hacia el exterior, con el afán de expandirse a mercados nuevos, y así Europa comienza a ser destino de ferias y contactos, pero más aún, Asia conoce nuestro producto y nuevamente las empresas de Guijuelo viaja a Japón, Corea de Sur, Singapur, Filipinas, etc., para dar a conocer el jamón ibérico y por ende los productos del cerdo ibérico, y extiende sus expediciones hacia el continente americano.

Esta evolución tiene como trasfondo un enorme esfuerzo económico, que ha logrado hacer de Guijuelo un foco industrial y de servicios de primer nivel, ya que unida a la industria chacinera han venido desarrollándose, con importante presencia y peso, el resto de industrias auxiliares.

Desde el punto de vista del potencial humano, la difícil tecnificación de algunos aspectos de la producción ha dado lugar a la necesidad de mucha mano de obra, y ha conllevado, ya desde antaño, la especialización de ciertos procesos. Cerca de 10.000 personas trabajan en plena campaña, duplicando prácticamente su población censal. Estamos pues, ante un núcleo productivo y económico que cumple los mejores requisitos para ser, y así es, un motor de desarrollo económico y social fundamental para la provincia de Salamanca y para toda Castilla y León.

Si bien es importante la evolución del sector, este aún no ha desarrollado todo su potencial y la difícil situación económica está afectando a la producción y al empleo por lo que es necesario articular formas que permitan ayudas específicas para un sector tan relevante y productivo.

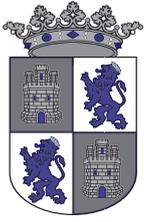
Propiciar líneas de ayuda para las industrias, basadas en la apertura de mercados en el exterior, para potenciar e impulsar la extensión y apertura de nuevos mercados en Europa, Asia y América, ya que son los tres frentes abiertos por esta industria.

La Junta de Castilla y León, tiene competencias en el fomento y promoción para el desarrollo y la calidad de las industrias agrarias y alimentarias y sus producciones, así como la gestión de las competencias en política de promoción, fomento y desarrollo de los sectores de comercio y servicios comerciales, tanto en el interior como en el exterior.

Por lo expuesto se presenta para su consideración y aprobación si procede la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a;**

- 1. Potenciar las ayudas a las industrias chacineras y derivadas, convirtiendo este sector en uno de los sectores productivos prioritarios en la concesión de ayudas dirigidas al aumento de las exportaciones.**



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1093/7. Pág. 22569

2. **Acercar la administración autonómica al sector, incorporando una unidad administrativa en la comarca para ayudar a las empresas a gestionar las solicitudes de exportación, promoción de sus productos en el exterior y conseguir ayudas comunitarias.**
3. **Poner en marcha cursos de formación ocupacional adaptados a las necesidades de las empresas del sector, para adaptarnos a las nuevas exigencias del mercado del porcino ibérico, especialmente en los procesos de venta en mercados exteriores.”**

Valladolid, a 11 de enero de 2010

Los Procuradores

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,

Emilio Melero

José Miguel Sánchez,

Rosario Gómez del Pulgar

La Portavoz

Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1094-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, instando a la Junta de Castilla y León a redactar un proyecto para la rehabilitación y reparación del edificio del antiguo Hospital Policlínico de Segovia para su uso sanitario, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

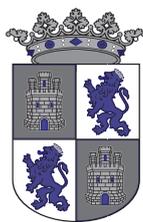
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

Hace más de un año dejaron de prestarse los servicios asistenciales y sanitarios que tenían lugar en el Hospital Policlínico de Segovia. Se anuncio, por parte de la consejería de Sanidad que el edificio presentaba problemas estructurales y que era necesario hacer un estudio del estado del inmueble para conocer exactamente su estado y las necesidades de su rehabilitación.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1094/7. Pág. 22571

La gerencia regional de salud dispone desde hace meses del informe técnico sobre el estado del edificio pero no hay ni partidas presupuestarias ni información que nos haga pensar que se está trabajando en dotar de un uso asistencial al edificio del antiguo hospital policlínico de Segovia.

Desde que en el año 2004 comenzara el desmantelamiento del Policlínico la sociedad segoviana ha solicitado, en numerosas ocasiones, a la Junta de Castilla y León que el inmueble mantenga su uso sanitario, ya que su ubicación, en el centro mismo de la ciudad, y la necesidad de sumar espacios, nunca restar, son motivos más que suficientes para reclamarlo.

El pasado 4 de diciembre, el presidente del Ilustre Colegio de Médicos, Juan Manuel Garrote, proponía destinar el Policlínico a Centro de Estancias Medias, en el que tendría cabida una unidad de Cuidados Paliativos, liberando al Hospital General de ese servicio y ofreciendo una prestación muy necesaria en una provincia en la que el 20% de su población tiene más de 65 años, ya que en ella se atendería a personas mayores o enfermos crónicos.

Por todo lo expuesto se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que redacte un proyecto para la rehabilitación y reparación del edificio del antiguo Hospital Policlínico de Segovia en el que se plantee recuperar su uso sanitario y en concreto, se destine ,al menos, a Centro de Estancias Medias y Unidad de Cuidados Paliativos.**

Valladolid a 13 de enero de 2010

Los Procuradores  
Octavio Cantalejo Olmos  
David Rubio Mayor

La Portavoz  
Fdo.- Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1095-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a cumplir su compromiso de proteger los paisajes ligados a actividades agrarias de gran valor económico y medioambiental, a revisar el documento de evaluación ambiental y el informe de sostenibilidad ambiental del Plan Regional Zamor@-Duero y a presentar alternativas de ubicación para éste, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura y Ganadería.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante el Pleno de la Cámara.

### ANTECEDENTES

Una de las promesas electorales del Partido Popular en esta legislatura es la aprobación de la Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León después de la aprobación de la Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el Desarrollo Sostenible del Medio Rural por las Cortes Generales.



Es el 12 de abril de 2009 cuando la Consejera de Agricultura realizada las primeras manifestaciones públicas sobre el proyecto de ley, en el periódico Norte de Castilla, destacando que **uno de los objetivos de la futura Ley será proteger y recuperar los paisajes que están ligados a la actividad agraria.**

La Consejera de Agricultura Silvia Clemente presentó el anteproyecto de Ley de Desarrollo Rural de Castilla y León al Consejo Regional Agrario, el 21 de diciembre, destacando como novedad que cualquier nuevo uso en suelo rústico requerirá autorización de la Junta, puesto que la conservación y defensa del suelo rústico es uno de los objetivos prioritarios que la Junta de Castilla y León ha incluido en este anteproyecto de Ley que presentará a las Cortes en los primeros meses de 2010.

Según el anteproyecto presentado a las OPAs la Consejería de Agricultura tendrá la responsabilidad de emitir un informe previo favorable cuando se quieran implantar nuevos usos o modificar los existentes en cualquier categoría de suelo clasificado como rústico cuando se prevea que puedan afectar a los valores del citado suelo o al funcionamiento de actividades, instalaciones o explotaciones agrícolas o ganaderas existentes.

La Consejería de Agricultura tendrá la última palabra sobre la idoneidad del proyecto y deberá recibir de la administración que pretenda la modificación del uso del suelo, un documento denominado "Estudio de Compatibilidad Rural" que incluirá la descripción del proyecto, la modificación que pretende, la valoración de su incidencia y una propuesta de medidas correctoras.

En sentido contrario parece que trabaja la Consejería de Medio Ambiente que publica la Orden MAM/1024/2009, de 24 de abril, por la que aprueba el documento para la evaluación ambiental del Plan Regional Zamora-Duero por la que va a convertir 345 has. de la Vega de Villagodio, de alto valor agronómico y clasificada en su gran mayoría como terreno rústico con protección agropecuaria o protección especial, en un Centro Logístico, un polígono industrial y terreno para viviendas y usos recreativos.

El Informe de sostenibilidad ambiental ISA que acompaña a este proyecto plantea transformar en suelo industrial una zona muy cercana a Zamora, sin motivación alguna, aunque suponga la destrucción de la tradicional actividad agroganadera de la zona en beneficio de actividades de ocio y/o industriales que no son demandadas por la sociedad zamorana por cuanto existen otras zonas alternativas dotadas de las infraestructuras necesarias para su ampliación sin destruir suelo agrícola de gran riqueza, bien comunicadas y que garantizarían la agilidad y el menor coste del proyecto.

El documento admite que el 88 % de la superficie a ocupar tiene usos agropecuarios, con una fuerte presencia de agricultura intensiva, con 250 has. de regadío y huertas vinculadas al Canal Toro-Zamora e inmersas en un proceso de modernización con inversiones millonarias por parte de los regantes, del Ministerio de Medio Ambiente y de la propia Junta de Castilla y León, que se verían afectadas por el proyecto.

En el área afectada hay 21 explotaciones en funcionamiento que en los últimos 7 años han invertido en modernizarse una media de 96.000 € por explotación, y 6 explotaciones

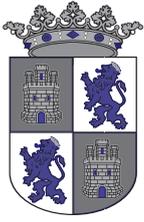


de ovino de leche y carne con 7.400 cabezas. Estas explotaciones dan trabajo a 37 productores, siendo 21 de ellos menores de 40 años.

**La Plataforma para el mantenimiento del desarrollo agropecuario de Zamora**, integrada por las asociaciones Foro Ciudadano de Zamora, Barrios por la igualdad, las organizaciones agrarias UPA, ASAJA y COAG, las organizaciones sindicales UGT y CC.OO, las asociaciones en defensa de la naturaleza Ocellum Durii-Ecologistas en Acción y Naturalia, los partidos políticos PSOE, I.U-los Verdes, Prepal, Juventudes Socialistas y Ciudadanos del Reino de León, la Cámara Agraria y otros colectivos ciudadanos, se oponen a este proyecto y defienden que el proyecto contraviene la Ley del Suelo, la Estrategia de Desarrollo Sostenible de la U.E, el Convenio Europeo del Paisaje, la Ley de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio y las directrices estratégicas comunitarias de desarrollo rural para el periodo 2007-2013.

Se han presentado alegaciones muy documentadas al Plan Regional Zamora-Duero, que no sólo defienden que el Proyecto incumple las leyes y directrices citadas sino que inciden en que otras administraciones en la realización de infraestructuras modernas en la zona han respetado la vega a costa de un coste mayor de dinero público (Autovía A-11), que es inadmisibles que el ISA contemple como impacto moderado esta actuación, ya que provoca la pérdida definitiva de una vega fluvial del área de influencia de la ciudad protegida, muy productiva y de alto valor ecológico, o que proponga el uso del agua del canal de riego para el abastecimiento del agua de los proyectos contemplados en el Plan sin hacer un análisis sobre la disponibilidad del recurso para uso agrícola, sin tener en cuenta que la gestión del canal es responsabilidad de la Comunidad de Regantes que se opone al proyecto o que el canal sólo tiene agua entre los meses de marzo a octubre (alegaciones presentadas por la Asociación en Defensa del Paisaje), que no debe realizarse en esta ubicación porque está en marcha el proyecto de modernización de regadíos del canal Toro-Zamora, canal que se construyó en los años 50 porque es una obra amparada por la Ley 62/2003 QUE LA DECLARA DE INTERÉS GENERAL (alegación realizada por Asociación para el Desarrollo Sostenible de Villagodio), que deberían aprovecharse las infraestructuras ya existentes generando menos alteraciones y menos impactos, que deberían presentar otras alternativas de ubicación que las hay para que se estudiaran y se pudiera elegir la más adecuada, que se debería incluir un estudio de la viabilidad económica porque el cambio de suelo rústico a urbanizable supone una recalificación y un aumento de su valor pero con gran pérdida de superficie agrícola provocando la modificación permanente del paisaje, la degradación del medio agrario y en consecuencia una afectación grave al sector primario en una provincia donde la actividad agrícola es una de las principales actividades económicas (alegaciones presentadas por UGT).

Teniendo en cuenta todas las alegaciones presentadas al Proyecto, el rechazo popular que el proyecto tiene entre los colectivos más significativos de la sociedad zamorana, la existencia de alternativas de ubicación ampliando el actual polígono industrial y aprovechando sus infraestructuras en una zona con amplios espacios improductivos, y especialmente, la nueva apuesta de la Junta de Castilla y León para proteger los paisajes



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1095/7. Pág. 22575

ligados a la actividad agraria, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

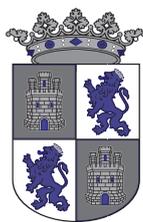
Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Cumplir el compromiso anunciado de proteger los paisajes ligados a las actividades agrarias de gran valor económico y medioambiental.**
- 2.- Revisar el Documento de Referencia de la Evaluación Ambiental del Plan Regional Zamora@Duero y el Informe de Sostenibilidad Ambiental (ISA) teniendo en cuenta las alegaciones presentadas por los colectivos zamoranos.**
- 3.- Presentar tres alternativas de ubicación para permitir elegir la más adecuada garantizando que se excluye la zona afectada por el proyecto de modernización del regadío para garantizar que no se paraliza una inversión que ha sido declarada de interés general y que está en marcha en este momento.**

Valladolid 14 de enero de 2010

La Portavoz

Fdo. Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1096-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

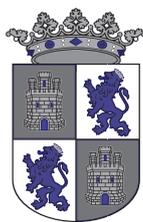
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Pascual Fernández Suárez y María Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

El 13 de julio de 2009 comenzaba a prestarse un servicio de autobuses entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla, con parada en el municipio en cuyo término municipal se ubica éste.

Son 11 el número de viajes que realiza los días laborables el autobús entre la estación de autobuses de Valladolid y el aeropuerto, siendo inferior el número de viajes los festivos y domingos.



Durante los meses de agosto, septiembre y octubre, el autobús transportó una media de 100 viajeros diariamente. Cuantía que hay que considerar positiva, si tenemos en cuenta el bajo grado de conocimiento de este servicio.

De forma reciente se han conocido que el número de pasajeros que utilizaron el aeropuerto de Villanubla en el pasado año 2009 fue de 365.683. Que descendió respecto al año anterior, lo que indudablemente tuvo su repercusión en la utilización del autobús.

Son múltiples las ventajas que tiene para los ciudadanos la utilización del autobús para desplazarse al aeropuerto de Villanubla, entre otras se evitan las emisiones de gases de efecto invernadero y se produce un ahorro energético, así como un ahorro económico para aquellas personas que deciden utilizar el transporte público frente al vehículo privado.

El fomento de la utilización del autobús que comunica Valladolid con el aeropuerto de Villanubla sin duda favorecerá el funcionamiento de éste y tendrá efectos económicos positivos en relación con las aportaciones que debe realizar la Administración Autonómica a la financiación del servicio.

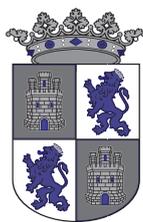
Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León ha realizar una campaña de fomento de la utilización del servicio de autobuses que existe entre Valladolid y el aeropuerto de Villanubla. Donde se informe de los horarios y paradas en el recorrido”**

Valladolid a 18 de enero de 2010

Los Procuradores  
Jorge Félix Alonso,  
Pascual Fernández  
Maria Blanco Ortuñez

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1097-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Sirina Martín Cabria, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Francisco Ramos Antón, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un punto de encuentro familiar en la comarca de la "Montaña Palentina", para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Francisco Ramos Antón, Procuradores perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y ss, del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate ante la Comisión de Familia

### ANTECEDENTES

Los Puntos de Encuentro Familiar tienen como finalidad favorecer el derecho fundamental de los niños y niñas a mantener relaciones con sus familias cuando en una situación de separación, divorcio, acogimiento familiar y otros supuestos de interrupción de la convivencia familiar, el derecho de visitas se ve interrumpido o es de cumplimiento difícil o conflictivo; posibilitando el establecimiento de los vínculos necesarios para el buen desarrollo afectivo y emocional del menor.



A este servicio se accede mediante resolución judicial o administrativa.

En Castilla y León se ha creado una red de Puntos de encuentro familiar formada por las 9 capitales de provincia y otras 4 grandes localidades –Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Medina del Campo y Ponferrada– ; Todos ellos situados en territorios con una gran densidad demográfica. Sin embargo es necesario acercar este servicio al ciudadano impulsando la creación de puntos de encuentro familiar en comarcas que aglutinen una población importante, que estén alejadas de la capital y que tengan juzgados y servicios sociales con gran actividad. Con ellos se conseguiría que dicha medida fuera mas utilizada en las sentencias judiciales, evitaría largos desplazamientos a menores y familiares, aumentaría la satisfacción por el servicio y por tanto el resultado del mismo..

En la provincia de Palencia hay un solo punto de Encuentro Familiar, situado en la capital. Palencia es una provincia proyectada al norte, respecto a la capital. La distancia entre ésta y el punto norte mas alejado de la provincia supera los 150km. La montaña palentina es una comarca natural situada 100k al norte de la capital. Cuenta con un juzgado y 3 centros de Acción Social y su población ronda los 30.000 habitantes. Las localidades con mayor población son Guardo, Aguilar de Campoo y Cervera de Pisuerga.

La distancia entre esta comarca y la capital palentina, el limitado transporte público y las condiciones orográficas y meteorológicas, hacen que sea muy complicado acceder desde esta comarca al Punto de Encuentro Familiar de Palencia, mas cuando la medida suele contemplar una periodicidad mantenida en el tiempo. Por esta razón los casos que son derivados a este servicio son aquellos que por su gravedad no son susceptibles de otra posibilidad. Limitándose así a otros casos que pudiéndose beneficiar de él no son derivados por problemas de distancia, tiempo y transporte.

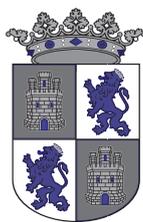
La Ley 1/2007 de apoyo a las familias de Castilla y León provee la posibilidad de crear Puntos de Encuentro Familiar en municipios que no sean capital de provincia o que tengan una población inferior a 20.000 habitantes y por ello este grupo parlamentario presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de un Punto de Encuentro Familiar en la comarca “Montaña Palentina”**

Valladolid, 18 de enero de 2010

Los Procuradores  
M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria,  
M<sup>a</sup> Luz Martinez Seijó  
Francisco Ramos Antón

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1098-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. Manuel Fuentes López y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para modernizar y mejorar la seguridad en la carretera autonómica 324 (Ricobayo-Portugal), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

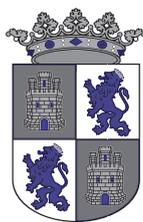
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Manuel Fuentes López y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

En los últimos años se están realizando obras de reparación en la carretera autonómica 324 (Ricobayo - Portugal ).

Se actúa en la mejora de firme, rectificación de tramos, eliminación de curvas, anchura. Obras que van a permitir mejorar, notablemente, el trazado entre la localidad de Ricobayo y paso a la altura del Salto de Villalcampo.



La carretera se presenta como una importante vía de comunicación con Portugal, con un nivel de circulación alto y , hasta los días de hoy, con la presencia de determinados tramos de evidentes peligros.

Debemos, por otra parte, de tener en cuenta que ésta nos da acceso al Parque Natural " Arribes " ( España - Portugal ).

Es necesidad de primer orden que se mejore el firme del tramo localizado entre el Salto de Villalcampo y el límite del término Municipal de Torregamones con la frontera con Portugal.

Por otra parte tenemos que fijar la atención en:

a.- CUATRO ACCESOS QUE CONEXIONAN CON ESTA IMPORTANTE VÍA DE COMUNICACIÓN:

- 1.- Carretera Provincia ( Autónoma 527 - Gáname-Abelón- Moral-Moralina )
- 2.- Carretera Autónoma ( Bermillo - Luelmo - Moralina-Villadepera - Pino - 122). Antigua vía de comunicación de Aliste, Sayago con Salamanca
- 3.- Provincial: Muga-Tudera-Argañín-Gamones-Torregamones-Villardiega-Villadepera.
- 4.- Autónoma 527 - Formariz - Palazuelo-Fariza- Badilla- Internacional 324.

b.- LOS DESPRENDIMIENTOS QUE SE OBSERVAN CON FRECUENCIA EN EL TRAMO DE LOS ARRIBES EN LAS PROXIMIDADES CON PORTUGAL

c.- LA CAPA DE RODADURA, SERIAMENTE DAÑADA.

Para dar solución a estos tres importantes contenidos, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a :**

**1.- Priorizar en el Plan Regional de Carreteras la modernización de las conexiones en los cuatro puntos señalados. La finalidad: Ganar calidad y seguridad.**

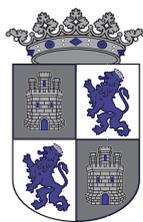
**2.- Realizar las obras necesarias para evitar, en el tramo de los Arribes, los frecuentes desprendimientos que se vienen observando.**

**3.- Garantizar la reparación, el refuerzo en todo el trazado.**

Valladolid a 18 de enero de 2010

Los Procuradores  
Fdo.: Manuel Ramos Pascual,  
Manuel Fuentes,  
José Ignacio Martín

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1099-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar actuaciones para la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria en la zona de Los Royales de Soria capital, para su tramitación ante la Comisión de Educación.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

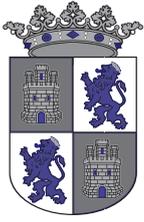
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La ciudad de Soria está experimentando un importante crecimiento debido a la emigración de muchos vecinos de localidades de toda la provincia y de la llegada de emigrantes extranjeros que buscan trabajo en la ciudad. La mayoría de estos emigrantes son gente joven que fijan su residencia en los nuevos barrios en construcción. Son ya varios los sectores, vecinos y sobre todo la junta de personal docente no universitario los



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1099/7. Pág. 22583

que llevan solicitando la construcción de un nuevo centro escolar de educación infantil y primaria en la zona de los Royales, donde ya se ve la necesidad al ser una zona de importante expansión de la ciudad. Además de este aumento de población escolar en la zona, hay que destacar la distancia de los centros escolares existentes y estos ya se encuentran al límite de ratio profesor alumno.

Por todo lo expuesto se propone la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

- 1. Que realice un estudio de necesidades en la “zona de los Royales” en Soria capital para la construcción de un nuevo centro de educación infantil y primaria en la capital.**
- 2. En caso positivo que inicie de forma inmediata los trámites necesarios para adquisición de suelo y construcción del centro en la capital soriana.**

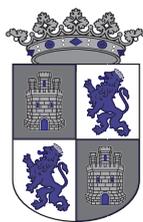
Valladolid a 18 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta,  
Francisco Javier Muñoz Expósito

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1100-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. María Blanco Ortúñez, D. Óscar Sánchez Muñoz y D. Jorge Félix Alonso Díez, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el hundimiento de la iglesia de San Juan Bautista en Villalón de Campos (Valladolid), para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

María Blanco Ortúñez, Oscar Sánchez Muñoz y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

La Iglesia de San Juan Bautista de Villalón de Campos data de la segunda mita del s.XV, de estilo gótico-múdejar, Sobresale su torre de ladrillo y arquería morisca, el artesonado del presbiterio y el retablo mayor formado por pinturas sobre tabla representando la vida de San Juan Bautista y San Juan Evangelista, fechado en 1500 y cuya autoría se atribuye al Maestro de Palanquinos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1100/7. Pág. 22585

Fue incoado expediente para su declaración como Bien de Interés cultural el 29/11/1982, se trata de un monumento que ha permanecido sin modificaciones desde su construcción en el siglo XV.

Desde la asociación Villalón Vive se ha venido denunciando el lamentable estado en que se encuentra esta iglesia desde el año 2006 sin que se haya hecho nada por parte de la administración regional

Ante la situación de ruina inminente y el riesgo de derrumbamiento de la iglesia de San Juan Bautista.

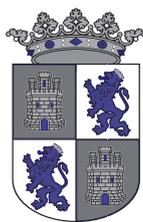
Se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar con urgencia las obras necesarias para evitar el hundimiento de la Iglesia de San Juan Bautista de Villalón de Campos”**

Valladolid a 21 de enero de 2010

Los Procuradores  
María Blanco Ortuñez,  
Oscar Sánchez,  
Jorge Félix Alonso Díez

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1101-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, instando a la Junta de Castilla y León a la presentación de un Plan Integral de Transporte Metropolitano en Valladolid en el plazo de tres meses, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Jorge Félix Alonso Díez, Pascual Fernández Suárez y Maria Blanco Ortuñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

La población que integra el municipio de Valladolid y los 18 municipios que configuran su alfoz supera los 400.000 habitantes, lo que supone el desplazamiento diario de varias decenas de miles de personas entre unos municipios y otros.

Esto origina no sólo el colapso permanente de los viales de acceso entre Valladolid y los municipios de su Alfoz, y viceversa. Pero son muchas más las circunstancias que



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1101/7. Pág. 22587

se encuentran afectadas por esta situación. Una de ellas en la dificultad que tienen para desplazarse aquellas personas que carecen de vehículo propio, o bien que utilizarían el transporte público si existiera. Así como el efecto negativo sobre el medio ambiente y el consumo energético.

La Ley 15/2002, de 28 de noviembre, de Transporte urbano, y Metropolitano de Castilla y León, en su Título III establece los procedimientos para la implantación de servicios coordinados de transporte entre municipios.

Han sido reiterados los anuncios realizados por diversos responsables de la Junta de Castilla y León en relación con la puesta en servicio de un Transporte Público Metropolitano.

En el año 2007 la Junta de Castilla y León firmó un Protocolo de Colaboración entre la Consejería de Fomento y el Ayuntamiento de Valladolid y los ayuntamientos de su alfoz: Arroyo de la Encomienda, Boecillo, Cabezón de Pisuerga, Cigales, Ciguñuela, Fuensaldaña, Geria, La Cistérniga, Laguna de Duero, Renedo de Esgueva, Santovenia de Pisuerga, Simancas, Viana de Cega, Villanubla, Villanueva de Duero y Zaratán. A este Protocolo se adhirieron con posterioridad los de Tudela de Duero y Mucientes.

El citado Protocolo de Colaboración tenía como finalidad la implantación de Plan Integral de Transporte Metropolitano en Valladolid.

Lo cierto es que transcurridos más de 2 años de la firma del citado Protocolo nada se ha avanzado en ese sentido. Aunque en este periodo de tiempo se ha incrementado el tráfico rodado entre los municipios, a la vez que crecía la población.

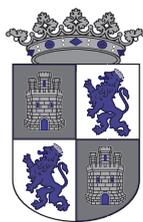
Por lo anterior se formula siguiente propuesta de resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la presentación de una Plan Integral de Transporte Metropolitano en Valladolid en plazo de 3 meses.**

Valladolid a 22 de enero de 2010

Los Procuradores  
Jorge Félix Alonso,  
Pascual Fernández  
María Blanco Ortuñez

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1102-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a que, previo estudio de las necesidades de los municipios abulenses, proceda a la instalación de refugios de espera en las paradas de autobuses dentro del primer semestre del año, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

Los denominados refugios de espera o marquesinas en las paradas de los autobuses, son un elemento importante y necesario dentro del mobiliario urbano, por su función de protección de los ciudadanos usuarios del transporte, ante los elementos meteorológicos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1102/7. Pág. 22589

En muchas localidades de la provincia de Ávila no existen estos elementos o los que hay se encuentran en mal estado, incumpliendo en muchos casos la función para la que fueron instalados, precisando o bien una remodelación o su sustitución por otros.

La Junta de Castilla y León es la competente en la instalación o construcción de refugios, lo que hace bajo una serie de criterios que la propia Administración Regional debe verificar a la hora de proceder a habilitar los lugares de espera. Entre ellos que los Ayuntamientos lo soliciten y que pongan a disposición en su caso los terrenos necesarios, siendo así mismo necesario la elaboración de un informe en el que se determine que los lugares elegidos por los ayuntamientos solicitantes reúnen las necesarias condiciones de seguridad vial, que indique el número de usuarios de los servicios de transportes, las condiciones climatológicas de la zona y justificar la inexistencia de lugar de espera adecuado, entre otras.

La Consejería de Fomento se fijó el objetivo de construir e instalar en la Comunidad 200 nuevos refugios entre los años 2008-2010, estableciendo una dotación presupuestaria a tal fin, sin embargo en la Provincia de Ávila, localidades que cumplen con los requisitos exigidos y con peticiones ya muy antiguas, carecen de la referida infraestructura.

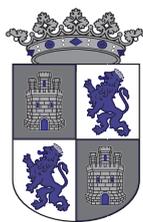
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, previa la elaboración en su caso de un estudio sobre las necesidades de los municipios abulenses en cuanto a las infraestructuras de transporte referidas, se proceda a la instalación de los refugios de espera necesarios dentro del primer semestre del año”**

Valladolid a 21 de enero de 2010

Los Procuradores  
Yolanda Vázquez Sánchez,  
Fernando Roderó García

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1103-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, instando a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los problemas de tránsito producidos por la nieve en la carretera SO-830, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

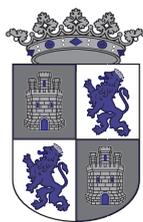
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión Transportes e Infraestructuras

### ANTECEDENTES

La carretera de la Red Complementaria Preferente SO-830 enlaza el municipio de Vinuesa con el límite de la provincia de Soria con la Rioja. Dicha carretera da acceso entre otros puntos al acceso al Parque Natural de la Laguna Negra, al Quintanarejo, al punto de nieve de Santa Ines y a la localidad de Montenegro de Cameros, para terminar enlazando con la Comunidad Autónoma de la Rioja.



En los últimos años han sido constantes los problemas de los vecinos de la zona cuando, a causa de las inclemencias del tiempo, dicha carretera se vuelve intransitable por la nieve. Pero es sin duda este último año cuando la situación se puede denominar de caótica.

Han sido constantes las quejas de los habitantes afectados por la incapacidad de la Junta de Castilla y León en mantener transitable una carretera que es de su competencia. Añadiendo, además, que dicha administración tenía comprometida la mejora del tramo que conecta el punto de nieve de Santa Ines con el límite de la Comunidad Autónoma de la Rioja, y que a día de hoy nada se ha realizado, con el consiguiente riesgo que supone transitar por una vía en la que estaba proyectada una mejora desde el Plan de Carreteras de 2002.

Mientras tanto la Junta de Castilla y León informa de la priorización de la limpieza de otras carreteras en perjuicio de la SO-830, como son la CL-101 y la CL-116. Sorprende que cuando estas carreteras prioritarias se encuentran sin problemas de tráfico ocasionados por la nieve y si en cambio la carretera SO-830 las máquinas quitanieves dependientes de la Administración de la Comunidad tampoco realicen la limpieza de la vía.

Es imprescindible tanto para el desarrollo turístico, deportivo y empresarial de la zona como de necesidades básicas de los habitantes de Montenegro de Cameros la pronta solución a dichos problemas de comunicación por carretera.

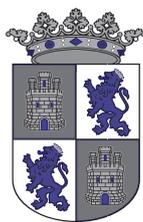
Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de los medios humanos y materiales necesarios para solucionar los constantes problemas de transito producidos por la nieve en la carretera SO-830.”**

Valladolid a 21 de enero de 2010

Los Procuradores  
Francisco Javier Muñoz Expósito  
Mónica Lafuente Ureta

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1104-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha a Vadillo de la Sierra (Ávila), para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

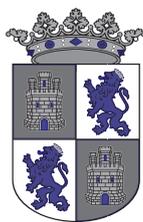
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

El Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicación 2004-2006, de la Junta de Castilla y León estableció como principal objetivo la universalización del acceso a Internet y la extensión de las infraestructuras de acceso a Internet de alta capacidad a los municipios de Castilla y León que aún no disponían de ellas.

El objetivo del Programa de Banda Ancha 2005-2007 fue llevar las infraestructuras y servicios de acceso a Internet con banda ancha a todos los municipios de nuestra



Comunidad entre 2005 y 2007, para ello se utilizarían las soluciones tecnológicas más acordes a cada zona geográfica a cubrir, con el fin de prestar un servicio de la máxima calidad a las personas del medio rural

La actual Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento de Castilla y León para el periodo 2007-2013, planteó dos grandes objetivos generales para el acceso, la universalización y la banda ancha, así mismo planteó el objetivo claro de conseguir una mayor eficiencia en la prestación de los servicios públicos, incrementando la calidad, cercanía y satisfacción de los ciudadanos de Castilla y León.

Sin embargo muchas zonas rurales de nuestra Comunidad continúan hoy sin conexión a Internet, donde pueblos como Vadillo de la Sierra en la provincia de Ávila, aún no tiene dicho servicio disponible y por lo tanto no ha alcanzado los objetivos de cobertura previstos.

El acceso a la Sociedad de la Información y del Conocimiento es un elemento clave e imprescindible para el desarrollo económico, cultural y social de los ciudadanos que permite aumentar la calidad de vida y reducir las desigualdades que se puedan generar por el lugar de residencia.

El acceso a la Sociedad de la Información debe de ser libre, carecer de obstáculos, y que las leyes y la administración pública favorezcan decisivamente su acceso.

Sin un acceso adecuado al Conocimiento y a la Información, no sólo se pone en peligro la estabilidad económica y la convergencia con Europa, sino que se perjudica seriamente el progreso y el desarrollo empresarial, económico y social de nuestros municipios.

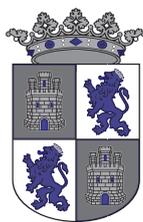
Por lo expuesto, se formula la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCION:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a realizar las actuaciones precisas para dotar de banda ancha mediante tecnología cableada, sistema ADSL o HFC a Vadillo de la Sierra”**

Valladolid a 21 de enero de 2010

Los Procuradores  
Yolanda Vázquez Sánchez,  
Fernando Rodero García

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1105-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la elaboración del reglamento que regule el Catálogo de Actividades susceptibles de generar riesgos y cree el Registro de centros en el que se realicen actividades de riesgo, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

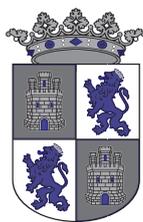
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Interior y Justicia.

### ANTECEDENTES;

La protección ciudadana se basa en la adopción de las medidas y actuaciones necesarias de previsión, prevención y control de los posibles riesgos que puedan afectar a las personas y a los bienes.



Es obligación de la administración competente la aplicación de las políticas de prevención y control de riesgos, así como adoptar las medidas necesarias para garantizar en todo lo posible la seguridad integral

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, en su Art. 11 hace referencia al control administrativo y establece que reglamentariamente se creará un registro en el que se deberán inscribir los centros, establecimientos y dependencias en los que se realicen actividades con obligación de mantener un plan de autoprotección.

También la Ley establece que es obligación de los titulares de actividades susceptibles de producir riesgo, adoptar las medidas necesarias de cara a la prevención y control, así como elaborar, mantener e implantar un plan de autoprotección acorde con sus riesgos y actividades.

La Junta de Castilla y León no ha elaborado el reglamento que regule el catálogo de actividades que puedan producir riesgos ni está reglamentado el Registro en el que se deberán inscribir aquellos centros, establecimientos y dependencias donde se realicen actividades sometidas a control de riesgos y a un plan de autoprotección.

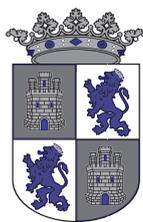
Dado que es obligación de la Junta de Castilla y León establecer las medidas y criterios necesarios para el control y prevención de los riesgos, se presenta la siguiente;  
**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la elaboración del reglamento que regule el Catálogo de Actividades susceptibles de generar riesgos y regule la creación del Registro en el que se inscriban todos los centros, establecimientos y dependencias en los que se realicen actividades que puedan dar origen a una situación de riesgo y sujetos a la elaboración de un Plan de autoprotección**

Valladolid, a 25 de Enero de 2010

Los Procuradores  
Ana Muñoz de la Peña González  
Ángel Velasco Rodríguez

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1106-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de un Consorcio regional para la prevención de incendios, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

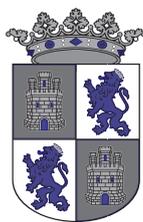
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Dña. Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Interior y Justicia.

### ANTECEDENTES;

La Comunidad de Castilla y León en desarrollo de sus competencias en materia de seguridad, protección de las personas, medio ambiente y los bienes, es la Administración que determina cómo ha de garantizarse la protección a los ciudadanos, su asistencia, los mecanismos de prevención y la dotación de herramientas y metodología que permita cumplir con el objetivo de establecer un marco de protección ciudadana para la Comunidad.



El BocyL de 11 abril de 2007 y el BOE número 107 de 4 de mayo de 2007 publicaron la LEY 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

La Ley pretende, además del desarrollo competencial, promover la seguridad integral de las personas, regular las medidas para evitar y controlar las situaciones de riesgo y mejorar la prestación de asistencia a los ciudadanos cuando sufran o perciban que existe un peligro.

La Ley en su Disposición Final tercera establece que *“La Junta promoverá la creación de un Consorcio Regional para la prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León como un ente de carácter público, con personalidad jurídica propia y capacidad de obrar en su propio nombre.”*

El Consorcio es fundamental para garantizar la prestación de servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en todo el territorio de la Comunidad, así como para la coordinación de los servicios de los diferentes Parques de Bomberos existentes en municipios, mancomunidades y Diputaciones Provinciales.

Consortio Regional para la prevención, extinción de incendios y salvamento de Castilla y León deberá garantizar la homogeneización de los métodos técnicos y protocolos de actuación, de los sistemas de información e intercomunicación, así como de la uniformidad y las condiciones de trabajo.

Como es básico que desde el Consorcio se pueda efectuar el asesoramiento en materia de coordinación y la efectividad de la misma para todos los agentes o grupos que puedan intervenir en una situación de riesgo para las personas y los bienes, como bomberos, el personal voluntario de protección civil, el personal de los servicios de vigilancia, seguridad, prevención contra incendios y autoprotección de las empresas públicas y privadas.

Dada la importancia que tiene el Consorcio Regional de Prevención de Incendios y con objeto de mejorar la protección y prevención de los ciudadanos y sus bienes y a completar la regulación normativa de los agentes implicados en las tareas de seguridad ciudadana, se presenta la siguiente; **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la Creación del Consorcio Regional de Prevención de Incendios”**

Valladolid, a 25 de Enero de 2010

Los Procuradores

Ana Muñoz de la Peña González

Ángel Velasco Rodríguez

La Portavoz

Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1107-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, instando a la Junta de Castilla y León a la creación de la Escuela regional de protección ciudadana, para su tramitación ante la Comisión de Interior y Justicia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

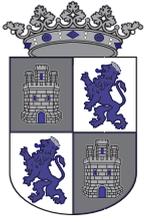
Dña. Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Interior y Justicia.

### ANTECEDENTES;

La Comunidad de Castilla y León en desarrollo de sus competencias en materia de seguridad, protección de las personas, medio ambiente y los bienes, es la Administración que determina cómo ha de garantizarse la protección a los ciudadanos, su asistencia, los mecanismos de prevención y la dotación de herramientas y metodología que permita cumplir con el objetivo de establecer un marco de protección ciudadana para la Comunidad.

El BocyL de 11 abril de 2007 y el BOE número 107 de 4 de mayo de 2007 publicaron la LEY 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León.

La Ley pretende, además del desarrollo competencial, promover la seguridad integral de las personas, regular las medidas para evitar y controlar las situaciones de



riesgo y mejorar la prestación de asistencia a los ciudadanos cuando sufran o perciban que existe un peligro.

La Ley en su Disposición Final segunda establece que *“La Junta de Castilla y León creará la Escuela Regional de Protección Ciudadana adscrita orgánicamente a la Consejería de Presidencia y Administración Territorial”*

La propia Ley regula la Escuela de Protección Ciudadana, que tendrá funciones de planificación, programación, gestión y control de las acciones formativas en materia de protección ciudadana, dirigida a los miembros de los centros y de los equipos de asistencia ciudadana, al personal de servicios públicos relacionados con la seguridad y a los miembros de organizaciones auxiliares.

La Escuela se encargará del estudio, propuesta e impartición de actividades formativas, así como será la encargada de la acreditación de los profesionales y colaboradores del sistema de protección ciudadana.

Dentro de su estructura, la Escuela de Protección Ciudadana contará con una Escuela de Formación de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento en la Comunidad de Castilla y León especializada en materia de formación profesional de los servicios de prevención, extinción de incendios y salvamento, con funciones de ordenación, programación y ejecución de cursos selectivos de formación para los profesionales de nuevo ingreso o de promoción interna, prácticas, cursos de perfeccionamiento, especialización y reciclaje para los cuerpos de bomberos. Escuela de Formación que podrá organizar jornadas y seminarios técnicos, elaborar estudios y trabajos, así como ser el canal de asesoramiento y apoyo a las corporaciones locales en los procesos selectivos y de formación de bomberos.

Además de la referida, dentro de la Escuela Regional de Protección Ciudadana se podrán incluir otras escuelas específicas de especialización y formación del personal vinculado o implicado en la protección ciudadana.

La Escuela podrá establecer los convenios de colaboración en materia de formación con las instituciones públicas o privadas que considere, así como colaborar con Centros Universitarios interesados en cursos específicos de prevención, extinción de incendios y salvamento.

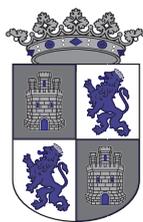
Dada la importancia que tiene la Escuela Regional de Protección Ciudadana, se presenta la siguiente; **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a la creación de la Escuela Regional de Protección Ciudadana”**

Valladolid, a 20 de Enero de 2010

Los Procuradores  
Ana Muñoz de la Peña González  
Ángel Velasco Rodríguez

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1108-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a convocatoria 2010 para el hábitat minero, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

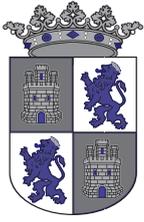
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Pedro Nieto Bello, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

El 31 de diciembre de 2009 se publica en el BOCyL la convocatoria 2010 para el Hábitat Minero con una dotación conjunta para la Comunidad de 528.371,98 €, lo que supone una rebaja respecto a la convocatoria del pasado año del 90,34 %.

Ante esta situación los Alcaldes de los Ayuntamientos potencialmente receptores de las subvenciones plantean, aparte de la perplejidad que les ha supuesto tal convocatoria, disconformidad con la dotación que se cita y con la incongruencia de los términos en los que se expresa.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1108/7. Pág. 22601

Por lo expuesto, se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCION:**

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que anule la convocatoria de referencia y publique, urgentemente, una nueva convocatoria con mayor dotación presupuestaria, igual o superior a la de años pasados, o en su caso, a que, vía modificación de créditos, se pueda suplementar dicha dotación hasta alcanzar, como mínimo, las cantidades sugeridas.**”

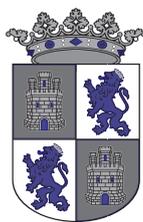
Valladolid a 25 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Pedro Nieto Bello

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1109-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a inclusión de la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

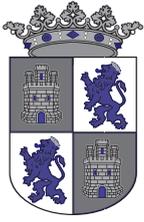
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora es la provincia que menos puntos limpios tiene de todas las provincias de la Castilla y León. Mientras que provincias como Soria tiene 24, León 22, Valladolid 15, Segovia 13, Burgos y Salamanca 10, Ávila 9 y Palencia 6 puntos limpios, la provincia de Zamora con 4 es "la cenicienta" en puntos limpios de todas las provincias de la Comunidad con tan solo 4 puntos limpios en funcionamiento, los mismos que tenía hace 7 años.



Si analizamos los puntos limpios móviles que existen en las diferentes provincias de la Comunidad para atender el servicio en las zonas rurales que no cuentan con puntos limpios, llegaremos a la misma conclusión. La provincia de Zamora es la provincia con menos puntos móviles de todas las provincias de Castilla y León. Mientras que este servicio existe en las provincias de Ávila, Burgos, León, Segovia, Soria y Valladolid, en la provincia de Zamora no se ha puesto en marcha a pesar de que el grupo socialista lo haya solicitado en las Cortes el año pasado.

Un punto limpio es un recinto cerrado y vigilado que permite a los ciudadanos depositar residuos de muy diverso tipo y también objetos y electrodomésticos que por su gran tamaño no son recogidos por los servicios de recogida de basuras, para su reutilización posterior. Es una infraestructura competencia de la Junta de Castilla y León para facilitar la colaboración y la educación ciudadana en la recogida selectiva de residuos.

Los tipos de residuos que se recogen son muy variados: vidrio, cristales, cartón, ropa, metales, plásticos, muebles, restos de podas, puertas y marcos, escombros, electrodomésticos, colchones, somieres, aceite de freír y de automoción, pilas, filtros de aceite, baterías, envases de pinturas y disolventes, aerosoles, medicamentos, radiografías, fluorescentes, pantallas de ordenador, bombillas, ...principalmente.

Escuchamos permanentemente mensajes de la Junta concienciando a la población de la necesidad del reciclar y la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora no cumple con el compromiso de poner en marcha puntos limpios móviles que ya están funcionando en 6 provincias de Castilla y León para dar servicio a las zonas rurales que no cuentan con puntos limpios en sus municipios ni en municipios cercanos.

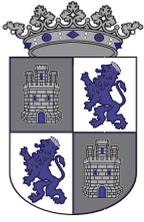
Los ciudadanos de la Zamora rural han aumentado sólo en un 6 % la recogida de papel y cartón, vidrio y envases, muy por debajo del aumento que ha habido en otras provincias: Se han instalado contenedores de envases en municipios con más de 400 habitantes y se han aumentado los municipios con contenedores de papel y cartón pero quedan más de 140 entidades de población en la que no se realiza la recogida selectiva.

Mientras que los ciudadanos hacen un esfuerzo en aumentar la recogida selectiva allí donde hay posibilidades, la Junta de Castilla y León no ha cumplido con su compromiso de multiplicar por 5 los contenedores de reciclado, ni de implantar puntos limpios de recogida selectiva de residuos urbanos en todas las localidades de más de 2.000 habitantes y la posibilidad de ampliar a los municipios de más de 1.000 habitantes, como señala el Plan Regional de Ámbito Sectorial de Residuos Urbanos y Residuos de Envases de Castilla y León 2004-2010.

El equipo de procuradores socialistas preocupados por la evidente discriminación de la Junta de Castilla y León con las zonas rurales de esta provincia en infraestructuras de reciclaje de residuos, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.- Incluir a la provincia de Zamora en el Plan de puntos limpios móviles, instalando 3 vehículos en los puntos limpios de Toro, Benavente y Zamora para dar cobertura a todas las comarcas rurales de la provincia.**



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

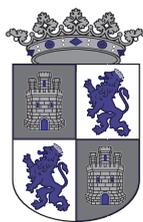
PNL 1109/7. Pág. 22604

**2.- Garantizar una atención prioritaria en las zonas de Sanabria, Carballada, Arribes y Valles de Benavente, en la época de verano, especialmente en sus 5 campings y zonas municipales de acampada, en la recogida selectiva de cartón y papel, envases, vidrio y pilas, por ser zonas naturales protegidas y/o lugar de visita y acampada de miles de visitantes.**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores  
Manuel Fuentes,  
José Ignacio Martín,  
Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz  
Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1110-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a puesta en marcha de un segundo punto limpio en la ciudad de Zamora y del incremento en el número de operarios en el punto limpio existente, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

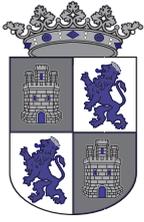
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEON

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora es la provincia que menos puntos limpios tiene de todas las provincias de la Castilla y León. Mientras que provincias como Soria tiene 24, León 22, Valladolid 15, Segovia 13, Burgos y Salamanca 10, Ávila 9 y Palencia 6 puntos limpios, la provincia de Zamora con 4 es "la cenicienta" en puntos limpios de todas las provincias



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1110/7. Pág. 22606

de la Comunidad con tan solo 4 puntos limpios en funcionamiento, los mismos que tenía hace 7 años.

Si analizamos los puntos limpios en las capitales de provincia los resultados son idénticos. La ciudad de Zamora es la capital de provincia con menos puntos limpios de todas las capitales de provincia de la Comunidad. Mientras que capitales como Valladolid, Salamanca y León, Burgos, Segovia, Ávila y Soria tienen 5, 4 y 2 puntos limpios respectivamente, la ciudad de Zamora tiene un solo punto limpio y Benavente, con menos de la tercera parte de la población, cuenta con dos.

Si analizamos los puntos limpios móviles que existen en las diferentes provincias de la Comunidad para atender el servicio en las zonas rurales que no cuenten con puntos limpios, llegaremos a la misma conclusión. La provincia de Zamora es la provincia con menos puntos móviles de todas las provincias de Castilla y León. Mientras que este servicio existe en las provincias de Ávila, Burgos, León, Segovia, Soria y Valladolid, en la provincia de Zamora no se ha puesto en marcha a pesar de que el grupo socialista lo haya solicitado en las Cortes el año pasado.

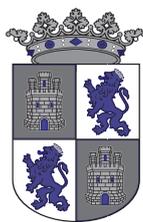
Un punto limpio es un recinto cerrado y vigilado que permite a los ciudadanos depositar residuos de muy diverso tipo y también objetos y electrodomésticos que por su gran tamaño no son recogidos por los servicios de recogida de basuras, para su reutilización posterior. Es una infraestructura competencia de la Junta de Castilla y León para facilitar la colaboración y la educación ciudadana en la recogida selectiva de residuos.

Los tipos de residuos que se recogen son muy variados: vidrio, cristales, cartón, ropa, metales, plásticos, muebles, restos de podas, puertas y marcos, escombros, electrodomésticos, colchones, somieres, aceite de freír y de automoción, pilas, filtros de aceite, baterías, envases de pinturas y disolventes, aerosoles, medicamentos, radiografías, fluorescentes, pantallas de ordenador, bombillas, ...principalmente.

Escuchamos permanentemente mensajes de la Junta concienciando a la población de la necesidad del reciclar y la Junta de Castilla y León en la ciudad de Zamora no cumple con el compromiso de poner en marcha un segundo punto limpio que ha prometido desde hace 7 años y que ha presupuestado en 2007 y 2008 con 287.800 y 143.900 €, no ejecutados. En los presupuestos de 2010 no hay ni un euro para su ejecución.

En la ciudad de Zamora se puede afirmar que los ciudadanos están cumpliendo con la obligación cívica de colaborar con el reciclaje de basuras y que la administración responsable, la Junta de Castilla y León, tiene abandonados sus compromisos.

En los últimos 4 años los ciudadanos de la ciudad de Zamora han aumentado la cantidad de papel recogido selectivamente para su reciclaje en un 78 %, la recogida selectiva de envases en un 520 % y la de vidrio en un 40 %, sin embargo la ciudad sigue contando con un solo punto limpio que cuenta con un solo operario que hace lo que puede para atender a los ciudadanos que allí llevamos lo que no queremos tirar a la basura para que sea reciclado.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1110/7. Pág. 22607

El funcionamiento del único punto limpio de Zamora es significativamente mejorable y necesita más trabajadores para garantizar que todos los residuos que llevamos los ciudadanos se canalicen hacia empresas que van realmente a reciclarlos para su reutilización.

El equipo de procuradores socialistas preocupados por la evidente discriminación de la Junta de Castilla y León con la ciudad de Zamora y ante la dejación de funciones del Ayuntamiento de Zamora, presentamos la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1.-Poner en marcha un segundo punto limpio para los barrios de la margen izquierda del río Duero en la ciudad de Zamora en la anualidad de 2010 para cumplir la deuda que la Junta de Castilla y León y el Ayuntamiento de Zamora tienen con los ciudadanos de Zamora desde hace 7 años.**

**2.- Aumentar el número de operarios del punto limpio en funcionamiento para garantizar un incremento de los materiales que se recogen y su reciclado en empresas especializadas mediante la firma de contratos de recogida y reutilización.**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores

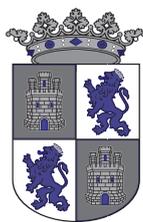
Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1111-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a firma del convenio propuesto por la Junta de Castilla y León para la recogida de aceite usado en los municipios de Zamora, Benavente y Toro, para su tramitación ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

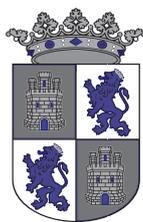
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, José Ignacio Martín Benito, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

Los municipios de Palencia, Salamanca, Segovia y Valladolid han sido los primeros municipios de Castilla y León en poner en marcha contenedores para la recogida y reciclado de aceite usado doméstico con destino a la única planta de producción de biodiesel a partir de aceites usados que existía en Castilla y León, la planta de biodiesel del municipio zamorano de Valdescorriel.



Estos municipios firmaron un acuerdo para poner en marcha este proyecto piloto con el Ente Regional de la Energía EREN y con la Consejería de Medio Ambiente, a partir de octubre de 2004, para iniciar la recogida de aceites usados procedentes del sector doméstico, del sector industrial y del sector hostelero. Se estimaba que la capacidad de reciclaje de aceite usado en Castilla y León podría ser de 3.000 t/año en el sector doméstico y 6.000 t/año en los sectores industrial y hostelero.

El aceite vegetal que no se recupera se vierte por las cañerías de las casas produciendo un perjuicio medioambiental importante ya que es difícilmente biodegradable y un solo litro puede contaminar un volumen equivalente a 1.000 litros de agua en los ríos.

6 años más tarde podemos afirmar que el proyecto de la Junta de Castilla y León de impulsar la recogida de aceites usado ha fracasado y que no se ha conseguido ni un 2% de la capacidad de recogida estimada por el EREN en 2004. Se recuperan solamente 120 t/año de aceite vegetal usado.

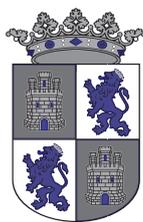
El 14 de enero se ha ampliado el proyecto piloto con la firma de un convenio entre los municipios citados, la Consejería de Medio Ambiente y el EREN al que se han sumado los municipios de San Andrés del Rabanedo, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, Soria, Ponferrada, Laguna de Duero y Medina del Campo. Todos estos ayuntamientos recibirán ayudas de la Junta por importe de 230.800 € para instalar un contenedor por cada 2.500 hab. en sus barrios y el 30 % del coste que supone la gestión de la recogida durante los 3 primeros años.

Actualmente en la Comunidad hay 5 plantas de biodiesel en funcionamiento la de la cooperativa ACOR en Olmedo (Valladolid), la de Hispanergy en el Cerrato (Palencia), la de Biocom en Castrogeriz (Burgos), que utilizan como materia prima aceites de colza o girasol y las zamoranas de Valdescorriel y San Cristóbal de Entreviñas que trabajan con aceites vegetales y con aceites usados.

Las únicas dos fábricas preparadas para usar como materia prima aceites usados para su reciclaje son las plantas zamoranas, con capacidad para procesar 20.000 y 7.000 t/año y que podrían reciclar un 200 % más de las toneladas que les llegan de aceite usado y con el anuncio de ampliación de la fábrica de Valdescorriel, estas dos fábricas podrían llegar a procesar mil veces más del aceite usado que actualmente se recoge en Castilla y León.

Teniendo en cuenta que los costes de producción de biodiesel a partir de colza o de soja se sitúan en 2010 en los 0,7 \$ por litro y a partir de grasas residuales o aceites usados en los 0.45 \$ (datos del informe del CES de 2009 sobre las expectativas del sector de la bioenergía), sería un incentivo muy importante para las dos fábricas zamoranas el incrementar significativamente la recogida de aceite usado ya que su transformación en biodiesel beneficia sobremanera al medio ambiente y es un 36 % más barato y por tanto asegura la rentabilidad de esas dos importantes inversiones en la zona rural zamorana.

Con el ánimo de aumentar el volumen de recogida del aceite usado en la única provincia de Castilla y León que cuenta con dos fábricas de reciclaje de este tipo de aceite



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1111/7. Pág. 22610

y que no tiene ni una solo municipio que haya solicitado entrar ni en el primero ni en el segundo de los planes de la Junta de Castilla y León para incentivar la recogida selectiva de aceite usado, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a ponerse en contacto con los municipios de Zamora, Benavente y Toro, gobernados por el Partido Popular, para que modifiquen su escasa sensibilidad medioambiental y firmen el convenio propuesto por la Junta de Castilla y León garantizando que en 2011 los ciudadanos de estos 3 municipios y de sus áreas periurbanas podrán tener a su disposición contenedores naranja para el reciclaje de aceite usado en todos los barrios, contribuyendo a asegurar la rentabilidad futura de las plantas de Valdescorriel y San Cristóbal de Entreviñas.**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores

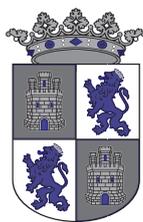
Manuel Fuentes,

José Ignacio Martín,

Manuel Ramos Pascual,

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1112-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos, D. David Rubio Mayor y D. José Ignacio Martín Benito, instando a la Junta de Castilla y León a realizar las obras necesarias para evitar el deterioro de las Iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente y a proceder a su restauración integral, para su tramitación ante la Comisión de Cultura y Turismo.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

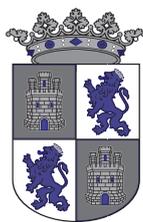
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor y José Ignacio Martín Benito, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Cultura y Turismo

### ANTECEDENTES

El románico constituye uno de los principales valores del patrimonio cultural de la ciudad de Segovia. A un románico civil, presente en las portadas de algunas casas del casco antiguo, hay que unir un conjunto de templos levantados a lo largo de los siglos XII y XIII, que hacen de la ciudad del Eresma –junto con Zamora– uno de los principales conjuntos románicos urbanos de Castilla y León y de España. Integran dicho



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1112/7. Pág. 22612

conjunto las iglesias de San Esteban, San Martín, Santos Justo y Pastor, San Juan de los Caballeros, San Millán, San Clemente, La Trinidad, San Lorenzo, San Nicolás, San Sebastián, San Salvador y la Vera Cruz.

En los primeros días de este año 2010 se han producido los últimos desprendimientos de materiales de la estructura interior de la iglesia románica de la Trinidad. Una foto en un periódico local, mostraba los cascotes caídos de las paredes del edificio del siglo XII, en unos bancos del templo. Unas obras ejecutadas en la torre en el pasado año evidenciaron graves problemas estructurales en varios muros del edificio.

La Iglesia de la Trinidad, declarada bien de interés cultural en noviembre del 2003, presenta problemas estructurales y constructivos desde hace años. En el año 2004, el Consejo Parroquial presentó un informe previo de restauración redactado por un arquitecto que ya alertaba del mal estado del inmueble. Sin embargo, desde entonces sólo se han puesto unos testigos de yeso en el atrio y el deterioro del edificio se ha acrecentado.

Antes de este suceso se habían producido unos desprendimientos de cascotes en la cornisa de la Iglesia de San Clemente y fue precisa la intervención de los bomberos. Este templo, que data del siglo XIII, presenta en el exterior una acusada meteorización de los sillares calizos, no sólo en las cornisas y canecillos, sino también en las columnas, en el pórtico y en todos los paramentos. En el interior, los muros calados por la humedad están abombados, con el yeso a punto de desprenderse, y las pinturas murales del ábside (un pantocrátor parecido al de San Justo y un espléndido Árbol de la Vida) apenas se perciben.

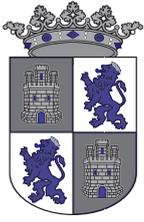
La Iglesia de San Millán, declarada monumento nacional en 1931, ha tenido varias intervenciones. Las últimas sufragadas por la Junta de Castilla y León son del 2001 (el cerramiento del atrio) y del 2003 (la restauración del retablo de Ventura Gijón para Las Edades del Hombre). Pero el deterioro del templo avanza, y los responsables de la parroquia y la delegación diocesana de Patrimonio, que realizan pequeñas intervenciones puntuales, no disponen de fondos para acometer las obras que precisa el templo.

En la memoria remitida a la Junta, la parroquia señala que la cubierta está muy deteriorada «con múltiples goteras y recales en la techumbre» y con el riesgo de *«desprendimiento de trozos de piedra de las bóvedas que pueden ocasionar desgracias personales»*. El mal estado del tejado, añade, ha estropeado los capiteles, canecillos y soportes, que presentan grietas y desperfectos. Las grietas también son visibles en los ábsides, por fuera y por dentro, y en las partes bajas de los muros exteriores el color de las piedras cambia porque *«la humedad circunda todo el perímetro del edificio»*.

Por todo ello, se presenta la siguiente Propuesta de Resolución:

**Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**1º.- Acometer, por vía de urgencia, las obras necesarias para impedir el continuo deterioro que sufren las iglesias de San Millán, La Trinidad y San Clemente, todas ellas en la ciudad de Segovia.**



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

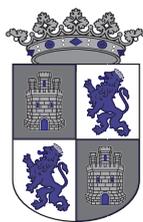
PNL 1112/7. Pág. 22613

**2°.- Programar en el primer semestre de 2010 una restauración integral de los citados edificios, para que pueda llevarse a cabo una intervención en los mismos a lo largo de 2010 y 2011.**

Valladolid a 25 de enero de 2010

Los Procuradores  
Octavio Cantalejo Olmos  
David Rubio Mayor,  
José Ignacio Martín

La Portavoz  
Fdo.- Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1113-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, instando a la Junta de Castilla y León a mostrar su rechazo por el incremento del precio del peaje de la autopista AP-71, para su tramitación ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

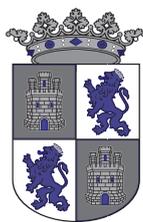
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El Grupo Parlamentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, integrado por los Procuradores JOAQUÍN OTERO PEREIRA Y HÉCTOR CASTRESANA DEL POZO de conformidad con lo establecido en el artículo 163 del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente **PROPOSICIÓN NO DE LEY** para su debate en el PLENO de las Cortes:

#### ANTECEDENTES:

El año 2010 comienza para los ciudadanos de la comunidad con subidas de precios desorbitadas en determinados productos y servicios. Llama la atención, por la sensibilidad que este aspecto tiene en la provincia leonesa, el incremento que ha experimentado el peaje de la autopista AP-71, entre León y Astorga, cuyo precio se incrementa de 3,85 € a 4,40 €. Esta subida es a todas luces escandalosa si se tiene en cuenta el compromiso del Presidente del Gobierno de suprimir los peajes en la provincia de León y, además, si se considera que la subida experimentada es del 14,2% y que el IPC entre diciembre de 2008 y noviembre de 2009, último conocido en el momento en que se anunció el incremento de los precios de



la autopista, es del 0,8%. Eso quiere decir que el incremento de los precios en la autopista referida es 17.75 veces superior al IPC referido. Peor referencia, aún sería establecer el IPC entre noviembre del 2008 y noviembre del 2009, que es del 0,3 %, lo que implicaría colegir que, utilizando este dato, la subida propuesta supone 47.33 veces el principal indicador de los precios al consumo en España.

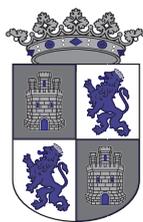
En realidad, el índice que se toma como referente para ajustar el incremento de los peajes de las autopistas dependientes de la Red del Estado tiene al IPC del cierre de octubre y, a la evolución de los tráficos, fórmula que data del año 2002. El IPC, del último mes de octubre es el -0,07%. Esta es la razón por la cual la inmensa mayoría de las autopistas no han incrementado sus peajes en el presente ejercicio, por primera vez desde que se implantó la fórmula, compensando esta caída con el descenso registrado en la afluencia de vehículos. Es el criterio general, que tiene su excepción en la autopista entre León y Astorga.

Para hacer más sangrante e injustificable la subida a la que nos referimos, cabe contextualizarla en un momento de crisis económica sin parangón en las últimas décadas, lo que ha provocado una situación extremadamente delicada en las economías de numerosas familias.

### **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

Que las Cortes se muestren favorables e insten a la Junta de Castilla y León a manifestar su rechazo ante el Gobierno Central y la concesionaria de la León-Astorga por el incremento del 14,2% que ha experimentado en este año el precio de los peajes de la citada autopista

En León, a 7 de enero de 2010.



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1114-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a intervenir en la reparación y consolidación de las cubiertas de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz (Salamanca) en el marco del programa Arquimilenios III, para su tramitación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

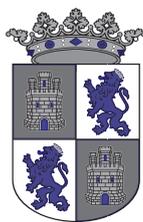
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, José Miguel Sánchez Estévez, Emilio Melero Marcos, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda

### ANTECEDENTES

La Iglesia parroquial de Nuestra Señora de las Nieves en Mogarraz, provincia de Salamanca, es una magnífica obra de cantería, de orden renacentista, en una sola nave con planta de cruz latina y amplia cúpula en el crucero.



Se trata de uno de los monumentos más significativos de la Sierra de Francia.

Dispone de atrio al norte con columnas de granito de fuste de una sola pieza, y entrada noble al este con portada de la misma época. Al fondo de la nave se sitúa el coro al que se accede por una escalera de caracol. Bajo el coro se sitúa el Baptisterio, con pila bautismal de piedra arenisca, destaca de su interior el Altar Mayor con retablo barroco y el Pulpito tallado en piedra arenisca que data del año 1718, el solado es de planchas de pizarra numeradas, alberga enterramientos de familias mogarreñas. Cuenta, además, con elevados ventanales junto a la cúpula de media naranja, restaurada en 1848 por suscripción popular.

La torre, separada de la Iglesia, es de planta cuadrangular, de granito labrado, obra del maestro cantero Miguel del Peral, que inicio sus obras el 22 de febrero de 1684, finalizando el 14 de febrero del año 1687.

Desde hace algunos años la Iglesia tiene importantes problemas en su cubierta, por lo que necesitada de una urgente restauración, que frene y evite el deterioro interior y la pérdida del monumento por humedades, sustituyendo las tejas en mal estado, los bajo cubierta deteriorados y el encalado de los vuelos y limas afectadas.

La situación actual del templo hace que su uso comience a ser peligroso.

Las humedades por el mal estado de la cubierta está afectando a las maderas, a los ornamentos interiores y al retablo, habiendo llegado a provocar un desprendimiento parcial de la bóveda.

El programa Arquimilenios que está desarrollando la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León pretende la rehabilitación de edificios singulares y significativos no declarados Bien de Interés Cultural.

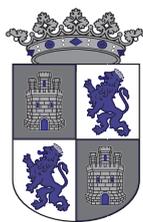
Dado que el programa de intervenciones para el año 2009 del programa Arquimilenios III no está cerrado, se presenta la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, con carácter urgente y en el marco del Programa Arquimilenios III, se adopten las medidas necesarias para intervenir en la reparación y asegurar la consolidación de las cubiertas de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de las Nieves de Mogarraz”**

Valladolid, a 26 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,  
Emilio Melero,  
José Miguel Sánchez,  
Rosario Gómez del Pulgar

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1115-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, instando a la Junta de Castilla y León a impulsar la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales y a potenciar la ubicación de espacios de innovación y tecnopolos, en el ámbito del Marco Estratégico de Competitividad Industrial, para su tramitación ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

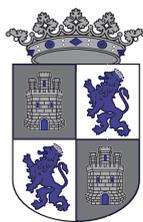
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González, Dña. María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Dña. Yolanda Vázquez Sánchez y Pedro Nieto Bello, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León; al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Economía y Empleo.

### ANTECEDENTES

En el proyecto europeo y especialmente en la política regional de la UE, la cohesión territorial ocupa un lugar central y para el nuevo horizonte comunitario diferentes propuestas



inciden en vincular el desarrollo regional a los conceptos de sostenibilidad y competitividad territorial, actuando desde la escala local, comarcal y provincial; porque en cada espacio se interrelacionan factores económicos, sociodemográficos, humanos y medioambientales específicos, que le otorgan características propias y condicionan/impulsan las ventajas, oportunidades y posibilidades del desarrollo integral.

En el conjunto de la Unión Europea; Castilla y León es una “región intermedia”, necesitada de consolidar su situación de “phasing in” al objetivo de competitividad y empleo. Para ello ha de superar situaciones de desarticulación espacial, debilidades en el tejido productivo, “vacíos” competitivos en varias comarcas con escaso dinamismo económico y apoyar las condiciones de entorno para la actividad empresarial e impulsar la relación entre redes de empresas y territorios para aprovechar/multiplicar las potencialidades de cada provincia y comarca que propicien un desarrollo convergente, armónico y equilibrado.

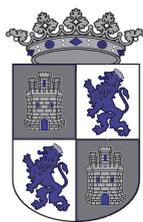
Hoy el crecimiento armónico y sostenible de los territorios y el fortalecimiento y diversificación del tejido productivo se vincula a la disponibilidad de infraestructuras viarias, de telecomunicaciones e industriales, a las interacciones y complementariedades del mercado de trabajo y el tejido económico local sobre cada espacio, a las sinergias con el sistema productivo regional, a la introducción de nuevos factores de competitividad, a la instalación de nuevas unidades de producción y a la articulación de redes empresariales.

En Castilla y León, la aplicación de políticas orientadas a estimular la competitividad territorial han de superar la “dualización” productiva entre el dinamismo de la diagonal continental y la atonía de otros ejes subregionales ; y el nuevo modelo de dinamización productiva del Marco Estratégico de Competitividad Industrial debe aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local-comarcal-provincial y regional para propiciar la Convergencia Interior (transitoria 2ª de Estatuto de Autonomía), que elimine progresivamente los desequilibrios económicos y sociodemográficos.

La Ley 3/2008, de 17 de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio de Castilla y León , incide en propiciar “Un acceso equitativo a las infraestructuras y al conocimiento “; señalando que “Las políticas territoriales deben activar acciones de puesta en valor de los recursos locales para favorecer el arraigo de la población en sus lugares de origen y como factor de tracción para actividades y personas.”

El “Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial de Castilla y León”, en relación a la **dimensión territorial**, incide en la necesidad de “articular medidas específicas, proactivas, de actuación en áreas periféricas y/o zonas rurales, que, por un lado aprovechen recursos endógenos para la puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales y, por otro lado, acerquen servicios a las empresas de la zona (innovación, TIC, formación, etc). También insiste en analizar las necesidades de suelo industrial, promover el desarrollo de infraestructuras tecnológicas o espacios de innovación y en actuaciones de impulso a polos de competitividad.

El Marco Estratégico de Competitividad Industrial plantea la necesidad de mayores dotaciones y más actuaciones que faciliten el anclaje territorial de empresas. Y en la actualización y revisión del mismo, la medidas de impulso a la actividad empresarial y a las relaciones interindustriales no sólo deben limitarse a las zonas y comarcas que



han sufrido procesos de reestructuración y cierres de empresas o disponen de un tejido productivo débil; también la recuperación productiva exige actuaciones en las áreas más industrializadas donde la introducción de procesos tecno-innovadores se debe reforzar con las redes de infraestructuras y los servicios avanzados a empresas para facilitar los procesos de “clusterización” y la generación de nuevos polos de actividad económica y facilitar la proyección “sinérgica” desde esos espacios con mayor actividad industrial y empresarial hacia territorios con un tejido productivo más débil y tradicional.

Por lo tanto, el fortalecimiento de las ventajas de localización y de las condiciones de entorno favorables a la actividad económica y la introducción de nuevos vectores de competitividad territorial, necesitan de la constante potenciación y multiplicación de las infraestructuras industriales, de la introducción de nuevos espacios de innovación para el apoyo a las empresas y de la articulación en red de los nichos locales tradicionales de actividad productiva con los nuevos polos de actividad económica en el territorio.

En concordancia con los antecedentes expuestos; y para la planificación concertada de actuaciones e intervenciones que desarrollen la dimensión y proyección territorial de la política industrial e impulsen la competitividad de los sistemas productivos locales; se formula la siguiente **PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**:

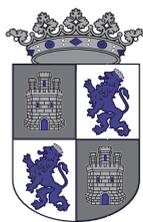
**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que en el ámbito del renovado Marco Estratégico de Competitividad Industrial**

- 1.- Impulse la ubicación de nuevas infraestructuras industriales y empresariales para estimular la creación de empresas, la diversificación y expansión del tejido productivo, conforme a las necesidades –actuales y futuras– de cada una de las Comarcas de Castilla y León.**
- 2.- Potencie la ubicación equilibrada sobre el territorio de múltiples espacios de innovación y tecnopolos para extender, en toda la Comunidad Autónoma, una red de infraestructuras públicas que facilite el asentamiento de empresas industriales innovadoras y de servicios empresariales avanzados, que establezcan sinergias con las unidades de producción locales.**

Valladolid 26 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Emilio Melero Marcos,  
Ana Muñoz de la Peña González,  
María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez  
Pedro Nieto Bello,  
Yolanda Vázquez Sánchez,

La Portavoz  
Ana Redondo García



## II. PROPOSICIONES NO DE LEY (P.N.L.).

**P.N.L. 1116-I** *PROPOSICIÓN NO DE LEY presentada por los Procuradores D. Jorge Félix Alonso Díez y D. Fernando María Rodero García, instando a la Junta de Castilla y León a modificar la normativa que regula los precios de referencia para los beneficiarios de la atención residencial para adaptarla al Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley para su tramitación ante las Comisiones de la Cámara, P.N.L. 1084-I a P.N.L. 1116-I, que a continuación se insertan.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

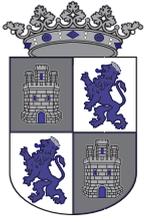
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente PROPOSICION NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

El Decreto 56/2001, de 8 de marzo, aprueba el reglamento regulador del régimen de acceso a las plazas en los centros residenciales para las personas mayores, dependientes de la administración de la Comunidad Castilla y León y a las plazas concertadas en otros establecimientos.



El artículo 33 del citado Decreto, establece como los residentes participarán en la financiación del coste de las estancias, en función del precio de referencia que esté vigente en cada momento.

El citado artículo establece que el beneficiario abonará un porcentaje de su pensión y quedará como deuda la diferencia que existe entre lo que abone cada mes y el precio de referencia de la plaza. La deuda acumulada será abonada por los herederos cuando fallezca el residente. Como consecuencia de las liquidaciones de las deudas generadas la Junta ha recaudado entre 2004 y 2008 la cuantía de 9.377.710 euros.

El artículo 34 del mismo Decreto define que la Gerencia de Servicios Sociales determinará el precio de referencia. La Resolución de 2 de abril de 2001 establece las cuantías del precio de referencia.

Con posterioridad la Junta de Castilla y León equiparó el precio de referencia con el precio máximo por día de plaza ocupada, relativo a la acción concertada en materia y de reserva y ocupación de plazas en Centros de Servicios Sociales. El último se ha establecido por la Resolución de 15 de diciembre de 2008. En base a esto el precio de referencia sobre el que estaría pagando en un centro residencial público o concertado un residente oscilaría entre 30,72 y 49,15 euros al día, dependiendo si es dependiente o se encuentra reconocido como gran dependiente.

Con la entrada en vigor de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se ha producido una situación nueva en relación con las aportaciones a la financiación de los servicios residenciales que se prestan a las personas mayores.

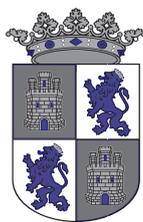
En el Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia se alcanzó un acuerdo en relación con la determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de éste en las prestaciones del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia, que fue publicado por el gobierno de España, mediante Resolución de 2 de diciembre de 2008.

En el citado Acuerdo se establece en relación con el Servicio de atención residencial, que:

*“Las Administraciones competentes, a los efectos de determinación de la participación económica de los beneficiarios, fijarán, un indicador de referencia del servicio residencial, que estará en relación con el precio de concertación de plazas en centros de la iniciativa privada”.*

Y continúa:

*“La participación del beneficiario se establecerá mediante la aplicación de un porcentaje en función de su capacidad económica, que estará comprendido entre el 70 y el 90 por ciento de la misma, aplicados estos porcentajes de forma progresiva, En ningún caso esta participación superará el 90 por ciento del indicador de referencia”.*



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

PNL 1116/7. Pág. 22623

En Castilla y León las plazas residenciales públicas o concertadas continúan gestionándose con arreglo a la normativa anterior a la entrada en vigor de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

En este momento 7.285 personas que se encuentran ingresados en un Centro Residencial a través de la Ley la Dependencia. Al no haber modificado la Junta de Castilla y León la normativa que regula la aportación de los beneficiarios de plazas residenciales públicas o concertadas, estos pueden pagar hasta el cien por cien del precio de referencia, con lo que se estaría incumpliendo el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

Los beneficiarios de Castilla y León están realizando sus aportaciones sobre el 100 por cien del indicador de referencia, cuando su aportación debería como tope el 90 por cien de éste.

Lo anterior supone que los 5.867 beneficiarios, que de media durante 2009, han ocupado una plaza residencial a través de la Ley de Promoción de la Autonomía personal y Atención a las personas en situación de dependencia han pagando mensualmente entre 129 y 147,45 euros a mayores de lo que podrían haber pagado, si la Junta hubiera aplicado ya el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia. Esto podría suponer un montante anual que superaría los 9,7 millones de euros.

Por lo anterior se formula la siguiente propuesta de resolución:

**“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que modifique la normativa que regula los precios de referencia sobre los que se determina la aportación de los beneficiarios de la atención residencial, con el fin de adaptarla al Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.**

**Así mismo que la Junta reintegre las cantidades percibidas de los beneficiarios, que no se les debería haber cobrado si se hubieran aplicado los Acuerdos del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.”**

Valladolid a 26 de enero de 2010

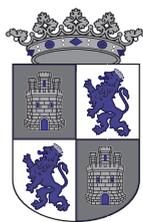
Los Procuradores

Jorge Félix Alonso Díez,

Fernando Rodero García

La Portavoz

Fdo.- Ana María Redondo garcía



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 669-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a nuevo puente sobre el arroyo de La Ribera en La Veiga (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

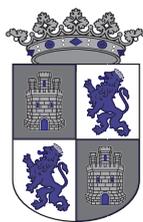
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López y Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

El desbordamiento del arroyo de La Veiga obligó el pasado 29 de diciembre el cierre al tráfico de la carretera regional entre Ricobayo de Alba a Sayago por Villalcampo. Como se han hecho eco los medios informativos. "El nuevo puente, construido por la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León hace pocos meses, no aguantó la fuerte crecida del arroyo «La Ribera». Las aguas han dejado en evidencia al viaducto incluso antes de la apertura oficial de la carretera, por la que se circula provisionalmente desde hace



tres semanas, a la espera de poder terminarse en la primavera de 2010" (*La Opinión de Zamora*, 30 de diciembre de 2009).

Por todo ello, se realiza la siguiente

### **PREGUNTA:**

• ¿Qué circunstancias técnicas han motivado que el nuevo puente sobre arroyo no haya aguantado la evacuación de la avenida de agua en la carretera arriba referida y esta haya provocado la destrucción de buena parte de la calzada recientemente construida?

• ¿Qué justificaciones técnicas se dieron para construir un puente de las características del actual, de 3 m. de ancho por 1,92 de alto, cuando el que se derribó tenía cuatro vanos y nueve metros de luz?

¿Por qué no se tuvieron en cuenta las advertencias de los vecinos sobre el tamaño del puente a construir, entre ellas las del propio ayuntamiento?

¿Qué actuaciones va a llevar a cabo la Junta de Castilla y León para dar una solución definitiva que garantice la evacuación de las aguas del arroyo de La Veiga en época de avenidas sin dañar la infraestructura viaria?

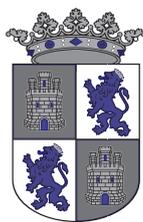
Valladolid a 05 de enero de 2010

Los Procuradores

José Ignacio Martín Benito

Manuel Fuentes López

Manuel Ramos Pascual



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 670-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a operación estadística sobre “La vida en la frontera con Portugal” incluida en el Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

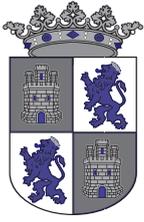
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León celebrado el 16 de Diciembre de 2009 aprobó el nuevo **Plan Estadístico de Castilla y León 2010-2013**. En la relación de operaciones estadísticas incluidas en el Área 16- Nivel, Calidad y Condiciones de Vida se incluye la **operación 16004 – La Vida en la Frontera con Portugal**.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 670/7. Pág. 22627

**Pregunta oral que se formula:**

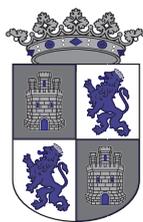
**¿Cuáles son los planteamientos y objetivos concretos en relación a la citada operación estadística 16004, y qué características básicas tienen el diseño de la muestra y la recopilación de datos?**

Valladolid a 08 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Rosario Gómez del Pulgar Múñez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 671-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a evolución de solicitudes de invenciones procedentes de la Comunidad de Castilla y León durante el período 2004-2009.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

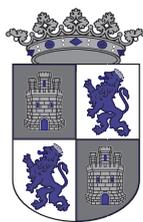
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

Las relaciones entre la generación del conocimiento mediante la I+D y su aplicación a la Innovación y Desarrollo Tecnológico son factores esenciales del crecimiento económico, vectores del cambio hacia un nuevo modelo productivo y elementos esenciales del progreso.

La Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación de Castilla y León 2007-2013, pretende –entre sus objetivos– mejorar la



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 671/7. Pág. 22629

transferencia de resultados de la investigación al tejido productivo, para que las empresas sean más competitivas y la economía más diversificada y productiva.

En los escenarios de la transferencia del conocimiento; las patentes y modelos de utilidad son el reflejo del aprovechamiento de los resultados de la I+D por el tejido productivo. Y las solicitudes de invenciones son índices del desarrollo de un sistema competitivo de conocimiento y de las posibles aplicaciones innovadoras.

La Oficina Española de Patentes y Marcas ha publicado la Estadística de Propiedad Industrial 2008. Y en las Estadísticas 2009 desglosa por provincias las solicitudes de cada una de las modalidades de Propiedad Industrial.

## PREGUNTA

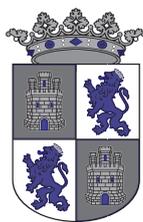
**¿Qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León sobre la evolución de solicitudes de invenciones (patentes, modelos de utilidad...) procedentes de nuestra Comunidad Autónoma durante el periodo 2004-2009?**

Valladolid a 08 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez

Pedro Nieto Bello



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 672-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Ramos Pascual, relativa a depuración de las aguas en el espacio natural de los Arribes del Duero.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

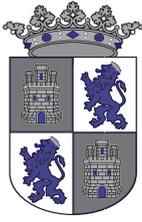
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

En el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del Espacio Natural " Arribes del Duero " quedó establecido que el desarrollo de este instrumento de planificación de desarrollaría a través del Plan de Uso y Gestión ( P.R.U.G. ) y también del Programa de Mejoras del Parque.



En el Programa de Mejoras del Parque se definen las acciones que inciden en la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Fácil es de entender que si no existe un firme compromiso social, político y económico, por parte de la Junta de Castilla y León y de forma especial por las políticas que aplique la Consejería de Medio Ambiente, con estas tierras, con estos espacios difícil, pero que muy difícil podrán ser tangibles las mejoras.

En fechas recientes ( dos años ) la Exma. Sra. Consejera de medio Ambiente se comprometió a instalar en todos y cada uno de los Municipios del Parque Arribes “ un buen sistema de saneamiento ” , “ un adecuado tratamiento de depuración para los vertidos que se incorporen a las aguas ” de tal forma que mantener la calidad de las aguas resulta prioritario.

El Plan de Ordenación de los Recursos Naturales ( año 2.000 ) entre las Directrices de Ordenación del Espacio, en apartado 4.1.1.2 – AGUA - NOS DICE: “CONSEGUIR CUANTO ANTES UN ADECUADO TRTAMIENTO DE DEPURACIÓN”.

### **PREGUNTAS:**

**¿Qué medidas piensa desarrollar la Consejería de Medio Ambiente que nos permitan contar en el ámbito territorial del espacio, con aguas de calidad?**

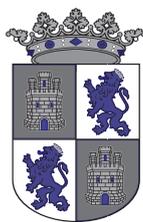
**¿Con qué programa pueden contar os pueblos de este espacio?**

**¿Cuál es el tiempo previsto para la depuración de las aguas en todo el espacio natural? ¿Cuáles son las cantidades consignadas para estos fines?**

Valladolid a 11 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Ramos Pascual



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 673-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a apoyo de la Junta para la creación de viveros de empresas en la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

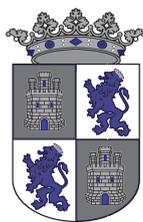
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

#### ANTECEDENTES

Un Vivero de Empresas es un espacio físico, especialmente diseñado para acoger empresas de nueva creación, donde los emprendedores pueden disponer de unas instalaciones y servicios a unos precios más reducidos que los del mercado.



Entre sus objetivos principales se encuentran:

1º.- Facilitar la aparición de nuevos emprendedores mediante el asesoramiento técnico y la disponibilidad de los servicios de las Instituciones implicadas en el proyecto. En definitiva favorecer el nacimiento y la consolidación de nuevas empresas.

2º.- Favorecer la creación de puestos de trabajo que de forma inducida conlleva la creación de empresas y su proyección futura sobre el tejido socioeconómico.

3º.- Diversificar la estructura productiva local, favoreciendo la instalación de empresas de carácter innovador.

4º.- Crear un medio idóneo en condiciones de precio y servicios que permita a las iniciativas empresariales desarrollar su Plan de empresa para que, con un tiempo de estancia limitado, estén en situación de competir y actuar en condiciones de mercado.

Contribuir a la dinamización de la zona en que la que se levantará el Vivero.

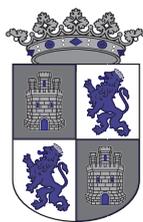
Desde la administración regional se prometió el apoyo a la creación de este tipo de viveros en la provincia de Soria en poblaciones de más de 5000 habitantes.

**¿Cuál ha sido el apoyo realizado por parte de la Junta de Castilla y León para la creación de viveros de empresa en localidades de la provincia de Soria?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Francisco Javier Muñoz Expósito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 674-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a informe anual sobre la estrategia europea 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

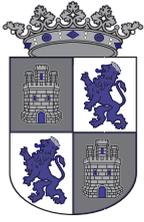
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

#### ANTECEDENTES

A través de la Comunicación de 30 de marzo de 2007 (COM 146); la Comisión Europea ha remitido al Consejo, al Parlamento, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones, el primer informe anual sobre la estrategia : 2010. una sociedad de la Información Europea a favor del crecimiento y el empleo.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 674/7. Pág. 22635

Dicha estrategia trata de fomentar la “convergencia” en el sector de las TICs a escala europea como un motor fundamental del crecimiento y la innovación. En el marco de los objetivos de la Estrategia de Lisboa.

## **PREGUNTA**

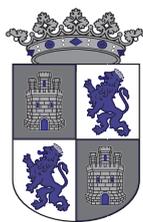
**¿Qué opinión merece a la Junta de Castilla y León este primer informe anual sobre la estrategia europea: 2010? y, en relación con las prioridades futuras que enuncia, ¿cuáles son las actuaciones más destacadas que se plantea la Junta de Castilla y León**

Valladolid a 13 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 675-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a programa Arquimilenio III.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

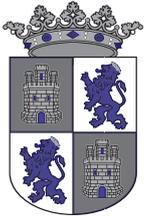
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Arquitectura y Vivienda:

#### ANTECEDENTES

El programa "Arquimilenios" una iniciativa de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León mediante el cual se rehabilitan edificios singulares que no están declarados como Bien de Interés Cultural, fue debatido en la Comisión de Arquitectura y Vivienda en lo que respecta a las intervenciones para el año 2009. El Director general de Vivienda anunció en esa comisión que no estaba cerrado el programa, pero que había un



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 675/7. Pág. 22637

borrador para el programa Arquimilenio III, que, por deferencia al Consejero de Fomento, no lo iba a hacer público.

## **PREGUNTAS:**

**1º.- ¿Qué inversiones están ya previstas, en 2010, en este programa?**

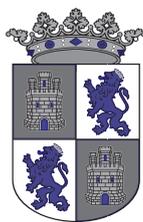
**2º.- ¿Cuál es el borrador de arquimilenio III o el contenido del programa si ya está cerrado?**

Valladolid 13 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

Alfredo Villaverde Gutierrez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 676-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Manuel Fuentes López, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León para la creación de empleo relacionado con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de las dehesas de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

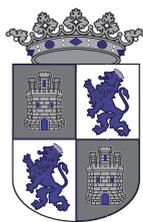
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

En Castilla y León, la amplitud y variedad del espacio, la complejidad de paisajes y recursos, las desigualdades en las densidades de población y del hábitat, las distintas potencialidades y capacidades que se acumulan en cada área o zona geoeconómica



“requieren políticas integradoras que cohesionen territorialmente el conjunto de la Comunidad” (CES de Castilla y León) y exigen un nuevo modelo de dinamización productiva que trate de aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre desarrollo local y progreso integral.

Precisamente “la creación de empleo estable y de calidad” (Artículo 16, punto 3 del Estatuto de Autonomía) es una condición esencial para la cohesión social y territorial. Y el CES de Castilla y León insiste en “la detección de sectores emergentes y nuevos yacimientos de empleo que pueden contribuir a la diversificación de actividades productivas en aquellas Corporaciones Locales enclavados en el medio rural.”

Las políticas activas dirigidas a la recuperación de oficios tradicionales y a la creación de nuevos yacimientos de empleo en el ámbito rural, mantienen los sistemas locales de trabajo, contribuyen a la diversificación económica, al aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, fijan población e impulsan la modernización del sector agroganadero y un nuevo entramado productivo.

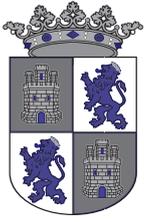
En las localidades rurales hay que incentivar más el mantenimiento de las actividades tradicionales y relacionarlas con nuevos sectores productivos en el marco del desarrollo rural y del modelo de economía sostenible. Precisamente, el Marco Estratégico de Competitividad de Castilla y León, se refiere a la “atención equilibrada, en términos, de formación, al conjunto del territorio” que “debe percibirse en los entornos rurales y periféricos, no únicamente como un derecho de las personas, sino como un elemento dinamizador para fomentar las iniciativas de empleo endógeno y en último término, para evitar el proceso de despoblación”. (p. 157).

Las Dehesas en Castilla y León tienen una notable importancia económica en el sector primario, también para la industria agroalimentaria y son claves para el mantenimiento de los ecosistemas, la preservación del medio ambiente y el desarrollo integral.

Los usos y aprovechamientos de las dehesas son múltiples y tradicionalmente daban lugar a diversos oficios; también hoy los trabajos tradicionales que en ellas se realizan –y otros yacimientos de empleo relacionados con la agroindustria y el medio ambiente– pueden ocupar a jóvenes de las localidades rurales y contribuir a fijar población en muchos municipios afectados por la inflexión demográfica y el envejecimiento; siendo muy necesario poner en funcionamiento Escuelas Taller en las comarcas y localidades rurales donde se ubican las Dehesas, con la finalidad de proporcionar la formación para el aprendizaje de los oficios tradicionales y también para la capacitación de los jóvenes en nuevos empleos relacionados con las potencialidades del medio rural y, en especial, de las dehesas.

Se pregunta:

**Ante las posibilidades de las dehesas para contribuir a la creación de empleo y al modelo de economía sostenible ¿Cuáles son las previsiones de la Junta de**



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 676/7. Pág. 22640

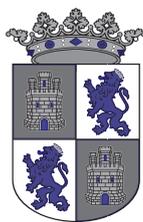
**Castilla y León para crear, impulsar y poner en funcionamiento Talleres de Empleo relacionados con oficios tradicionales y nuevos yacimientos de empleo en las zonas de dehesas de nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,

Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 677-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas a adoptar para apoyar a los sectores agrarios de la Comunidad a salir de la crisis.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

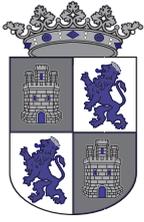
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

Las organizaciones agrarias han realizado un paro general el día 20 de noviembre en toda España y una manifestación en Madrid, el día 21, para protestar por la situación de dificultad por la que están pasando todos los sectores agrícolas y ganaderos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 677/7. Pág. 22642

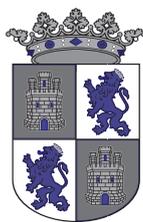
**PREGUNTO:**

**¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para ayudar a los sectores agrarios de Castilla y León a salir de la crisis?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 678-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas previstas por la Consejería de Agricultura y Ganadería para frenar la pérdida de efectivos en el sector primario de la Comunidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

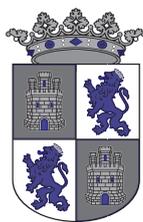
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

En el año 2000 el número de cotizantes a la seguridad social agraria en Castilla y León era de 66.315 profesionales que se dedicaban al sector primario.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 678/7. Pág. 22644

Las tres provincias que más cotizantes aportaban a este sector eran las provincias de León, Zamora y Burgos con 14.848, 9.019 y 8.960 cotizaciones a la S.S. agraria, respectivamente.

En el año 2.008, el número de cotizantes a la seguridad social agraria en Castilla y León se ha reducido hasta la cifra de 49.285, produciéndose un descenso de más de 17.000 personas en los últimos 8 años.

Este preocupante y continuado descenso se ha producido en todas las provincias de Castilla y León pero es más preocupante en las provincias de León ( -35,3 %), Zamora (-28,6 %) y Burgos (- 27,1 %) donde el descenso supone que más de 27 agricultores y ganaderos de cada 100 han abandonado el sector en esta década aún sin terminar.

En el último año la reducción se ha acelerado en las tres provincias del oeste de la Comunidad, sustituyendo la provincia de Salamanca a la provincia de Burgos en el tercer lugar entre las provincias en las que se produce más descenso en el número de profesionales que se dedican a este sector.

En los 21 años de gobierno del Partido Popular en la Comunidad hemos escuchado en muchas ocasiones promesas, planes y proyectos para incorporar jóvenes al sector primario y potenciar las actividades económicas del mundo rural, pero la realidad es que el mundo rural sigue despoblándose y el sector primario pierde 2.100 profesionales cada año.

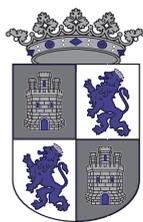
Ante este grave problema, el Grupo Parlamentario Socialista Pregunta:

**¿Cuáles son las medidas que la Consejería de Agricultura y Ganadería tiene previstas para frenar esta pérdida de efectivos en el sector primario de la Comunidad?.**

Valladolid, 13 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 679-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Manuel Fuentes López, relativa a cuestiones suscitadas a partir del estudio sobre la plaga de topillos publicado en la revista Environmental Conservation.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

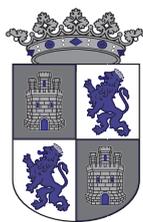
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

Desde finales de marzo de 2009, varios medios de comunicación tanto nacionales como regionales se vienen haciendo eco de un estudio realizado por investigadores de varias universidades de Castilla y León (IE Universidad y Universidad de León), de la universidad Autónoma de Madrid y del Instituto de de Investigación en Recursos Cinegéticos (IREC) de



Castilla la Mancha publicado en la revista Environmental Conservation. En dicho estudio se pone de manifiesto que la plaga de topillos que asoló Castilla y León durante 2006 y 2007 desapareció de forma natural y no por los tratamientos con rodenticida llevados a cabo por la Junta de Castilla y León. Además, los científicos señalan que los venenos aplicados afectaron a otras especies y que su impacto sobre la biodiversidad ha podido ser “importante”.

La Consejería de Agricultura de la Junta de Castilla y León, y el portavoz de la Comisión de Expertos del Itacyl (Elías Rodríguez Ferri) respondieron de forma inmediata con AGRESIVAS Y POCO DOCUMENTADAS notas de prensa en las que se argüía que los datos que aparecen en el mencionado estudio sobre el envenenamiento de varias especies de fauna silvestre son falsos,-

E incluso la viceconsejera de Agricultura amenazó con denunciar a los autores del artículo por haber retirado cadáveres de animales ilegalmente

Sin embargo, los científicos afirman que todos los cadáveres que fueron analizados en el IREC llegaron siguiendo el protocolo del Programa Antídoto o a través del convenio con la Federación Española de Caza e invitaron a que la Junta de Castilla y León explicara como había retirado ella los cadáveres con su propio protocolo y sin pasar por el Seprona.

Por otra parte los científicos ponen también de manifiesto que los análisis toxicológicos presentados en dicho artículo vienen avalados por Rafael Mateo, uno de los mejores ecotoxicólogos del país, y han sido realizados en el laboratorio de referencia del Programa Antídoto del IREC. Por otra parte, nadie sabe quién y con que metodología ha analizado la Junta de Castilla y León los cadáveres de aves y mamíferos (no topillos) en busca de productos tóxicos derivados de la campañas de erradicación.

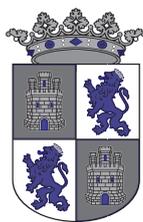
Tanto el ITACYL como el Comité Científico, conocían desde 2007 los informes parciales en los que se fundamenta el artículo científico publicado en Environmental Conservation.

La Federación de cazadores de Castilla y León y los grupos ecologistas a través de Santiago Iturmendi y de Fernando Jubete (de la Asociación Global Nature) han declarado que “la forma de actuar de la Junta contra la plaga no fue la más adecuada” y que probablemente “estamos ante el mayor envenenamiento de animales que ha sufrido España.

La prensa regional se ha hecho eco en las últimas semanas de que un número elevado de agricultores no han recibido las ayudas prometidas por la Administración para compensar los daños sufridos por la plaga de topillos en la cosecha de 2007.

Por todo lo anterior se pregunta:

**1.-. ¿Cuántos especialistas en topillos formaban parte de la Comisión de Expertos constituida por la Junta de Castilla y León en agosto de 2007 y que investigaciones en la ecología de la plaga avalaban y avalan su presencia en ella?**



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 679/7. Pág. 22647

**2.- ¿Qué estudios o informes científicos y firmados por quién, refutan los resultados del estudio de los 8 investigadores publicado en la revista Environmental Conservation? ¿Cuándo y donde se realizaron? ¿Con qué metodología? ¿En que revista están publicados?**

**3.- ¿Existe algún estudio o informe de la Junta de Castilla y León o del Itacyl sobre los animales que han muerto envenenados en la zona de incidencia de la plaga de topillos? ¿A que especies afectan?**

**4.- Si tenemos en cuenta que las Plagas son cíclicas que previsiones de actuación tiene la Junta de Castilla y León ante una nueva plaga?**

**5.- ¿Ha pagado la Junta de Castilla y León todas las indemnizaciones a todos los agricultores afectados por la plaga de topillos?**

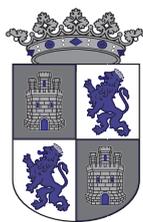
**6.- Se ha detectado algún caso de Turalemia en 2009? Si es así cual ha sido su gravedad, número y localización?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Victorina Alonso Fernández.

Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 680-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a apoyo a producciones bioenergéticas por la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

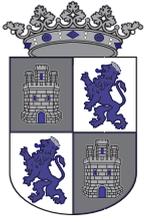
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería:

#### ANTECEDENTES

Entre las propuestas del programa electoral del Partido Popular a las elecciones autonómicas para impulsar la actividad económica en el mundo rural están:

- 1.- El apoyo decidido al sector emergente de las producciones bioenergéticas.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 680/7. Pág. 22649

2.- Diseñar un mapa de producciones energéticas y un mapa de distribución y transformación de biocombustibles que contribuya al impulso de este tipo de producciones de manera ordenada en Castilla y León.

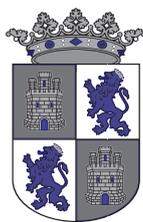
## **PREGUNTA**

**¿Cuáles son las actuaciones realizadas por las Consejerías de Agricultura y Ganadería para que se cumplan estos dos compromisos del programa electoral del Partido Popular?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 681-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Pedro Nieto Bello y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a modificaciones que se pretende incluir en el anteproyecto de ley de modificación de la Comarca de El Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

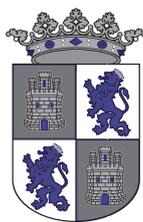
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Pedro Nieto Bello y Ángel Velasco Rodriguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

#### ANTECEDENTES

En reunión celebrada el 16 de febrero de 2009 en Ponferrada, convocada por el Foro por la reforma de la Ley de la comarca del Bierzo y con asistencia de varios partidos políticos, fuerzas sindicales y distintas asociaciones y colectivos bercianos, la portavoz del Partido Popular en el Consejo Comarcal, Amparo Vidal, aseguró que "la Junta tiene



preparada y en gabinete jurídico una propuesta para la reforma de la Ley de la comarca del Bierzo”

Ante esta información se solicita por parte del Grupo Parlamentario Socialista copia del documento referente a la modificación de la Ley de la comarca del Bierzo; copia que es denegada por el Consejero de Interior y Justicia, Alfonso Fernández Mañueco.

Mientras, el 28 de Abril de 2009, la Presidenta del Partido Popular en León, Isabel Carrasco, reunía a alcaldes, portavoces y consejeros comarcales del Partido Popular para abordar la modificación de la ley de la Comarca. A esa reunión asisten también el Delegado Territorial de la Junta en León y Secretario Provincial del PP en León, Eduardo Fernández y el Secretario General de la Consejería de Interior y Justicia de la Junta, Luis Miguel González Gago.

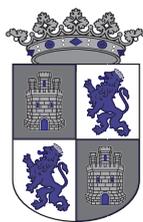
Tras esta reunión el PP informa de 5 aspectos que según ellos recogerá la futura Ley de la comarca del Bierzo.

#### **PREGUNTA**

**¿Cuáles son las modificaciones que la Junta de Castilla y León pretende incluir en el anteproyecto de Ley de Modificación de la Comarca de El Bierzo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ángela Marqués Sanchez,  
Pedro Nieto Bello y  
Ángel Velasco Rodríguez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 682-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a transporte sanitario en la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

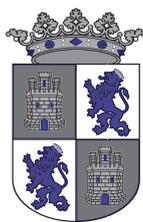
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

Desde diversos ámbitos de la sociedad zamorana, se ha venido denunciando la deficiente prestación y calidad del servicio de transporte sanitario, en especial en la comarca de Benavente. Los pacientes son trasladados a Zamora para recibir tratamiento o para hacerse alguna prueba médica. Las principales quejas vienen motivadas por el tiempo transcurrido entre la hora de recogida y de regreso.



**PREGUNTAS:**

**1º ¿Qué empresas realizan para la Junta de Castilla y León el transporte sanitario a Zamora desde los diversos lugares de la provincia?**

**2º ¿Cuál es el tiempo medio que se emplea en el traslado a Zamora desde la recogida de los pacientes hasta el regreso a su domicilio en las áreas de Salud del norte de la provincia de Zamora (Campos, Benavente y Los Valles, Carballada y Sanabria?**

**3º ¿Cuál es el tiempo máximo que se emplea en el traslado a Zamora desde la recogida de los pacientes hasta el regreso a su domicilio en las áreas de Salud del norte de la provincia de Zamora (Campos, Benavente y Los Valles, Carballada y Sanabria?**

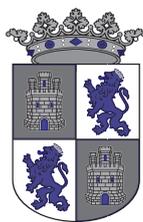
**¿Qué media de pacientes son trasladados a Zamora en transporte sanitario desde las áreas de Salud del norte de la provincia de Zamora (Campos, Benavente y Los Valles, Carballada y Sanabria?**

**4º ¿Cuántas quejas se han recibido en el servicio de Atención al Paciente sobre el transporte sanitario en la provincia de Zamora desde la concesión del servicio hasta el día de hoy?**

**5º ¿Qué medidas ha adoptado o va adoptar la Junta de Castilla y León para mejorar o corregir la actual situación en el funcionamiento del transporte sanitario en la provincia de Zamora y rebajar los tiempos de traslado?**

Valladolid, a 14 de enero de 2010

Los procuradores  
José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 683-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a Ley 6/2007, de creación de la Ciudad del Medio Ambiente.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

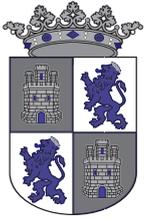
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

La Comisión Europea ha acogido a trámite la denuncia de WWF a la Junta de Castilla y León por incumplimiento de varias directivas europeas al aprobar mediante ley la creación de la Ciudad del Medio Ambiente. La ley se aprobó sin la posibilidad de recurso por parte de interesados, con lo que se ha podido vulnerar la Directiva 2003/35/CE del parlamento y del



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 683/7. Pág. 22655

consejo europeo. La ley cuenta también con un recurso en el constitucional y un dictamen en contra del Procurador del Común de Castilla y León.

Se pregunta:

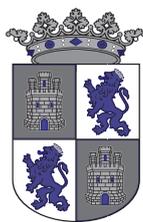
- 1. ¿Va a reconsiderar la Junta sus actuaciones en torno a la ley 6/2007 de 28 marzo?**
- 2. ¿Cuál es el motivo para empeñarse en un procedimiento y ubicación tan contestados popular y legalmente?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta,

Francisco Javier Muñoz Expósito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 684-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Mónica Lafuente Ureta y D. Manuel Fuentes López, relativa a evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

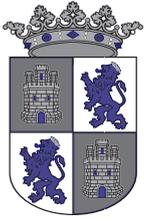
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

CCOO a denunciado a la Consejera de Medio Ambiente M<sup>a</sup> Jesus Ruiz por no tener hechas las correspondientes evaluaciones de riesgo del operativo forestal encargado de realizar trabajos de extinción de incendios.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 684/7. Pág. 22657

Se pregunta:

**¿Desde cuándo no se han realizado estas evaluaciones de riesgo y cuál es el motivo?**

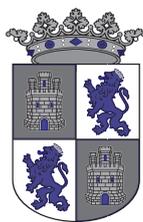
**¿Se van a desarrollar en breves fechas?.**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta,

Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 685-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a medidas para mantener la población de truchas en los ríos Carrión y Valdavia (Palencia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

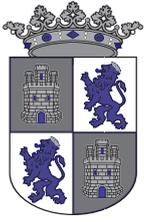
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, , formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

En los últimos años parece haberse producido un decremento en la población de truchas en el río Carrión y en el Valdavia, en la provincia de Palencia. Algunos clubes o asociaciones de pescadores atribuyen este hecho al incremento de cormoranes en nuestras aguas, pero también es cierto que hay otros factores que pueden haber contribuido al descenso de la presencia de truchas en las aguas de los ríos mencionados.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 685/7. Pág. 22659

## PREGUNTA

**¿Qué medidas está tomando la Consejería de Medio Ambiente para mantener la población de truchas en los ríos Carrión y Valdavia?**

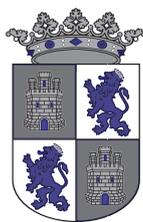
Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,

M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y

Francisco Ramos



## IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 686-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a apertura del Centro de Educación Obligatoria de Coreses (Zamora).*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

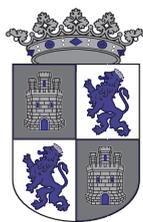
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

La Consejería de Educación ha construido un Centro de Educación Obligatoria en Coreses (Zamora), destinado, en principio, a prestar el servicio educativo a nueve pueblos de la zona.

A pesar de estar las obras terminadas, el Centro no ha sido abierto. Padres y madres de los alumnos se han inquietado por este retraso en la apertura, pues confiaban en que se abriera a comienzos de este curso académico 2009-2010. Según ha trascendido a los



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 686/7. Pág. 22661

medios de comunicación, la Consejería de Educación ha alegado que “el retraso en la apertura se debe a la falta de equipamiento y de profesorado” (*La Opinión de Zamora*, 11 de noviembre de 2009).

## PREGUNTAS:

**1°.- ¿Cuáles han sido los motivos por los que no se ha procedido a la apertura, en el inicio de este curso académico 2009-2010, del Centro de Educación Obligatoria de Coreses (Zamora)?**

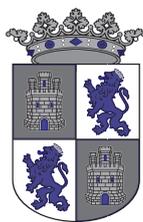
**2°.- ¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación proceder a la apertura de dicho centro?**

**3°.- ¿La apertura será escalonada o total?**

**4°.- ¿Cuándo estará plenamente funcionando el nuevo Centro de Educación de Coreses (Zamora).**

Valladolid, a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual



### IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 687-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a modificación de redacción de las pruebas de las Escuelas Oficiales de Idiomas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

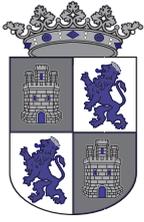
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, , formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Recientemente se ha anunciado la intención de la Consejería de Educación de suprimir las Comisiones de redactores de Pruebas Unificadas de Escuelas Oficiales de Idiomas (EOI). La supresión de dichas pruebas ha creado cierto malestar entre los colectivos afectados, profesores y alumnado, al entenderse que merman las garantías de fiabilidad, igualdad y eficacia en la administración de estas pruebas si la modificación



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 687/7. Pág. 22663

a la Orden de Evaluación actual se modifica y se establece que sean los departamentos didácticos de las diferentes Escuelas los redactores de las pruebas

## **PREGUNTA**

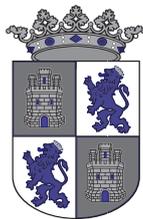
**¿Qué motivos han llevado a la Consejería de Educación a la propuesta de modificación de estas pruebas?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,

Ángela Marqués Sánchez



## IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 688-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a situación de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

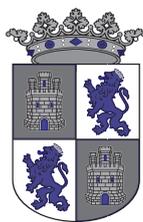
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

### ANTECEDENTES

Tras el claustro celebrado en la mañana del día 13 de noviembre de 2009, la Junta Directiva de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora presentó su dimisión a la Dirección Provincial de Educación. Según ha trascendido, la renuncia está relacionada con una serie de problemas que se han sucedido en el centro educativo.

Por otro lado, la Escuela estuvo dos días sin suministro eléctrico.



Además, el pasado 6 de octubre, la Escuela de Artes sufrió las consecuencias de las lluvias caídas la noche y la madrugada del martes 6 de octubre, a pesar de tratarse de una obra nueva. Como consecuencia, el primer piso del edificio se llenó de agua, mientras que en el resto de alturas comenzaron a desprenderse los yesos de los techos.

Se ha sabido también que los alumnos han presentado un escrito de queja dirigido a la Dirección Provincial de Educación, en el que señalan algunas de las supuestas carencias de la Escuela.

Por ello, se formula las siguientes PREGUNTAS:

- **¿Cuáles han sido las causas de la dimisión de toda la Junta Directiva de la Escuela de Arte y Diseño Superior de Zamora, tras el claustro celebrado el 13 de noviembre de 2009?**

- **¿Por qué se cortó el suministro eléctrico a la citada Escuela durante dos días?**

- **¿Qué causas han provocado los desprendimientos de placas de escayolas del techo, cuando es una obra nueva?**

- **¿Qué deficiencias señalan los alumnos en el escrito presentado a la Dirección Provincial, en relación con el equipamiento informático? De ser ciertas estas deficiencias, cómo y cuándo se van a corregir?**

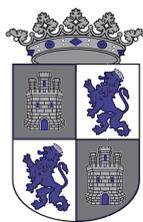
- **¿Reúne el laboratorio de fotografía la adaptación correspondiente a las nuevas tecnologías, tal como han formulado los alumnos de la Escuela en un escrito presentado en la Dirección Provincial de Educación?**

- **¿Con cuántos volúmenes cuenta la biblioteca del Centro? ¿Tiene previsto la Junta incrementar este curso académico el fondo bibliográfico de la Escuela? En caso afirmativo ¿Qué cuantía va a dedicar a ello?**

- **Exceptuando los gastos de personal, ¿qué cantidad destinó la Junta de Castilla y León en concepto de mantenimiento y funcionamiento a la Escuela de Arte de Zamora en el curso 2007-2008, 2008-2009 y cuánto va a destinar en el curso 2009-2010?**

Valladolid, a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual



## IV.- INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 689-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Ángela Marqués Sánchez, D. Alfredo Villaverde Gutiérrez y D. Ángel José Solares Adán, relativa a clases del Bachillerato Artístico, de los Ciclos Formativos y de los Estudios Superiores de Conservación y Pintura de la Escuela Superior de Arte de León.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

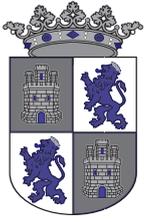
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Alfredo Villaverde Gutierrez y Ángel Solares Adán Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

### ANTECEDENTES

Las obras de remodelación de los antiguos que configurarán la Escuela Superior de Arte de León ha supuesto graves problemas durante el pasado curso y el inicio del actual tanto al profesorado como al alumnado de Bachillerato Artístico, al de Ciclos Formativos



y especialmente al de Estudios Superiores de Conservación y Pintura que a fecha de presentación de esta pregunta no han iniciado todavía sus clases este curso 2009-2010

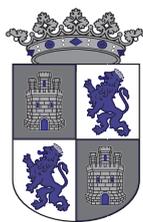
Por lo expuesto anteriormente se presentan para su contestación las siguientes

### **PREGUNTAS**

1. **¿Por qué estuvieron alumnos, profesores y demás personal del centro desarrollando su actividad habitual en medio de las obras de la nueva Escuela Superior de Arte de León, durante el curso pasado y el inicio de este?**
2. **¿Por qué no se desplazó a alumnos, profesores y demás personal del centro al instituto La Torre desde el principio de las obras? ¿Quién tomó la decisión de llevarlos a colegios de Primaria?**
3. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a las clases prácticas que no se han impartido a alumnos de ciclos formativos y de Bachillerato?**
4. **¿Qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León respecto a la recuperación de todas las horas perdidas por el retraso en el inicio de los estudios superiores de Restauración y Pintura?**
5. **¿Cómo valora la Junta de Castilla y León la gestión de los problemas ocasionados por dichas obras?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ángela Marqués Sanchez,  
Alfredo Villaverde Gutierrez y  
Angel Solares Adán



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 690-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a auxiliares de conversación de las secciones bilingües de los centros educativos.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

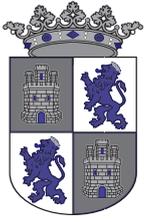
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Ángela Marqués Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Dado el incremento de secciones bilingües en Castilla y León, el número de auxiliares de conversación ha aumentado considerablemente en estos últimos cursos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 690/7. Pág. 22669

## PREGUNTA

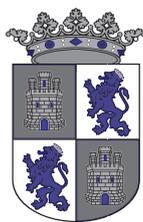
- a) **¿Qué criterios sigue la Consejería de Educación para la selección de los auxiliares de conversación de las secciones bilingües de los centros educativos?**
- b) **¿Qué medidas toma la Consejería de Educación en caso de incumplimiento de funciones por parte de los auxiliares de conversación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y

Ángela Marqués Sánchez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 691-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a Programa Aprende.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

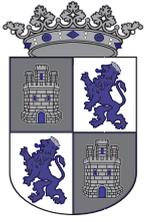
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

#### Antecedentes

Las Consejerías de Fomento y de Educación de la Junta de Castilla y León han anunciado que podrán en marcha el PROGRAMA APRENDE en el ámbito educativo, que tiene como objetivo promover el uso inteligente de las Nuevas Tecnologías para padres y alumnos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 691/7. Pág. 22671

**Se pregunta:**

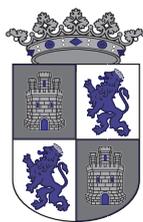
**¿Cuáles son las características fundamentales del *Programa Aprende* y cómo se efectuará su implantación y desarrollo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez y

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 692-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a propuestas formuladas por la Junta de Castilla y León sobre el futuro del nuevo modelo de acceso a la Universidad.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

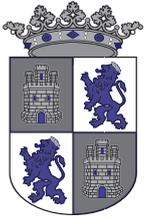
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña Ana Muñoz de la Peña González, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

#### Antecedentes

El día 22 de julio de 2008 se reunió la Comisión General de Educación donde las Comunidades Autónomas y el Ministerio de Educación, Política Social y Deporte informaron favorablemente el "Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las Universidades Públicas Españolas".



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 692/7. Pág. 22673

En la citada reunión también se acordó impulsar la creación de un grupo de trabajo para analizar el nuevo modelo de acceso a la Universidad que se implantará en junio de 2010.

## **PREGUNTA**

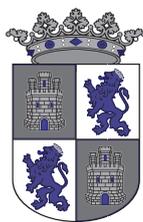
**¿Cuáles son las propuestas formuladas por la Junta de Castilla y León en relación con el futuro nuevo modelo de acceso a la Universidad y qué previsiones se establecerán con las Universidades de Castilla y León para su aplicación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los procuradores

José Miguel Sánchez Estévez y

Ana Muñoz de la Peña González



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 693-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a Informe Anual de progreso sobre los objetivos del programa “Educación y Formación 2010”.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

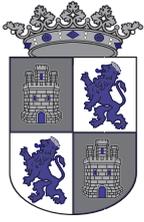
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña Ana Muñoz de la Peña González, procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo del artículo 155 y siguientes del Reglamento de esta Cámara; formulan la siguiente pregunta para su contestación oral en la Comisión de Educación

#### Antecedentes

La Comisión Europea presentó el 10 de julio de 2008 el Informe Anual de Progreso sobre los objetivos de la Agenda de Lisboa en el programa de trabajo “Educación y Formación 2010”



### **PREGUNTA**

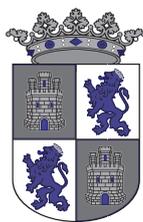
**¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las principales conclusiones del citado Informe de progreso de los objetivos del programa “Educación y Formación 2010” en el marco de la Estrategia de Lisboa ?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los procuradores

José Miguel Sánchez Estévez y

Ana Muñoz de la Peña González



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 694-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a cumplimiento de la resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León como consecuencia del debate de la Proposición No de Ley 538-III.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

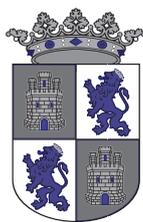
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña, Emilio Melero, Rosario Gómez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación

La Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 12 de febrero de 2009, con motivo del debate de la Proposición No de Ley PNL 538-III, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos, Dña. Ana Muñoz de la Peña González y Dña. María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar los acuerdos y



emprender las acciones necesarias para la creación de un Centro Integrado de Formación Profesional en Ciudad Rodrigo (Salamanca), publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, nº 111, de 9 de setiembre de 2008, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN:

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

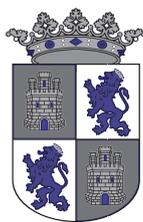
- 1.-Adoptar los acuerdos y emprender las acciones necesarias para poner en marcha, al menos, un ciclo formativo de grado medio más, en el menor tiempo posible.
- 2.-Estudiar, dentro del marco educativo de la formación profesional de Ciudad Rodrigo, la posibilidad de implantar un Centro Integrado de Formación Profesional”.

**PREGUNTA:**

**¿Qué acciones se han realizado y cuáles son las previsiones de la Junta de Castilla y León relativas al cumplimiento de la Resolución aprobada por las Cortes de Castilla y León, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL. 538-III.?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,  
Emilio Melero,  
Rosario Gómez



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 695-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración de la Junta de la situación de las Universidades públicas de Castilla y León en comparación con el resto de las Universidades españolas.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

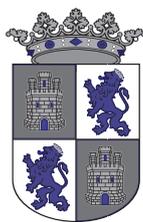
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

##### ANTECEDENTES

La Fundación Conocimiento y Desarrollo publica, desde el año 2004, amplios estudios sobre el sistema universitario español y su relación con el entorno productivo y la sociedad.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 695/7. Pág. 22679

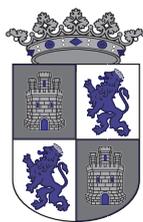
En su reciente **Informe** correspondiente al año **2008**, se contienen datos importantes relativos a las Universidades públicas de nuestra Comunidad Autónoma en relación con las demás Universidades españolas.

Pregunta:

**Ante el Informe 2008 de la Fundación “Conocimiento y Desarrollo” sobre el sistema universitario español ¿Qué valoración comparada hace la Junta de Castilla y León de la situación de nuestras Universidades públicas en el conjunto de las Universidades españolas?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 696-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Educación formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a ejecución del protocolo de colaboración entre Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

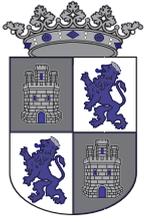
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Los Consejeros de Educación y Fomento de la Junta de Castilla y León han suscrito un protocolo de colaboración entre la Fundación Universidades y la Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León, para realizar actividades conjuntas y coordinar iniciativas en el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, poniendo



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 696/7. Pág. 22681

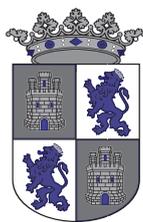
en valor la excelencia y potencialidad de las universidades de la Comunidad y su conexión con el tejido industrial y el sector empresarial.

## **Pregunta:**

**En el marco del citado protocolo de colaboración ¿Cuáles son las principales iniciativas y actividades que se han programado y qué resultados se pretenden alcanzar?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 697-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Pedro Nieto Bello, relativa a impulso de las industrias de contenidos y servicios digitales.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

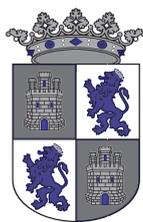
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

### ANTECEDENTES

Por Acuerdo 105/2009 de 27 de Agosto, de la Junta de Castilla y León, se aprueba el Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales en Castilla y León 2009-2011.

El mencionado Plan se articula en tres programas. Y concretamente el Programa 3 pretende: "Fomentar, en Castilla y León, la creación y difusión de contenidos creativos



digitales que contribuyan a mejorar la competitividad de la región y a la difusión de su patrimonio cultural.”

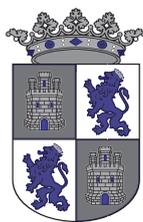
Varias líneas de actuación de la Consejería de Economía y Empleo se refieren a la generación de I+D+i y desarrollo industrial en el contexto de las nuevas tecnologías y a la potenciación de “clusters” TIC de contenidos e industrias audiovisuales.

### Pregunta

Con relación al **Plan de Digitalización y Convergencia de Medios Audiovisuales 2009-2011 ¿Qué medidas y actuaciones ha programado la Consejería de Economía y Empleo referidas al impulso de las industrias de contenidos y servicios digitales y para potenciar “clusters” en el sector audiovisual?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González,  
Pedro Nieto Bello



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 698-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a Programa de apoyo a la innovación de las pequeñas y medianas empresas 2007-2013.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

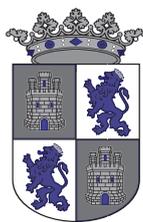
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Pedro Nieto Bello y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

##### ANTECEDENTES

El Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas "InnoEmpresa" (2007-2013) está incluido en el Programa Nacional de Reformas de España y a través del mismo se apoyan múltiples aspectos relacionados con los diversos campos de innovación en las PYMEs.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 698/7. Pág. 22685

El Real Decreto 1579/2006, de 22 de diciembre, por el que se establece el régimen de ayudas y el sistema de gestión del Programa de apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013, contempla que la gestión de los proyectos de carácter regional corresponde a las Comunidades Autónomas (artº. 11).

La Junta de Castilla y León dictó el Decreto 48/2007, de 17 de mayo, por el que se atribuye a la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León la competencia para la realización de las actuaciones previstas en el citado Real Decreto.

En virtud de tales competencias, la Agencia de Inversiones y Servicios efectúa las convocatorias para la concesión de subvenciones en las siguientes líneas: Proyectos que impliquen la adopción de nuevos modelos empresariales innovadores; apoyo a la realización de diagnósticos de situación y elaboración e implantación de planes estratégicos; apoyo a la incorporación de diseño de producto; realización de planes de mejora tecnológica; apoyo a proyectos presentados por grupos de empresas cuya actividad forma parte de la cadena de valor de un producto e identificación de necesidades tecnológicas y utilización de servicios avanzados compartidos (Cooperación e soluciones comunes).

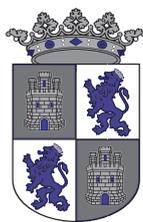
El punto quinto de la Resolución de 12 de julio de 2007, por la que se efectúa la convocatoria para la concesión de subvenciones con cargo al Programa INNOEMPRESA, señala que las ayudas establecidas en esa convocatoria “se concederán por una cuantía total de 5.935.068,77 euros, con cargo al presupuesto de la Agencia de Inversiones y Servicios de Castilla y León para los ejercicios 2008 y 2009”.

Pregunta.

**¿Cuál es la valoración y el balance provisional que efectúa la Junta de Castilla y León sobre la aplicación y ejecución de las diferentes líneas del Programa de Apoyo a la Innovación de las Pequeñas y Medianas Empresas 2007-2013 (Programa InnoEmpresa) durante los ejercicios 2007, 2008 y 2009 con referencia a los proyectos de carácter regional cuyas convocatorias son reguladas y gestionadas por la Comunidad Autónoma?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Pedro Nieto Bello y  
Jorge Félix Alonso Díez



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 699-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a datos del informe sobre el Mercado de Trabajo de las mujeres 2008 referidos a la Comunidad de Castilla y León.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

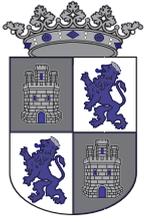
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo:

El Observatorio de las Ocupaciones del Servicio Público de Empleo Estatal ha publicado el informe anual: Mercado de Trabajo de las Mujeres. 2008.

En el citado documento se recogen datos referidos a nuestra Comunidad Autónoma.



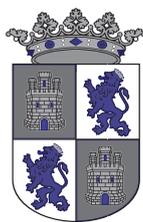
### PREGUNTA

**¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los datos que aporta el informe citado sobre el Mercado de Trabajo de las Mujeres 2008, relativos a nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 700-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a objetivos y actuaciones propuestas por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el futuro Centro Empresarial y Cultural de Buenos Aires.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

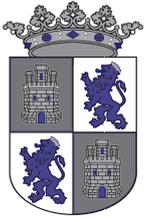
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Yolanda Vázquez Sánchez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

### ANTECEDENTES

El Sr. Director General de Políticas Migratorias de la Consejería de Interior y Justicia, anunció –el pasado 13 de noviembre de 2009– que la Junta de Castilla y León proyecta edificar “un gran centro empresarial y cultural” en Buenos Aires.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

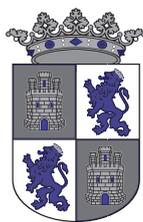
POC 700/7. Pág. 22689

## **Pregunta:**

**Con relación a la dimensión empresarial de mencionado proyecto ¿Qué objetivos y actuaciones se han propuesto desde la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León para su inclusión en el futuro “centro empresarial y cultural” de Buenos Aires?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Yolanda Vázquez Sánchez,  
Pedro Nieto Bello



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 701-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León acerca de las conclusiones y recomendaciones incluidas en el trabajo “El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León”.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

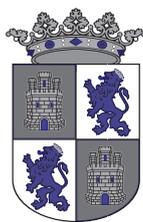
EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

##### ANTECEDENTES

La Revista de Investigación Económica y Social de Castilla y León, en su nº 12 (año 2009), ha publicado el trabajo : “El desarrollo del potencial empresarial de los



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 701/7. Pág. 22691

*estudiantes de las Universidades públicas de Castilla y León*” del que son autores D. José Luis Vázquez Burguete D. Pablo Gutiérrez Rodríguez, D<sup>ña</sup>. Ana Lanero Carrizo y D<sup>ña</sup>. M<sup>a</sup>. Purificación García Miguélez; que obtuvo el Accésit del Jurado del Premio de Investigación del Consejo Económico y Social de Castilla y León (edición 2009).

Este trabajo aporta reflexiones y datos sobre: “Universidad, empleo y empresa” en nuestra Comunidad Autónoma; “El desarrollo del espíritu emprendedor en las Universidades públicas de Castilla y León”, etc.

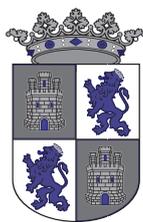
Además, en el estudio de referencia se alcanzan conclusiones y enuncian recomendaciones que consideramos pueden resultar de interés en las líneas de actuación de la “Estrategia Universidad — Empresa de Castilla y León 2008-2011” de la Junta de Castilla y León, en especial para impulsar el espíritu empresarial y la iniciativa emprendedora de los estudiantes y titulados/as.

#### **Pregunta:**

**En relación con el trabajo titulado “El desarrollo del potencial empresarial de los estudiantes de las universidades públicas de Castilla y León” ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones y recomendaciones del citado estudio y su posible aplicación a través de la “Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León 2008-2011” o en otros programas de impulso a la iniciativa emprendedora?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Rosario Gómez del Pulgar  
Francisco Javier Muñoz Expósito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 702-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a Petroglifos de Maragatería.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

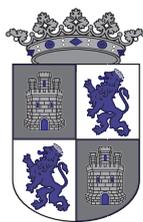
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y José Ignacio Martín Benito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

### ANTECEDENTES

El pasado día 22 de septiembre el catedrático de Prehistoria de la Universidad de León Federico Bernardo de Quirós, confirmaba que los Petroglifos de la Maragatería tiene más de 4000 años.

Estos restos arqueológicos que fueron descubiertos por Juan Carlos Campos, un aficionado astorgano, hace más de 2 años, siguen sin proteger, expuestos a las agresiones ambientales y a las de los visitantes.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 702/7. Pág. 22693

Ante esta situación se pregunta:

**1.-¿Que medidas piensa poner en marcha la Junta de Castilla y León para proteger los Petroglifos de Maragatería?**

**2.-¿Que presupuesto ha destinado la Consejería de Cultura para proteger y estudiar estos restos en el año 2008.?**

**3.- ¿Que presupuesto ha destinado la Consejería de Cultura para proteger y estudiar estos restos en el año 2009?**

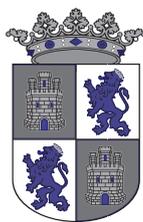
**4.-¿Piensa la Junta de Castilla y León seguir investigando otros restos que existen en esta zona de la provincia de León? ¿Con qué equipo de investigación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Victorina Alonso Fernández.

José Ignacio Martín Benito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 703-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Francisco Javier Muñoz Expósito y Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria).*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

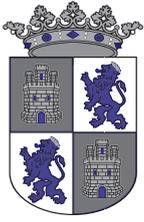
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Francisco Javier Muñoz Expósito y Mónica Lafuente Ureta, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo:

### ANTECEDENTES

El pasado 19 de julio el Alcalde de San Pedro Manrique (Soria) denunciaba en la prensa un supuesto incumplimiento por parte de la Junta de Castilla y León en cuanto a un acuerdo para acometer la musealización del Centro de Interpretación del Paso del Fuego en dicha localidad.

El alcalde informaba de una reunión que se mantuvo hace más de un año entre la Vicepresidenta de la Junta de Castilla y León, M<sup>a</sup> Jesús Ruiz y el Viceconsejero de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 703/7. Pág. 22695

Desarrollo Sostenible, José Manuel Jiménez, en la que se llegó a un compromiso expreso de apoyar al 100% el centro de interpretación, que rondaría los 230.000 euros.

## **PREGUNTA**

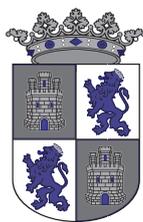
**¿Qué actuaciones tiene pensado llevar a cabo la Junta de Castilla y León en el Centro de Interpretación del Paso del Fuego en San Pedro Manrique (Soria)?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Francisco Javier Muñoz Expósito,

Mónica Lafuente Ureta



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 704-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Luz Martínez Seijo, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a proceso de declaración como Bien de Interés Cultural del Castro Cántabro y asedio romano de La Loma, situado en Santibáñez de la Peña (Palencia).*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

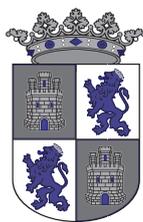
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, , formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

**¿En qué situación se encuentra el proceso de declaración de BIC del Castro Cántabro y asedio romano de La Loma, situado en Santibáñez de la Peña, provincia de Palencia?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y  
Francisco Ramos



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 705-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal, D. Fernando Benito Muñoz y D. Ildfonso Sanz Velázquez, relativa a causa de denegación de subvención para la mejora, acondicionamiento y señalización del Camino de Santiago a su paso por Miranda de Ebro (Burgos).*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

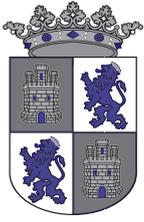
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Consuelo Villar Irazábal, Fernando Benito Muñoz y Ildfonso Sanz, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

En el BOCYL de 12 de Agosto de 2008 se publica la denegación de subvención para mejora, acondicionamiento y señalización del Camino de Santiago por su paso por Miranda de Ebro.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

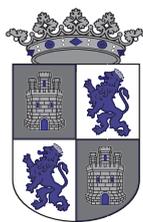
POC 705/7. Pág. 22698

## **PREGUNTA:**

**- ¿Cuál ha sido la causa de que, la Junta de Castilla y León a través de la Consejería de Cultura y Turismo, haya denegado dicha subvención?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazábal,  
Fernando Benito Muñoz,  
Ildefonso Sanz



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 706-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Cultura y Turismo formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a inversión en infraestructuras deportivas en la ciudad de Segovia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

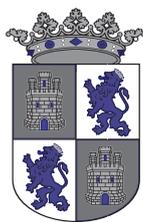
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

### ANTECEDENTES

Existen equipamientos deportivos que se pueden considerar como primordiales en la ciudad de Segovia y que no han recibido ninguna aportación de la Junta de Castilla y León, a pesar de que comprometió 2.000.000€ para cofinanciar con el Ayuntamiento de Segovia, actuaciones en infraestructuras deportivas.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 706/7. Pág. 22700

Preguntas:

**1º.- ¿Mantiene la Junta de Castilla y León el compromiso de aportar 2M€ para infraestructuras deportivas en la ciudad de Segovia?**

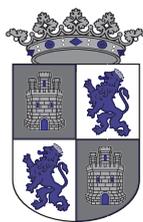
**2º.- ¿Tiene la Junta de Castilla y León, en su programación, inversiones en equipamientos deportivos para la ciudad de Segovia?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 707-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a valoración sobre el nivel de cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

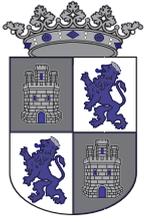
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Procurador pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

En la actual situación de crisis económica, las máximas prioridades de las políticas públicas son apoyar a los desempleados, empresas, sectores productivos más afectados y familias; pero entre los principales objetivos del gasto público hay que seguir cambiando nuestro modelo productivo y afrontar el desafío de convertirnos en una economía más dinámica e innovadora.

El reciente Consejo Europeo (Bruselas 15 y 16 de octubre de 2008); “mas allá del sector financiero”... “subraya que la continuación de las reformas estructurales es más



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 707/7. Pág. 22702

importante que nunca para contribuir al retorno del crecimiento y a la mejora del empleo en Europa. “

Nuestra Comunidad Autónoma presenta fuertes desequilibrios estructurales que deben ser corregidos mediante la inversión productiva para impulsar la modernización y alcanzar los objetivos del año 2010 marcados en la Unión Europea por la Estrategia de Lisboa.

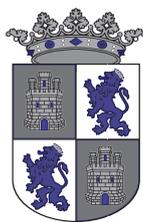
## **PREGUNTA**

**- ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre el nivel de cumplimiento de las medidas para alcanzar las prioridades de la Estrategia de Lisboa en nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

El Procurador

José Miguel Sánchez Estévez,



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 708-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión sobre el “Quinto Informe de situación sobre la cohesión económica y social. Las regiones crecen y Europa crece” de la Comisión Europea.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

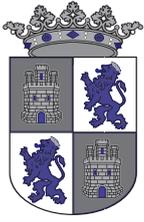
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

#### ANTECEDENTES

El pasado 18 de junio de 2008 la Comisión de las Comunidades Europeas presentó una Comunicación al Parlamento Europeo y al Consejo:

**“Quinto informe de situación sobre la cohesión económica y social - Las regiones crecen y Europa crece”.**



### **PREGUNTA**

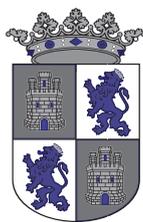
**- ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los puntos más importantes y las conclusiones del Informe referido?**

Valladolid a 13 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 709-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. José Ignacio Martín Benito y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa al Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural celebrado en Bruselas bajo la presidencia de la Sra. Consejera de Cultura y Turismo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

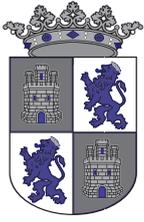
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, José Ignacio Martín Benito y Oscar Sánchez Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El martes 30 de junio de 2009; la Sr<sup>a</sup>. Consejera de Cultura y Turismo presidió, en **Bruselas, el I Foro sobre Economía del Patrimonio Cultural.**

Este encuentro fue promovido por la Junta de Castilla y León “para impulsar la **cooperación europea** en Patrimonio con el objetivo generar empleo estable, de calidad y no deslocalizable”. También, con el fin último de “establecer propuestas y planes de trabajo entre todos los agentes implicados en el Patrimonio Cultural a nivel internacional



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 709/7. Pág. 22706

administraciones, centros de I+D+i y expertos en gestión del Patrimonio Cultural procedentes de varios **países europeos**.

## **Pregunta.**

**¿Cuáles fueron las aportaciones más relevantes y los compromisos adquiridos por la Junta de Castilla y León; y qué actuaciones se desarrollarán por el Ejecutivo Regional y cual será su financiación en relación con las conclusiones del I Foro sobre Economía de Patrimonio Cultural?**

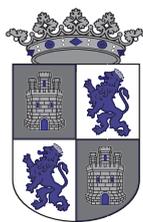
Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores

*José Miguel Sánchez Estévez,*

*José Ignacio Martín Benito,*

*Oscar Sánchez Muñoz*



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 710-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a participación de la Comunidad en la iniciativa de la Comisión Europea “Las regiones por el cambio económico”.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

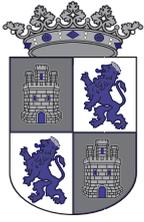
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Rosario Gómez del Pulgar Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El 8 de noviembre de 2006 la Comisión Europea presentó la iniciativa: “Las regiones por el cambio económico”, cuyo objetivo es “contribuir al refuerzo del vínculo entre la convergencia económica regional y la modernización económica.

Esta propuesta se centra fundamentalmente en “descubrir las mejores prácticas de modernización económica, sobre todo relativas a proyectos que contribuyan claramente a las estrategias de crecimiento y empleo de la Unión Europea y a difundirlas en todas las



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 710/7. Pág. 22708

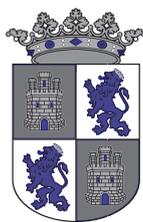
regiones a fin de estimar su crecimiento regional y reducir las disparidades económicas.”  
La cooperación en red sobre los temas elegidos permite la “opción rápida” en estrecha  
vinculación con la Comisión Europea.

## **PREGUNTA**

**¿Cuál ha sido la participación y contribución activa de nuestra Comunidad Autónoma en los proyectos y experiencias que se desarrollan en el ámbito de la iniciativa de la Comisión Europea “Las regiones por el cambio económico”?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
María Blanco Ortuñez,  
Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 711-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a asuntos de mayor interés para Castilla y León tratados en la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas celebrada el 18 de septiembre de 2009.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

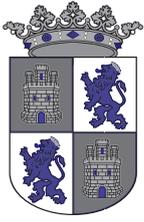
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

#### ANTECEDENTES

El 18 de setiembre de 2009, se celebró en Salamanca la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas, promovida por la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 711/7. Pág. 22710

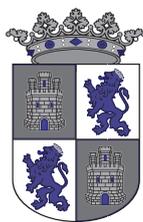
Entre los asuntos abordados, se trataron temas de notable interés para las regiones fronterizas y con incidencia especial sobre nuestra Comunidad Autónoma.

## **Pregunta:**

**¿Cuáles fueron los asuntos de mayor interés e incidencia sobre Castilla y León tratados en la reunión, celebrada en Salamanca (18-09-2009), del Comité Ejecutivo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
María Blanco Ortuñez,  
Jorge Félix Alonso Díez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 712-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a propuestas o proyectos de especial interés presentados por la Junta de Castilla y León en relación con el Programa ESPON 2007-2013.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

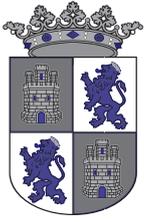
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

La Comisión Europea adoptó el **Programa ESPON 2007-2013** con la finalidad de apoyar –desde una perspectiva integrada– el análisis y aplicación de políticas en relación con el objetivo de la cohesión territorial y desarrollo equilibrado de las regiones y del conjunto de la Unión Europea.

Se trata de una iniciativa Comunitaria que el Comité de las Regiones considera de notable interés para el objetivo Cooperación Territorial Europea.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

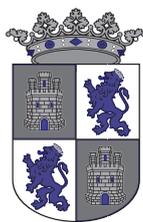
POC 712/7. Pág. 22712

## **Pregunta:**

**En las convocatorias anuales que se formulan en el marco del Programa ESPON 2013 ¿Cuáles son las prioridades temáticas en las que la Junta de Castilla y León ha participado y presentado propuestas y/o proyectos de especial interés para nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
María Blanco Ortuñez,  
Pedro Nieto Bello



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 713-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a prioridades y líneas de actuación contenidas en el Programa de trabajo de la Presidencia sueca del Consejo de la Unión Europea con relevancia para la Comunidad Autónoma de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

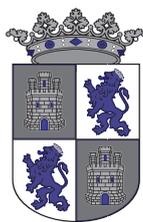
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña, Emilio Melero, Rosario Gómez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Asuntos Europeos:

El Gobierno de Suecia presentó, el día 23 de Junio de 2009, su Programa de Trabajo para la Presidencia del Consejo de la Unión Europea durante el 2º semestre del presente año 2009.

Bastantes de las prioridades que expone este documento se enmarcan en el Programa de Gobierno de 18 meses que se plantearon las sucesivas presidencias



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 713/7. Pág. 22714

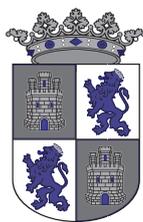
francesa, checa y sueca de la Unión Europea; y debemos seguir con especial interés la actuación de esta Presidencia porque los temas y actuaciones que no sean completados tendrán continuidad en la Agenda de la próxima Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea durante el primer semestre del próximo año 2010.

## **PREGUNTA**

**En opinión de la Junta de Castilla y León ¿Qué prioridades y líneas de actuación contenidas en el Programa de Trabajo de la actual Presidencia Sueca del Consejo de la Unión Europea resultan de mayor interés y repercusión para nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña,  
Emilio Melero,  
Rosario Gómez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 714-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Luz Martínez Seijo y D. Óscar Sánchez Muñoz, relativa a papel de las Universidades públicas de Castilla y León en el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

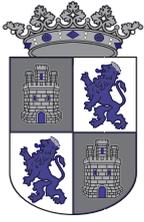
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo y Oscar Sánchez Muñoz Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

En la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y en el marco de la Escuela de Política Universitaria “Fernando de los Ríos”, se ha celebrado –del 8 al 10 de Julio de 2009– el curso de verano: La Comunicación entre la Universidad y la Sociedad ¿Qué conocen los ciudadanos del trabajo universitario?



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 714/7. Pág. 22716

En el transcurso del mismo, el Sr. Consejero de Educación de la Junta de Castilla y León intervino sobre “La comunicación universitaria con el territorio”.

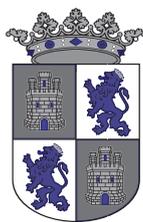
Según referencia de la Junta de Castilla y León, en su exposición el Sr. Consejero de Educación incidió sobre el papel de las universidades como “instrumento de progreso regional y de consolidación de la cohesión europea”, atribuyendo a las universidades “la responsabilidad de proporcionar las habilidades y competencias necesarias para el éxito en una economía globalizada basada en el conocimiento”.

## **PREGUNTA:**

En la nueva estrategia de comunicación que desarrollarán las cuatro universidades públicas de Castilla y León **¿Cuáles son los objetivos y líneas de acción referidas a resaltar su papel en el desarrollo económico de nuestra Comunidad Autónoma y su protagonismo en el cambio del modelo productivo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010,

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo,  
Oscar Sánchez Muñoz



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 715-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a aplicación del Programa piloto de formación de gestores I+D+i en la convocatoria del año 2008.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

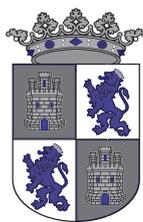
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

En el pasado año 2008, con el objetivo de dotar al tejido empresarial de Castilla y León de profesionales con formación especializada en la gestión de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación; la Fundación ADEuropa, puso en marcha el Programa Piloto de Formación de Gestores de I+D+i (GESTIDI).



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 715/7. Pág. 22718

El mencionado Programa se pretende consolidar con la segunda edición (GESTIDI 2009), que ha sido convocada por la Consejería de Economía y empleo, a través de la Fundación ADEuropa, según comunicado de prensa de la Junta de Castilla y León fechado el 14 de julio de 2009.

## **PREGUNTA**

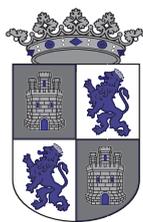
**¿Cuáles han sido las actuaciones desarrolladas y los resultados obtenidos de la aplicación del Programa Piloto de Formación de Gestores I+D+i (GESTIDI) en la convocatoria del pasado año 2008?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estéve,*

*Pedro Nieto Bello*



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 716-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pascual Felipe Fernández Suárez y Dña. María Blanco Ortúñez, relativa a opinión de la Junta de Castilla y León sobre las conclusiones del “Informe Barca, un programa de reforma de la política de cohesión”.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

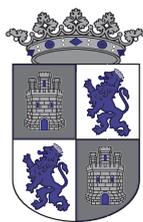
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Pascual Fernández Suarez, Maria Blanco Ortúñez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

La programación actual de la política de cohesión de la Unión Europea comprende el período 2007-2013; sin embargo, el complejo debate sobre el futuro de la política de cohesión para la siguiente etapa 2014-2020 se abrió en el año 2007, tras la publicación por la Comisión Europea del “Cuarto Informe sobre la Cohesión”.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 716/7. Pág. 22720

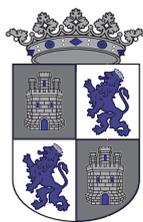
En el marco de la discusión sobre la reforma de la futura política de cohesión comunitaria, a iniciativa de la Sr<sup>a</sup>. Comisaria Europea de Política Regional, se solicitó un Informe al Dr. Fabricio Barca sobre el futuro de la política regional de la UE, que ha sido elaborado con notables aportaciones de expertos y presentado en Bruselas el pasado 27 de abril de 2009.

## PREGUNTA

**Ante el notable interés e importancia para nuestra Comunidad Autónoma del debate sobre las posibles reformas en la Política de Cohesión de la UE para el período 2014-2020 ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León las conclusiones del “Informe Barca- Un programa de Reforma de la Política de Cohesión”.?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Pascual Fernández Suarez,  
Maria Blanco Ortuñez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 717-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estrategias consideradas más idóneas para incrementar la participación de las empresas de la Comunidad en las oportunidades de negocio, en relación con las convocatorias públicas de los organismos multilaterales internacionales ofrecidas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

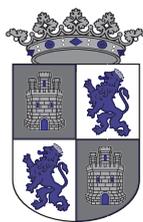
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria y Francisco Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

El día 23 de junio de 2009, la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León informó sobre la celebración de una Jornada de Trabajo, organizada



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 717/7. Pág. 22722

por ADEuropa y con la colaboración del ICEX, dirigida a informar a las empresas de la Comunidad Autónoma sobre “las oportunidades de negocio que ofrecen los organismos multilaterales internacionales en un contexto de crisis económica como el actual”.

## **PREGUNTA**

**¿Qué estrategias y líneas de trabajo se consideraron más idóneas para incrementar la participación de las empresas de Castilla y León en las oportunidades de negocio que las convocatorias/licitaciones públicas de los organismos multilaterales internacionales pueden ofrecer?**

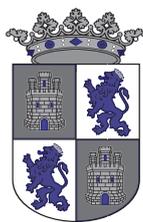
Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,

Sirina Martín Cabria y

Francisco Javier Muñoz Exposito



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 718-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Manuel Fuentes López y D. Manuel Ramos Pascual, relativa a obras en el polígono industrial de Villabrázaro (Zamora).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

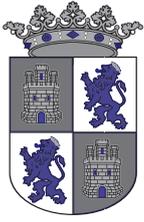
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Manuel Fuentes López, Manuel Ramos Pascual, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria, Comercio

#### ANTECEDENTES

La empresa pública GESTURCAL es la promotora de las obras del polígono industrial sito en el término de San Román del Valle (ayuntamiento de Villabrázaro), en la provincia de Zamora. Conforme al proyecto, se ha previsto la urbanización de 476.000 metros cuadrados de terreno industrial.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 718/7. Pág. 22724

El 25 de octubre de 2005 las obras fueron adjudicadas a la empresa COLLOSA y el 15 de diciembre de 2005 se firmó el acta de comprobación y replanteo de dicho polígono industrial. Se contemplaba entonces que las obras estarían concluidas en enero de 2006.

Tres años después, las obras no han concluido todavía y el ayuntamiento de Villabrázaro ya ha manifestado su malestar por esta demora.

Por todo ello se realiza la siguiente **PREGUNTA**

**1°.- ¿Qué es lo que ha motivado que el polígono industrial de Villabrázaro lleve 3 años de retraso?**

**2°.- ¿Cuándo estarán listas las obras de saneamiento?**

**3°.- ¿Cuándo estará instalado el servicio de telefonía y el de electricidad?**

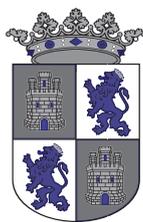
**4°.- ¿Cuántas empresas tiene comprometidas GESTURCAL para su instalación en el citado polígono?**

**5°.- ¿Cuál es el precio de venta de suelo industrial a las empresas?**

**6°.- ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León que estén terminadas las obras y pueda entrar en pleno funcionamiento el polígono industrial de Villabrázaro?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los procuradores  
José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López,  
Manuel Ramos Pascual



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 719-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Pedro Nieto Bello y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a Comunicación de la Comisión Europea “Pensar primero a pequeña escala”.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

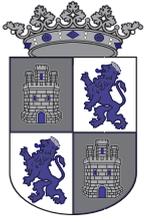
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Pedro Nieto Bello y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

#### ANTECEDENTES

Los días 12 y 13 de febrero de 2009 se reunió en Bruselas el 78º Pleno del Comité de las Regiones.

En el transcurso del mismo se trató la Comunicación de la Comisión Europea: “Pensar primero a pequeña escala” – “Small Business Act” para Europa: iniciativa en favor de las pequeñas empresas”.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

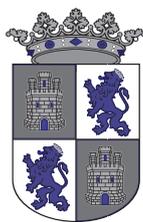
POC 719/7. Pág. 22726

PREGUNTA:

**¿Cuál es la posición de la Junta de Castilla y León sobre la mencionada Comunicación y acerca de sus repercusiones en las políticas relacionadas con las pequeñas empresas de nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Pedro Nieto Bello y  
Yolanda Vázquez Sánchez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 720-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a proyecto “Red de asesores TIC’s de Castilla y León”.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

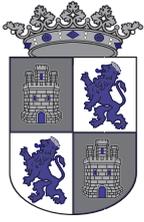
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León y las Cámaras de Comercio de Castilla y León han acordado crear y desarrollar una “Red de Asesores TIC’s para PYMES y Trabajadores Autónomos”.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 720/7. Pág. 22728

PREGUNTA:

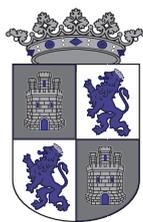
**¿Cuáles son los principales objetivos, líneas de trabajo y previsiones de seguimiento del proyecto “Red de Asesores TIC’s de Castilla y León”?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

José Miguel Sánchez Estévez,

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 721-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

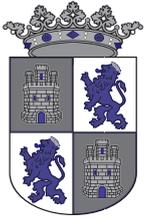
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

#### ANTECEDENTES

El pasado 27 de Noviembre los Ministros de Educación de la Unión Europea se reunieron en Burdeos para examinar y revisar el Informe de Evaluación del Proceso de Copenhague (2006-2008) y definir las prioridades para el período 2008-2010.

Una de las metas más importantes es aumentar la relación de los estudios de Formación Profesional y del mercado de trabajo.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 721/7. Pág. 22730

## PREGUNTA

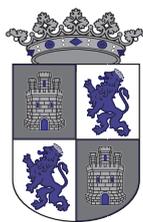
**¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León del “Informe de evaluación del Proceso de Copenhague 2006-2008” y cuales son sus previsiones para nuestra Comunidad Autónoma, sobre las prioridades 2008-2010 que introduce la “Declaración de Burdeos” (26-noviembre de 2008).?**

Valladolid 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: *José Miguel Sánchez Estévez,*

*Pedro Nieto Bello*



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 722-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a plazo de inicio de las obras de construcción de la estación de autobuses en Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

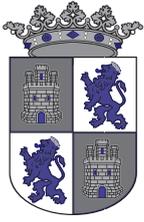
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León lleva anunciando la construcción de una estación de autobuses en la ciudad de Ávila desde el año 2000. El pasado mes de octubre el Consejero de Fomento reiteró públicamente la voluntad inequívoca de la Junta de llevar a cabo ese proyecto.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 722/7. Pág. 22732

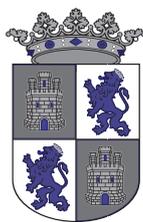
- **¿Qué plazo tiene previsto la Junta de Castilla y León de inicio de las obras de la mencionada infraestructura?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Yolanda Vázquez Sánchez,

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 723-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de la Junta para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

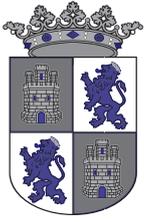
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras.

#### ANTECEDENTES

La Proposición No de Ley 631-III aprobada por la Comisión de Transportes e Infraestructuras de las Cortes de Castilla y León en Sesión celebrada el 21 de octubre de 2005; en el punto 2º de la resolución insta a la Junta de Castilla y León a:



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 723/7. Pág. 22734

“Potenciar la red de aeropuertos de la Comunidad como una de las condiciones para el equilibrio territorial, el desarrollo integral, la modernización económica y la densificación social.”

## PREGUNTA

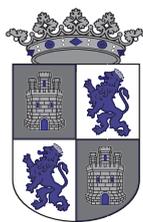
- **¿Qué actuaciones realiza la Junta de Castilla y León para potenciar los cuatro aeropuertos de la Comunidad Autónoma?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: José Miguel Sánchez Estévez,

Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 724-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a procedimiento administrativo utilizado por la Junta de Castilla y León para ejecutar las obras de pavimentación en vías urbanas de Cuéllar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

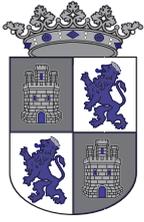
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos, David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

El pasado mes de Febrero se han ejecutado trabajos de pavimentación en varias vías urbanas del municipio de Cuellar por parte de la Consejería de Fomento. Según respuesta del consejero de Fomento las obras fueron ejecutadas con cargo al contrato de conservación para la provincia de Segovia.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 724/7. Pág. 22736

Pregunta:

**¿Cuál ha sido el procedimiento administrativo que ha utilizado la Junta para ejecutar dichas obras, teniendo en cuenta que no son vías de la Junta de Castilla y León?**

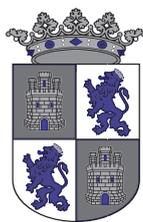
**¿Qué tienen que hacer los ayuntamientos para que la Junta de Castilla y León ejecute pavimentaciones en sus núcleos urbanos?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos,

David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 725-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a variante de Cuéllar.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

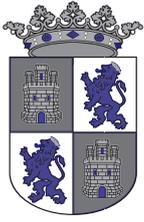
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Los problemas que causa el tráfico, sobre todo de vehículos pesados, que viene por la SG-342 a su paso por Cuellar no hacen sino aumentar y constituyen desde hace tiempo un peligro grave, como se ha explicado en la Comisión de Transportes e infraestructuras. La Junta de CyL ha anunciado en el Plan Regional de Carreteras una variante en Cuellar para solucionar este problema.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 725/7. Pág. 22738

## **PREGUNTAS:**

**¿Cuál es el trayecto por el que va a discurrir esta variante?**

**¿Qué programación tiene la Junta de CyL para el desarrollo de esta variante?**

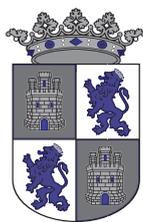
**¿Recogerá esta variante anunciada el tráfico de la SG-342?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 726-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a causas de la ejecución de obras en varios tramos de la autovía de Pinares que une Valladolid con Segovia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

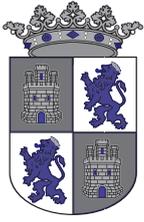
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

El pasado año 2008 se inauguraba en su totalidad la autovía de Pinares que une Valladolid con Segovia. Poco más de un año después se están ejecutando obras en distintos tramos: entre Portillo y San Miguel del Arroyo, en la subida desde san Miguel del Arroyo, en el puente de la variante de Cuellar, por el que se accede a la carretera de Medina del campo, y algún tramo más.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 726/7. Pág. 22740

Por otra parte en la programación de la obra aparecía un área de descanso. Lo más parecido que hay es un espacio de tierra, al que se accede por un camino, con unos bidones, etc...

## **PREGUNTAS:**

**¿Cuál es el motivo por el que son necesarias reparaciones en la A-601, en tan corto espacio de tiempo?**

**¿Va a suponer coste económico para la Junta de Castilla y León las obras que se están realizando?**

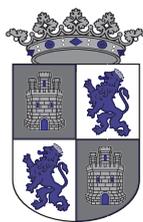
**¿Qué diseño tenía la Junta de Castilla y León de Área de descanso para esta Autovía?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

#### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 727-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a obras de la carretera SA-114 en el tramo entre Alba de Tormes y Fresno de Alandiga.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

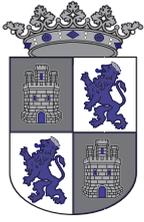
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones.

#### ANTECEDENTES

La carretera SA-114 transcurre desde la SA-105 en Peñaranda de Bracamonte a la N-630 en Fresno de Alandiga.



El BOCYL del día 21 de abril de 2008 convocó licitación 2008 para realizar obras de mejora en el tramo comprendido entre Alba de Tormes (a la altura del cruce con la CL-510) y Fresno de Alandiga en el cruce con la N-630 con un total de 15,8 kilómetros

Posteriormente la Junta procedió a la adjudicación de las obras a la empresa BEGAR, Construcciones y Contratas S.A, por un importe de 3.344.501,73 euros.

Transcurrido más de un año desde la adjudicación, las obras aún no han comenzado.

### **PREGUNTA:**

- 1. ¿Qué razones existen para que, transcurrido mas de un año desde la adjudicación, las obras aún no se hayan iniciado?**
- 2. ¿Qué medidas adoptará la Junta de Castilla y León para garantizar la ejecución de las obras de mejora previstas en carretera SA-114?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

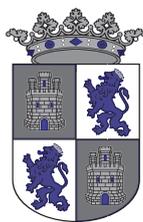
Los Procuradores

Ana María Muñoz de la Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sanchez Estévez,

Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 728-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a construcción del puente nuevo de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

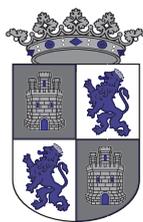
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

La ciudad de Zamora lleva esperando más de 11 años a que se cumplan los reiterados compromisos del PP de construir un PUENTE NUEVO que una las dos orillas del Duero.

Mientras la Junta de Castilla y León invertía 100 millones de euros en construir 18 puentes en diferentes localidades de la Comunidad Autónoma, la ciudadanía de Zamora exigía el cumplimiento de las promesas electorales y recogían 14.000 firmas reivindicando un nuevo puente.



Mientras los ciudadanos de Salamanca o Valladolid veían cómo se construían 3 magníficos puentes, en Zamora seguimos esperando el primero de los dos puentes prometidos.

El Partido Popular ha comprometido el inicio de las obras una docena de veces. El Consejero de Fomento, en el primer encuentro con la alcaldesa de Zamora, Sra. Rosa Valdeón, el pasado 25 de julio de 2008, anunció que las obras del Puente Nuevo y los viales de acceso costarían 13,9 millones de euros y que la financiación sería del 100% a cargo de la Junta de Castilla y León.

La alcaldesa de Zamora y el Delegado Territorial de la Junta en Zamora, anunciaron el 20 de noviembre de 2008 que la Junta de Castilla y León invertiría en el nuevo puente 21 millones de euros y que se licitaría al comienzo del año 2009.

El Director General de Infraestructuras de la Consejería de Fomento, el 20 de abril de 2009, respondiendo a una pregunta parlamentaria, señaló que “el presupuesto definitivo será de 17,42 millones de euros, incluyendo el puente y los viales”, que “la adjudicación de las obras tendría lugar a finales del verano” y que “el inicio de las obras se producirá en los dos últimos meses del año”.

La realidad, después de 11 años de espera, es que el proyecto fue aprobado por el Consejo de Gobierno de la Junta el 20 de noviembre de 2008, que el BOCyL de 26 de noviembre de 2008 publicó la aprobación como proyecto regional del nuevo Puente de Zamora, que en el BOCyL de 5 de marzo de 2009 sale a licitación por un importe de 17,42 millones de euros y un plazo de ejecución de 24 meses, que se adjudica por parte de Provinsa el 24 de julio de 2009, por un importe de 13,69 millones de euros y, a fecha de hoy, no se ha publicado la adjudicación en el BOCyL para su conocimiento público, que aparece en la página 81 del Tomo de empresas públicas en el proyecto de presupuestos para 2010, presupuestada con un importe de 8,7 millones de euros, transformando el nombre de esta infraestructura con la denominación “Nuevos acceso a Zamora”.

Estamos finalizando el año y, después de pasar más de 4 meses desde su adjudicación y de incumplir la docena de anuncios del inicio de las obras,

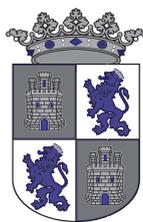
## **PREGUNTA**

- a) ¿Cuándo empezará la obra del nuevo puente de Zamora?**
- b) ¿Cuándo los zamoranos podremos pasar por el nuevo puente que Zamora necesita?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 729-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Administraciones Públicas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

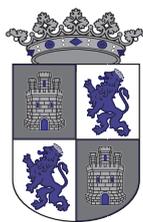
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Yolanda Vázquez Sánchez, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica:

#### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir debe cumplir el principio de Transversalidad.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 729/7. Pág. 22746

Por ello, el grupo socialista desea conocer:

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Administraciones públicas?**

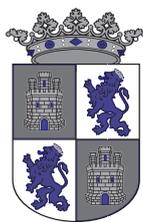
**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general la Consejería de Administraciones públicas?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Yolanda Vázquez Sánchez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 730-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a obras de remodelación del Hospital Virgen de la Concha en Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

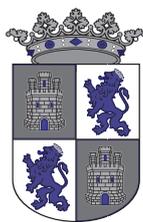
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El proyecto de remodelación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora comenzó en el año 1999, con una previsión de gasto de 35,6 millones de euros.

Las obras han durado 10 años y han finalizado hace unos meses con la adecuación de la cocina y los sótanos, después de continuas remodelaciones que han supuesto un aumento del coste que ha superado muy posiblemente el 300% del presupuesto inicial y, por tanto, se podría haber construido un nuevo hospital y haber remodelado el actual para otros usos con el presupuesto invertido en esta obra.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 730/7. Pág. 22748

En noviembre de 2004, el Director General de Administración e Infraestructuras Sanitarias, en respuesta a una pregunta oral, cifraba la inversión en más de 50 millones de euros, con un incremento del 42,8% respecto a las previsiones iniciales. Las obras han durado 5 años más y nada sabemos de cuál ha sido el coste real de la remodelación.

El Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León publicó la respuesta a una pregunta parlamentaria cifrando el coste total de la obra, incluidos proyectos y dirección facultativa, en 57.047.337,34 €, pero han continuado las obras.

La UGT ha denunciado el oscurantismo y falta de información de la Junta de Castilla y León respecto al coste total de este proyecto y lo ha cifrado en más de 100 millones de euros, además de pedir a los partidos políticos la necesidad de solicitar una auditoría externa para que la ciudadanía conozca cómo se ha gastado el dinero público y cuál ha sido el coste final de este proyecto.

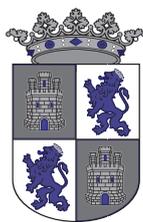
Atendiendo a la petición de esta representativa organización sindical, se pregunta:

- a) **¿Cuál ha sido el coste real de la totalidad de la obra de remodelación del Hospital Virgen de la Concha de Zamora**
- b) **¿Cuántas modificaciones presupuestarias se han realizado del proyecto inicial y en qué cuantías?**
- c) **¿Cuántas subcontratas ha habido trabajando en la obra de remodelación?**
- d) **¿Cuánto habría costado un nuevo edificio para un hospital de esta magnitud?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 731-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a Plan Avanza II.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

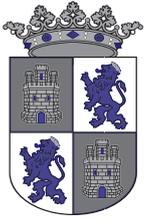
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz de la Peña González y José Miguel Sánchez Estevez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

#### ANTECEDENTES

Con objeto de consolidar y ampliar la extensión de las nuevas tecnologías y a la recuperación de la economía, enmarcado en el Plan Estatal de Estímulo a la Economía y el Empleo, se pone en marcha el Plan Avanza 2, para el periodo 2009-2012

El Plan Avanza 2 plantea actuaciones en 5 áreas con diferentes programas a desarrollar.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 731/7. Pág. 22750

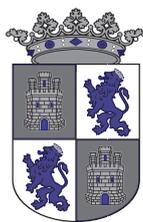
## **PREGUNTA:**

**¿Qué opina la Junta de Castilla y León sobre el Plan Avanza II y cuales son las previsiones para su aplicación en Castilla y León?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Ana María Muñoz De la Peña González,  
José Miguel Sánchez Estevez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 732-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Nieto Bello y Dña. María Ángela Marqués Sánchez, relativa a diversas infraestructuras viarias en la Comarca de El Bierzo.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

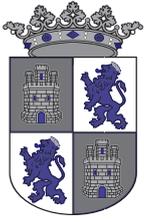
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello y Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras:

#### ANTECEDENTES

La Comarca del Bierzo es destinataria nominalmente de varias infraestructuras viarias a cargo de la Junta de Castilla y León o en la que, de alguna manera, recae la solicitud de colaboración no solo en cuanto a la aportación de inversiones, sino en cuanto a su implicación para que los resultados sean positivos para la Comarca.



Lo cierto es que, al día de hoy, tenemos algunos resultados de conversaciones, algunos pronunciamientos y muchas más promesas de los máximos responsables de la Junta de Castilla y León, pero en concreto poco sabemos y menos tenemos confirmado dichas infraestructuras viarias de las que no conocemos ni cuándo, ni cómo, ni qué, ni por qué se demoran las cosas, algunas de hace unos cuantos años, e incluso si se van a realizar o no. .

Es necesario conocer las previsiones y la disponibilidad real de la Junta de Castilla y León en cuanto a las siguientes infraestructuras : Autovía Fresnedo-Fabero, Conexión Ponferrada-La Espina, Conexión Ponferrada-Portugal, Eje Subcantábrico, Conexión Ponferrada-La Cabrera, Autovía Ponferrada-Villablino.

#### PREGUNTAS:

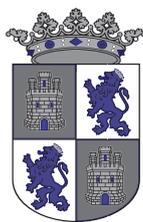
- 1°.- Situación de la Autovía Ponferrada-Villablino, tramo Toreno-Villablino y previsiones para acometerlo y terminarlo como autovía.**
- 2°.- Situación y plazos para acometer la autovía Fresnedo.Fabero.**
- 3°.- Planteamiento y plazos para la conexión Ponferrada-Portugal.**
- 4°.- Planteamiento y plazos para la conexión Ponferrada-La Cabrera.**
- 5°.- Conversaciones y planteamientos para autovía Ponferrada-La Espina.**
- 6°.- Previsiones sobre la realización del llamado Eje Subcantábrico.**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Nieto Bello,

Ángela Marqués Sánchez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 733-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a pacientes que han recurrido al Decreto 68/2008, por el que se crea el registro de pacientes en lista de espera de atención especializada, por haber superado la espera máxima para intervención quirúrgica en el último año.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

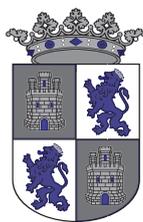
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

En la Comunidad de Castilla y León, el Estatuto de Autonomía, reformado por la Ley Orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, contempla que se establezcan legalmente los derechos y deberes de los usuarios del sistema sanitario entre lo cuales figura el derecho a la regulación de plazos para que les sea aplicado un tratamiento.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 733/7. Pág. 22754

La Ley 8/2003, de 8 de abril, sobre derechos y deberes de las personas en relación con la salud, en la disposición adicional segunda, ya establecía este derecho, y remite a un posterior desarrollo reglamentario la regulación de las garantías de demora máxima.

En el marco de la competencia exclusiva que ostenta la Comunidad de Castilla y León en materia de Sanidad y Salud pública. el 4 de Septiembre, se publica el Decreto 68/2008, por el que se crea el Registro de pacientes en lista de espera de Atención Especializada y se regulan las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León

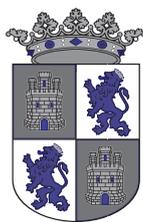
## **PREGUNTA:**

**¿Cuántos pacientes han recurrido a este Decreto de garantías por haber superado la espera máxima para una intervención quirúrgica en el último año?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Victorina Alonso Fernández



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 734-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. María Ángela Marqués Sánchez, Dña. Victorina Alonso Fernández y Dña. María Inmaculada Jesús Larrauri Rueda, relativa a intervenciones realizadas en los quirófanos del Hospital de El Bierzo.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

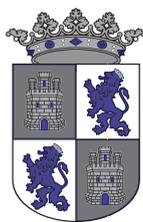
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sanchez, Victorina Alonso Fernández e Inmaculada Larrauri Rueda, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El Grupo Parlamentario Socialista lleva intentando, desde principios de este año, obtener de la Consejería de Sanidad, los datos sobre el rendimiento de los quirófanos de los hospitales públicos de nuestra Comunidad Autónoma.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

## VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 734/7. Pág. 22756

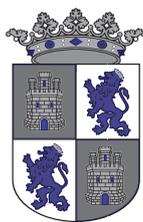
Sin embargo la Consejería se ha mostrado ostensiblemente remisa a proporcionarlos, vulnerando nuestro derecho legítimo a la información respecto al funcionamiento de la administración.

### PREGUNTAS

1. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Julio de 2008 a 31 de diciembre de 2008 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
2. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Julio de 2008 a 31 de diciembre de 2008 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde
3. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2009 en **horario de mañana**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada mañana
4. ¿Cuántas intervenciones y de qué tipo ha realizado cada quirófano del Hospital del Bierzo desde el 1 de Enero de 2009 al 30 de Junio de 2009 en **horario de tarde**? Indíquese claramente para cada quirófano el número y el tipo de intervenciones realizadas cada tarde

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Ángela Marqués Sanchez,  
Victorina Alonso Fernández,  
Inmaculada Larrauri



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 735-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas puestas en marcha por la Junta para garantizar la salud de los peregrinos que realizan el Camino de Santiago.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

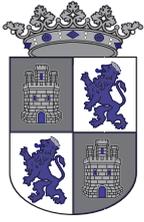
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

El Camino de Santiago se ha consolidado como el gran itinerario cultural y religioso de Europa occidental; por ese motivo el Parlamento Europeo lo ha denominado Calle Mayor de Europa.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 735/7. Pág. 22758

Declarado por la UNESCO Patrimonio de la Humanidad, ha tejido desde el año 813 una sólida red de personas, e ideologías que desde todos los puntos del mundo, confluyen hacia Santiago de Compostela.

Peregrinos que han ido aumentando cada año hasta el punto que en 2008 recibieron la "compostela" un 9,6% más que en 2007, Aumento que se espera se acreciente de forma importante en 2010, al ser año Jacobeo.

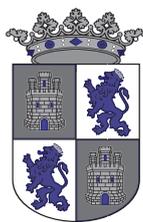
Peregrinos y peregrinas de toda edad y condición que en ocasiones precisan asistencia sanitaria para llegar con buena salud hasta la tumba del Apóstol, y que siempre necesitan un adecuado control epidemiológico y de consumo, albergues en buenas condiciones y agua potable.

## **PREGUNTA:**

**¿Qué medidas ha puesto en marcha la Junta de Castilla y León para garantizar la salud de los peregrinos y peregrinas que realizan el Camino de Santiago?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

La Procuradora  
Victorina Alonso Fernández,  
Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 736-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a cumplimiento de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario de Salamanca.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

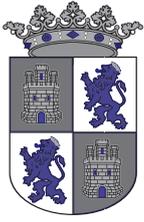
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

El Procurador del Común en su último informe de octubre del año 2007 hacía referencia al cumplimiento de la normativa de riesgos laborales en el Complejo Hospitalario



de Salamanca y plateó como la “gestión de la materia de prevención de riesgos laborales en la Gerencia de Salud del Área de Salamanca podría ser manifiestamente mejorable”

Así mismo, el Procurador manifiesta en su informe que “la Gerencia de Salud del Área de Salamanca no está dando cumplimiento a las obligaciones que tiene atribuidas en materia de prevención de riesgos laborales, lo que podría estar generando riesgos concretos en la seguridad y salud laboral de los empleados públicos del sector sanitario salmantino”

Dado que no es la primera resolución del Procurador del Común relativa a esta materia en el Complejo Hospitalario de Salamanca.

### **PREGUNTAS**

**¿Qué opinión le merece a la Junta de Castilla y León el informe emitido por el Procurador del Común?**

**¿Qué medidas concretas se han planteado desde la Junta de Castilla y León para dar cumplimiento a la normativa en materia de prevención de riesgos laborales?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

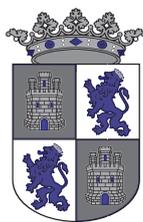
Los Procuradores

Ana María Muñoz De la Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sánchez Estévez y

Rosario Gómez del Pulgar Muñiz



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 737-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando Benito Muñoz, relativa a valoración de resultados del Plan de Reducción de Listas de Espera en los hospitales de la provincia de Burgos.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

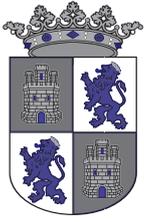
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consuelo Villar Irazábal y Fernando Benito Muñoz, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

Los últimos datos sobre listas de espera quirúrgicas a 31 de Diciembre de 2007 ponen de manifiesto el fracaso del Plan de Reducción de Listas de Espera en los tres Hospitales de la provincia de Burgos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 737/7. Pág. 22762

Por ello preguntamos:

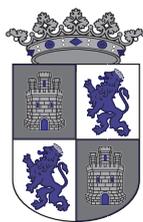
- **¿Qué valoración hace la Junta de Castilla y León sobre los resultados del Plan de Reducción de Listas de espera en los Hospitales de la provincia de Burgos?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Consuelo Villar Irazábal,

Fernando Benito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 738-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a expediente contra el Hospital General de Segovia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

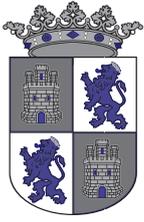
Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

La Agencia española de protección de datos ha resuelto un expediente abierto en 2006 contra el Hospital General de Segovia por infringir la ley de Protección de datos

### PREGUNTAS:

1.- ¿Quién o quiénes son los responsables políticos de un hecho tan grave?



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 738/7. Pág. 22764

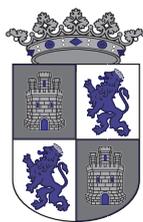
**2º.- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de castilla y león o qué medidas va a tomar la Junta de castilla y león para que esto no vuelva a suceder, habida cuenta de que no es la única vez que esto ha sucedido en nuestra comunidad autónoma?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 739-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a fallos en la seguridad del sistema informático del Sacyl.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

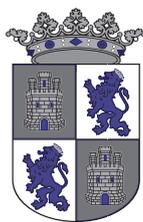
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández, Consuelo Villar Irazabal y Fernando Rodero García , Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

### ANTECEDENTES

En octubre del año 2008 se detectó un virus denominado Confiquer, Downadup o Kido. Ya entonces, diversos analistas y expertos en seguridad advirtieron sobre la infección del virus a través del uso de memorias USB en redes con bajas condiciones de seguridad y PC sin la adecuada actualización de un antivirus.



Ayer hemos conocido por fuentes de la Administración Sanitaria, Regional, que una mutación de ese virus informático (Confiq), se ha extendido por la red hospitalaria del Sacyl provocando problemas de diversa intensidad en el sistema informático de sus complejos.

Todos los hospitales se han visto afectados en alguna medida, pero han sido los de León, Zamora y Burgos los más perjudicados.

La infección del sistema informático ha mantenido sin conexión los diferentes servicios sanitarios y han impedido recuperar archivos para conocer datos de los pacientes como los medicamentos o dietas especiales. ,afectando a la herramienta que facilita la tarea de todos los profesionales que una vez más han tenido que suplir con su esfuerzo y dedicación las deficiencias de gestión de la administración autonómica

Las historias clínicas o las comunicaciones de las pruebas de diagnóstico se han visto perjudicadas por este virus y las nuevas tecnologías han tenido que ser sustituidas por sistemas tradicionales como el fax, para mantener el funcionamiento de la actividad y la gestión sanitaria, pues según fuentes de la Gerencia Regional, el virus 'ha infectado' los servidores generales que han pasado la contaminación a los terminales

Ante esta situación, se pregunta:

**1º.-¿ Cuáles han sido las razones que han motivado estos fallos en la Seguridad del Sistema Informático del Sacyl?**

**2º.- ¿Por qué no se han protegido el sistema si se conocía la existencia del virus y su capacidad infectiva y mutante desde hace 6 meses?**

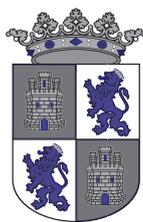
Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Victorina Alonso Fernández,

Consuelo Villar Irazabal y

Fernando Rodero García



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 740-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a suspensión de la consulta de Neurología en el Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

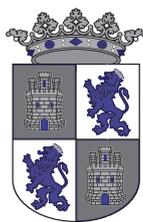
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

#### ANTECEDENTES

El pasado día 9 de febrero varios pacientes acudieron a la consulta de neurología del Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora, encontrándose con que la consulta había sido suspendida. Algunos pacientes permanecieron en espera más de tres horas hasta tener conocimiento de la citada suspensión.



### PREGUNTA

**· ¿Cuál fue la causa de la suspensión de la consulta de Neurología en el Hospital “Virgen de la Concha” de Zamora el pasado 9 de febrero?**

**· ¿Cuántos especialistas en Neurología prestan sus servicios en el citado hospital?**

**¿Cuántos pacientes se vieron afectados por la suspensión de la consulta de Neurología?**

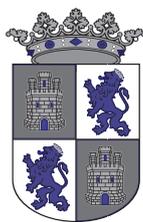
**¿Cuántos pacientes fueron avisados –y por qué medio– de dicha suspensión?**

**¿Qué protocolo de comunicación tiene adoptado el SACYL para avisar a los pacientes de la suspensión de un servicio o consulta y qué grado de efectividad tiene dicho protocolo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 741-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando María Rodero García, relativa a actividad docente en el Hospital Nuestra Señora de Sonsoles en Ávila.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

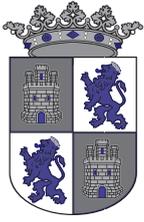
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Rodero García, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

El Hospital Nuestra Señora de Sonsoles de la Provincia de Ávila carece de actividad docente reconocida y reglada para alumnos posgrado de medicina; esta actividad docente fue suspendida hace años. Así mismo el hospital no mantiene actividad docente reglada y reconocida para formación de alumnos de Enfermería.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 741/7. Pág. 22770

Por ello manifestamos nuestro deseo de formular la pregunta

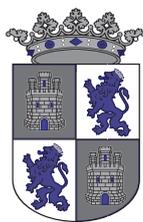
**¿Cuáles son las razones de la suspensión?**

**¿Cuáles son las previsiones sobre la actividad docente del hospital Nuestra Señora de Sonsoles.?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 742-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas para la prevención de las dolencias cardíacas.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

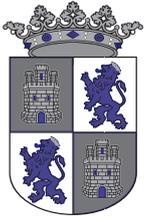
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

En fechas recientes se ha celebrado el día mundial del corazón, con el objetivo de concienciar a la población, de que se pueden prevenir las dolencias cardíacas controlando fundamentalmente tres factores de riesgo: la dieta, la actividad física y el consumo de tabaco.

Dolencias que son las responsables del 32.5% de las muertes en Castilla y León.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

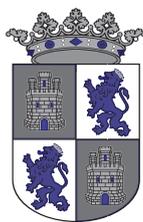
POC 742/7. Pág. 22772

## **PREGUNTA:**

**¿Que medidas ha tomado la Junta de Castilla y León para prevenir estas dolencias y cuales tiene previsto tomar en el futuro?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Victorina Alonso Fernández,  
Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 743-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas de la Estrategia Regional contra el Cáncer en Castilla y León.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

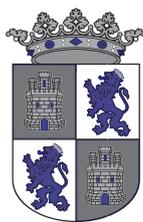
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

El cáncer constituye la segunda causa de mortalidad en la Comunidad Castellano Leonesa. En este contexto la Junta de Castilla y León, aprobó mediante Decreto 122/2002, de 7 de noviembre, la **Estrategia Regional contra el cáncer** con el objetivo de mejorar la prevención primaria, el diagnóstico precoz, la curación, la asistencia paliativa y la calidad de vida de enfermos con cáncer y de las personas a ellos vinculadas, a través del



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 743/7. Pág. 22774

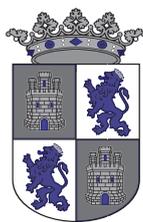
análisis, diseño, implantación, evaluación y mejora continua de los procesos asistenciales oncológicos más frecuentes en Castilla y León.

PREGUNTA:

**¿Cuáles de las medidas contempladas en la Estrategia Regional contra el cáncer se han puesto en marcha en Castilla y León?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

La Procuradora  
Victorina Alonso Fernández,  
Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 744-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Victorina Alonso Fernández y D. Fernando María Rodero García, relativa a medidas del II Plan Sociosanitario de Castilla y León 2003-2007.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

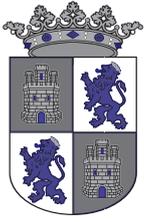
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Victorina Alonso Fernández y Fernando Rodero García Procuradores perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

El II Plan Sociosanitario de Castilla y León 2003-2007, pretendía potenciar la coordinación sociosanitaria; garantizar la prestación integrada de servicios en el ámbito comunitario y prevenir la dependencia; mejorando la asistencia sanitaria en los centros de carácter social, la continuidad de los cuidados en los hospitales y atender las necesidades específicas de los colectivos más desfavorecidos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

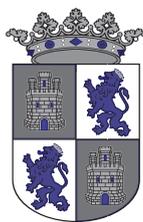
POC 744/7. Pág. 22776

## **PREGUNTA:**

**¿Que medidas de las contempladas en este II Plan Socio-Sanitario de Castilla y León 2003-2007, han sido puestas en marcha por la Junta de Castilla y León?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Victorina Alonso Fernández,  
Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 745-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia López-Molina López, relativa a construcción de un nuevo centro de salud en Miranda de Ebro.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

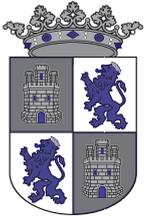
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López, Procuradora perteneciente del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

En Miranda de Ebro existe un centro de salud con grandes deficiencias de espacio y de estado. Desde diferentes ámbitos de la ciudad se ha reclamado la construcción de un nuevo edificio para dar un servicio adecuado a las necesidades. En el anteproyecto de los presupuestos del 2009 no existe ninguna partida presupuestaria para la demanda planteada.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 745/7. Pág. 22778

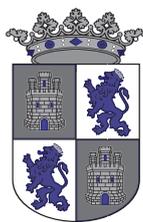
**PREGUNTA:**

- **¿Cómo va a cumplir la Junta de Castilla y León con el compromiso que adquirió con la ciudadanía Mirandesa para la construcción de un nuevo centro de salud?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Natalia López Molina López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 746-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a servicio de cirugía pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

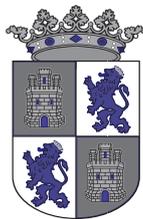
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

Desde el servicio de Cirugía Pediátrica del Complejo Hospitalario de Salamanca se viene, desde hace años, denunciando reiteradamente el número de niños que se encuentran esperando para ser intervenidos.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 746/7. Pág. 22780

En torno a 600 niños esperan para ser operados en Salamanca, esperas que rondan entre el año y el año y medio.

## **PREGUNTAS**

- 1. ¿Qué medidas piensa la Junta de Castilla y León adoptar para solucionar el problema de la lista de espera?**
- 2. ¿Cuándo piensa la Junta reforzar el servicio de cirugía infantil de Salamanca con los recursos estructurales y humanos que requiere?**
- 3. ¿Cual es el esquema o mapa de recursos sanitario de la Junta de Castilla y León para el servicio de Cirugía Pediátrica en la Comunidad?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

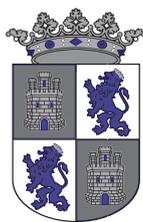
Los Procuradores

Ana María Muñoz De la Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sánchez Estévez,

Rosario Gómez del Pulgar



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 747-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a proyectos que va a poner en marcha la Junta para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

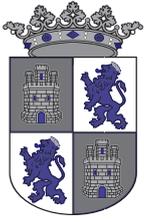
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Territorial

#### ANTECEDENTES

La publicación el pasado 19 de noviembre por el INE de las proyecciones de población en la próxima década, confirma que la provincia de Zamora es la que más porcentaje de población va a perder de todas las provincias de Castilla y León.

La provincia de Zamora, estima el estudio, puede perder un 7,4% de su población en los próximos 10 años pasando de 193.902 habitantes a 179.464.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 747/7. Pág. 22782

El estudio sobre la población de Castilla y León publicado recientemente por la Fundación Perspectivas destaca los fuertes desequilibrios entre el medio rural y urbano, entre el centro y los bordes de la Comunidad, entre el este y el oeste y, especialmente, entre las provincias, señalando que la provincia de Zamora es la que más población ha perdido en porcentaje y en cifras absolutas del año 2000 a 2008 de todas las provincias de Castilla y León.

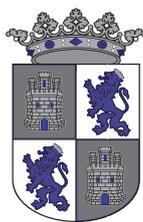
## PREGUNTA

**¿Qué proyectos va a poner en marcha la Junta de Castilla y León para frenar la pérdida de población de la provincia de Zamora y reducir esas enormes diferencias?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Manuel Fuentes López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 748-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a aprovechamiento micológico.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

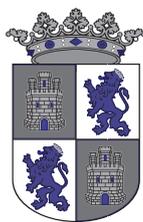
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Mónica Lafuente Ureta, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

El negocio de las setas se está tornando interesante en los últimos años, sobre todo por la presencia constante en los medios del proyecto Myas en todas sus variantes. La recolección de las setas, quien lo puede hacer y a qué precio, de qué manera, a quien y como se van a vender se está imponiendo a través de la moda relatada en prensa por algunos responsables de este proyecto y de la mala información recibida por los propietarios del recurso, que en su inmensa mayoría desconocen cuáles son sus derechos y obligaciones con respecto al producto.



El aprovechamiento micológico es uno de los aprovechamientos forestales recogidos en el artículo 42 de la ley de montes y en el 43.2 dice que la ejecución de los aprovechamientos se realizará en todos los montes de conformidad con los principios de sostenibilidad, sujeción a instrumento de planeamiento u ordenación forestal y en su punto 4 que los aprovechamientos de realizaran con las prescripciones establecidas en su correspondiente PORF o instrumento de ordenación. Es decir que en la gran mayoría de los montes de nuestra propiedad no se podría llevar a cabo este aprovechamiento forestal.

Por otro lado este aprovechamiento no se incluye en los planes anuales de aprovechamientos forestales que se envían a los propietarios ya elaborados para su aprobación.

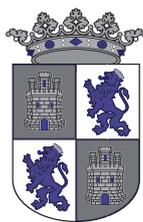
Se pregunta:

1. **¿Cómo conocemos que un aprovechamiento micológico se realiza con criterios de sostenibilidad en aquellos montes que no cuentan con plan de ordenación, y en los que no cuentan con PORF?**
2. **¿Si es un aprovechamiento forestal y según la ley de montes este corresponde a los propietarios, cual es el motivo para que no se incluya dentro de los planes anuales de aprovechamientos y sean objeto de su preceptiva licencia?**
3. **¿Si no existen todas estas premisas obligatorias por la Ley de Montes Regional, que “regulación” y porque órgano administrativo se está llevando a cabo en la provincia de Soria?**
4. **¿Va a elaborar la Junta de Castilla y León un reglamento de uso y aprovechamiento de los productos micológicos?**

Valladolid a 14 de enero de 2009

La Procuradora

Fdo.: Mónica Lafuente Ureta



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 749-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a abastecimiento de agua en municipios de la provincia de Salamanca.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

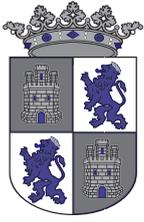
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

Dos tercios de los municipios de la provincia de Salamanca no tienen asegurado el abastecimiento de agua.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 749/7. Pág. 22786

Año tras año, verano tras verano, un gran número de municipios presentan problemas de abastecimiento por dos motivos fundamentales, por un lado debido a la escasez y por otro como consecuencia de la contaminación.

La imagen de los camiones cisternas recorriendo la provincia es habitual durante todo el año por problemas de potabilidad del agua, durante los meses de verano se incrementan de manera alarmante al sumarse a la contaminación la sequía.

## **PREGUNTA:**

- 1. ¿Cuál es la fecha prevista de finalización de los abastecimientos mancomunados pendientes en la provincia?**
- 2. ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para solucionar definitivamente los problemas de abastecimiento de agua en la provincia de Salamanca?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

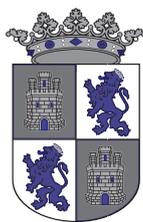
Los Procuradores

Ana María Muñoz De La Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sanchez Estévez,

Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 750-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a plaga del escarabajo cerambyx cerdo en los encinares.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

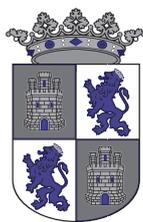
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

### ANTECEDENTES

En Castilla y León las dehesas se concentra en el sur de la comunidad, principalmente en la provincia de Salamanca.



Es incuestionable la importancia económica y social que tiene la dehesa, por la extensión superficial que abarca, por la contribución a fijar la población rural y reducción del flujo migratorio por el trabajo que se genera en ellas y la posibilidad de creación de un tejido industrial agroalimentario y ganadero en torno a su explotación.

La garantía del mantenimiento y conservación de la dehesa y de su fertilidad se la da el arbolado, la encina es la base de la dehesa, lo que le permite mantener su equilibrio natural.

Diferentes peligros acechan la continuidad y permanencia de las dehesas, la agricultura extensiva y mecanizada, la evolución en los sistemas de explotación, la modificación en el consumo de sistemas energéticos, el abandono de los trabajos y oficios tradicionales en el campo, pero sin duda alguna el mayor de los peligros es aquel que ataca directamente al corazón de las dehesas, las plagas forestales que pueden llegar a producir efectos desastrosos a los bosques de encinares.

El escarabajo *cerambyx cerdo* ataca las encinas, robles y alcornoques secando su tronco en muy pocos años, lo que está poniendo en peligro la supervivencia de la dehesa como ecosistemas productivo.

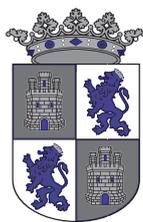
La protección específica que tiene este escarabajo por la Unión Europea como especie en extinción, no impide que declarando la existencia de la plaga se pueda actuar, como así lo han hecho otros países y otras comunidades autónomas, de manera que se puedan poner los medios necesarios para controlar la proliferación de la población de escarabajos y salvar los encinares y las dehesas.

**PREGUNTA:**

- 1. ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio pormenorizado de afección de los encinares?**
- 2. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para luchar contra la plaga que afecta a las encinas?**
- 3. ¿Qué planes, programas o estudios ha aplicando o tiene en marcha en la actualidad?**
- 4. Piensa la Junta de Castilla y León diseñar un Plan de control para aplicar los tratamientos selvícolas y fitosanitarios necesarios contra la plaga?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana María Muñoz De La Peña González,  
Emilio Melero Marcos,  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 751-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a valoración sobre los asuntos tratados en el IV Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en relación con la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en la Comunidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

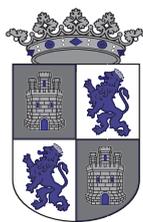
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

Del 5 al 14 de Octubre se ha celebrado en Barcelona el IV<sup>o</sup> Congreso Mundial de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 751/7. Pág. 22790

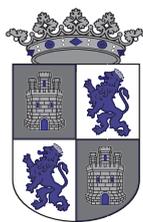
Entre las actividades desarrolladas se han tratado las políticas para la conservación de la biodiversidad, la conservación de espacios naturales, la conservación de especies amenazadas y el cambio climático con sus repercusiones sobre la biodiversidad.

## **PREGUNTA:**

**- ¿Qué valoración ha efectuado la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el IVº Congreso Mundial de la UICN con relación a la problemática medioambiental y de conservación de la biodiversidad en nuestra Comunidad Autónoma?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Ana Mª Muñoz de la Peña



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 752-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a actuaciones de deslinde y amojonamiento de la Cañada Real de La Vizcaína.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

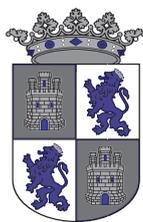
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

En sesión de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de las Cortes de Castilla y León celebrada el 15 de abril de 2005, compareció el Sr. Consejero de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre actuaciones de la Junta de Castilla y León en defensa de las vías pecuarias



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 752/7. Pág. 22792

y en particular de las Cañadas Reales en la Comunidad Autónoma; y en el transcurso de su intervención señaló:

“Con carácter previo a cualquier otra actuación para la gestión, defensa y promoción de las vías pecuarias, es imprescindible delimitar el recorrido y la superficie de nuestra red de vías pecuarias, lo que se lleva a cabo con la clasificación, el deslinde y amojonamiento de las vías.”

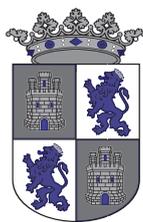
La Cañada Real de La Plata o Vizana se extiende desde Mérida hasta el puerto de Somiedo y atraviesa las provincias Salamanca, Zamora y León.

## **PREGUNTA**

Por parte de la Junta de Castilla y León ¿**Qué trabajos de deslinde y amojonamiento y “otras actuaciones” en defensa, gestión y promoción de esta notable vía pecuaria se han realizado sobre la Cañada Real de La Vizana y, en concreto, a lo largo de su recorrido por la provincia de Salamanca?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Mónica Lafuente Ureta,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 753-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Fernando María Rodero García, relativa a decisión de abastecimiento de agua embotellada en la provincia de Ávila.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

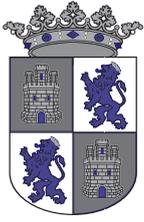
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Yolanda Vázquez Sánchez y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 158 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

#### ANTECEDENTES

En reunión de la Comisión de seguimiento del denominado convenio de la sequía firmado en junio de 2008, celebrada el presente mes de agosto, la Junta y la Diputación Provincial de Ávila, debido la falta de recursos económicos de esta última institución, según ha afirmado su propio Presidente en varios medios de comunicación, han acordado que sólo los vecinos empadronados en los municipios de la provincia de Ávila afectados



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 753/7. Pág. 22794

por la contaminación del agua por nitratos y arsénico, serán abastecidos con agua embotellada.

## **PREGUNTA**

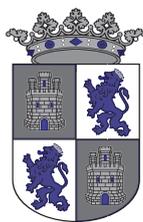
**¿Respalda la Consejera de Medio Ambiente la referida decisión?**

Valladolid, 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo: Yolanda Vázquez Sánchez,

Fernando Rodero Garcia



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 754-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a amueblamientos de parques con aparatos de gimnasia por parte de la Junta de Castilla y León.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

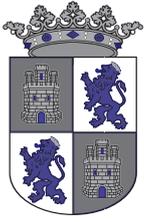
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio ambiente

#### ANTECEDENTES

En la localidad de Navalmanzano, en la provincia de Segovia, la Junta de Castilla y León ha realizado una inversión consistente en el amueblamiento de un parque con diversos aparatos de gimnasia. La inversión ha sido ejecutada, al parecer, directamente por la Junta de Castilla y León, sin mediar ningún convenio ni cualquier otra modalidad de colaboración con el ayuntamiento de la citada localidad.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 754/7. Pág. 22796

PREGUNTA:

**¿Qué criterios ha seguido la Junta de Castilla y León para realizar inversiones de este tipo de manera directa?**

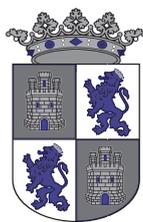
**¿Cómo deben pedir los ayuntamientos inversiones de este tipo, que no aparecen en ninguna convocatoria, ni están en ninguna partida presupuestaria específica?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y

David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 755-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARÍA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

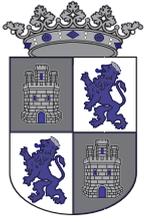
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

En la sesión del Consejo de Gobierno celebrada el jueves 15 de Mayo DE 2008; se ha aprobó un gasto de 200.000 euros para la realización de un estudio urbano sobre el estado de las ciudades de Castilla y León.

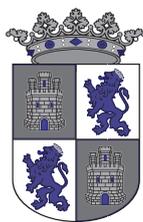


### PREGUNTA

**En relación con el citado proyecto de estudio que plantea la Junta de Castilla y León ¿Cuáles han sido los principales objetivos, finalidades y resultados de esta evaluación sobre la situación de las ciudades de más de 20.000 habitantes de Castilla y León?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Mónica Lafuente Ureta,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 756-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Mónica Lafuente Ureta y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a muerte de ejemplares de especies protegidas y de otros animales en los meses de marzo y abril del presente año.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

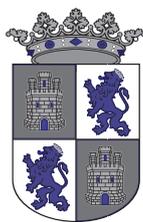
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, Mónica Lafuente Ureta y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente

### ANTECEDENTES

A finales del mes de Marzo y principios del mes de Abril de 2009, en distintos parajes de nuestra Comunidad Autónoma han aparecido cadáveres de animales que pueden haber muerto por envenenamiento. La mayoría de los ejemplares muertos son aves rapaces y pertenecen a especies catalogadas como protegidas.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

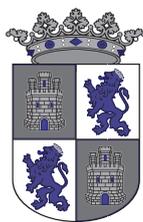
POC 756/7. Pág. 22800

Pregunta:

**¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León para aclarar las circunstancias de la muerte de esos animales y cuáles son las medidas que se adoptarán para evitar las muertes de ejemplares de especies protegidas –y de otros animales– por envenenamiento y preservar nuestra rica biodiversidad?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
Mónica Lafuente Ureta,  
Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 757-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Octavio César Cantalejo Olmos y D. David Rubio Mayor, relativa a abastecimiento de agua potable en los núcleos de población de la comarca de Cuéllar.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

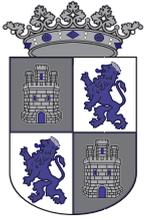
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Cantalejo Olmos y David Rubio Mayor, Procuradores perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio ambiente

### ANTECEDENTES

Recientemente ha aparecido en la prensa la visita del D.G. de Infraestructuras Ambientales al nuevo depósito de agua que se está construyendo en Cuellar como medida para solucionar el problema de abastecimiento de agua potable a los núcleos de población de la comarca de Cuéllar, que se están abasteciendo con aguas subterráneas que tienen un alto contenido de arsénico. Por ello se



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 757/7. Pág. 22802

## **PREGUNTAS:**

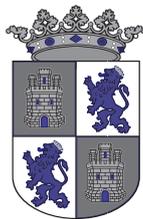
**¿En qué fase se encuentra el proyecto para la distribución del agua a todos los pueblos?**

**¿Cómo va a ser la financiación de esta obra, incluyendo la toma de agua, el depósito y la red de distribución?**

**¿Cuándo está previsto que se solucionen los problemas de abastecimiento de agua potable a los vecinos de Sanchonúo y Navalmanzano?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Fdo.: Octavio Cantalejo Olmos y  
David Rubio Mayor



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 758-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos cinco años.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

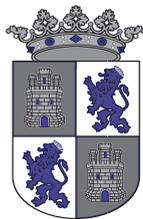
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia.



### ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el BocyL y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

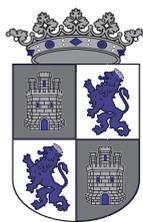
Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

### PREGUNTAS:

- 1. ¿Cuál es el importe de todas las subvenciones, ayudas y financiación de proyectos solicitados a la Junta de Castilla y León por el Ayuntamiento de La Alberca en los últimos 5 años, detallando cada una de ellas?**
- 2. ¿Cuál ha sido el importe efectivo cobrado por el Ayuntamiento de La Alberca así como fecha del ingreso en cada uno de los casos?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana María Muñoz De La Peña González,  
Emilio Melero Marcos,  
José Miguel Sanchez Estévez,  
Rosario Gómez del Pulgar



#### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 759-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a importe efectivo abonado por la Junta de Castilla y León para las obras de la residencia de mayores y del centro de recepción de visitantes de La Alberca.*

##### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

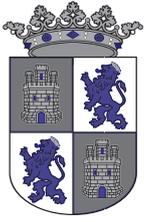
LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia



### ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el BocyL y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

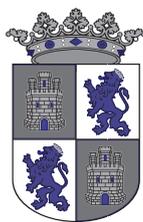
Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

### PREGUNTAS:

**Respecto a las obras de la Residencia de mayores y al Centro de Recepción de Visitantes ¿Cuál ha sido el importe efectivo abonado por la Junta de Castilla y León y en que fechas?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Ana María Muñoz De La Peña González,  
Emilio Melero Marcos,  
José Miguel Sanchez Estévez,  
Rosario Gómez del Pulgar



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 760-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos, D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, relativa a respuesta de la Junta de Castilla y León a la pregunta escrita relacionada con la recepción de ayudas y subvenciones por el Ayuntamiento de La Alberca.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

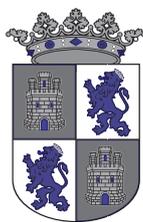
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia.



### ANTECEDENTES

Con fecha 8 de abril del año 2009, se presenta Pregunta Escrita relacionada con, el Ayuntamiento de La Alberca, en la provincia de Salamanca y la recepción de diferentes ayudas y subvenciones por parte de la Junta de Castilla y León.

Con fecha 8 de junio se emite respuesta por parte de la Junta de Castilla y León remitiendo las mismas a las publicaciones realizadas en el BocyI y a las comunicaciones periódicas realizadas a las Cortes de Castilla y León

Dado que la respuesta facilitada no se ajusta a las preguntas formuladas y no resuelve los interrogantes planteados;

### PREGUNTAS:

**1º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que la respuesta entregada por escrito facilita el trabajo de control del Grupo Parlamentario Socialista?**

**2º.- ¿Considera la Junta de Castilla y León que esta respuesta facilita la transparencia, participación y control democrático?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

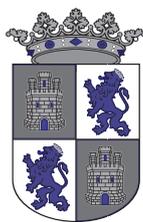
Los Procuradores

Ana María Muñoz De La Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sanchez Estévez,

Rosario Gómez del Pulgar



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 761-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a adquisición y puesta a disposición de desfibriladores automáticos por la Consejería de Interior y Justicia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

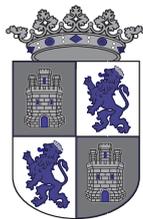
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

#### ANTECEDENTES

Cada año se producen en España más de 24.500 paradas cardíacas extrahospitalarias. Atenderlas lo antes posible es clave para la supervivencia de los afectados.

Dentro del programa de actuaciones de gobierno para la presente Legislatura, desgranado en su comparecencia ante esta Comisión por el Sr. Consejero de Interior y



Justicia, nos encontramos entre los medios tecnológicos con los que se proponía dotar los servicios de asistencia con el siguiente compromiso:

*“...Promoveremos un desarrollo innovador de los procedimientos para la activación automática de los servicios de emergencia, promovidos desde la Comisión Europea como forma de asegurar una respuesta rápida en situaciones de accidente en carretera, percances lugares públicos, con desfibriladores automáticos, y otras situaciones de riesgo para la vida o la seguridad de las personas”.*

Es de suponer (porque, desde luego, la expresión del Sr. Consejero no lo aclara) que dichos desfibriladores (ya sean éstos “automáticos” –como se afirmó–, ya se trate de semiautomáticos), serán usados por personal no sanitario con la formación además y debidamente autorizado.

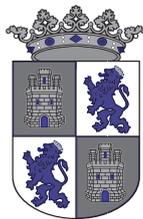
Dada, además, la posterior –a aquella comparecencia– regulación del uso de los desfibriladores por personal no sanitarios, que se contiene en el Decreto 9/2008, de 31 de enero (condiciones para la instalación de los DESA, requisitos para su uso, etc.) tiene interés que conozcamos también en qué lugares públicos y establecimientos se ha dispuesto su instalación.

Por todo lo cual, SE PREGUNTA:

**¿Cuántos desfibriladores “automáticos” ha adquirido la Consejería y puesto a disposición de los servicios de emergencia y en qué lugares o establecimientos se ha dispuesto su instalación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores,  
Ángel Velasco Rodríguez,  
David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 762-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez y D. David Rubio Mayor, relativa a creación del Observatorio previsto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 4/2007, de 28 de marzo.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

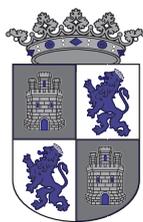
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Velasco Rodríguez y David Rubio Mayor, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

### ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León, contiene en su Disposición Adicional Tercera la siguiente previsión referida a la Homologación de condiciones profesionales y retributivas de los cuerpos de prevención, extinción de incendios y de salvamento con otros cuerpos integrantes del sistema de protección ciudadana:

*“Con la finalidad de realizar un seguimiento y evaluación del coste derivado de la homologación referida ... se creará un observatorio que estará compuesto por dos*



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 762/7. Pág. 22812

*representantes de la Administración Regional, dos representantes de la Federación Regional de Municipios y Provincias, en representación de las Corporaciones Locales y dos representantes de las Centrales Sindicales más representativas.”*

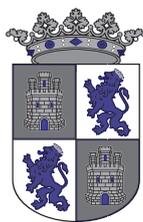
*“En el plazo máximo de un año desde la aprobación de la presente Ley, este observatorio elaborará un informe comprensivo de los costes económicos derivados de la homologación, a fin de establecer un procedimiento de cofinanciación entre la Administración Regional y las Corporaciones Locales.”*

Próximo a expirar el plazo otorgado, ni se ha creado el observatorio ni –por lo mismo– se ha podido elaborar informe alguno, por lo que SE PREGUNTA:

- 1.- ¿Qué razones justifican este concreto incumplimiento de la previsión legal?**
- 2.- ¿Qué previsiones tiene la Junta para dar cumplimiento a la Ley y, por tanto, cuándo piensa crear el Observatorio y que éste pueda tener elaborado el informe de costes derivados de la homologación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores,  
Ángel Velasco Rodríguez,  
David Rubio Mayor



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 763-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. Emilio Melero Marcos y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a exclusión de Béjar del Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

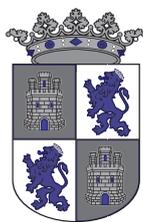
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González, Emilio Melero Marcos, José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

### ANTECEDENTES

El Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León aprobó el día 17 de enero del año 2007 un Plan de Protección Civil ante el Riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas en Castilla y León.



El plan pretende la prevención de accidentes y la protección de las personas, los bienes y el medio ambiente ante las emergencias que puedan producirse durante el transporte de mercancías peligrosas por la Comunidad Autónoma.

El Plan establece 16 puntos estratégicos de nuestra Comunidad susceptibles de sufrir, por su situación geográfica, riesgo debido a la intensidad de tráfico de mercancías peligrosas.

Se incluyen localidades como Ávila, Arévalo, Burgos, Aranda de Duero, Miranda de Ebro, León, Ponferrada, Palencia, Aguilar de Campoó, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Segovia, Soria, Valladolid, Zamora y Benavente.

Sorprendentemente se excluye del Plan elaborado por la Junta de Castilla y León a Béjar, en la provincia de Salamanca, como punto estratégico por donde discurren transportes de mercancías peligrosas, cuando Béjar se sitúa en la carretera N-630 Gijón-Sevilla conocida como "Ruta de la Plata" y futura Autovía de la Plata A-66, eje de comunicación básico del oeste peninsular, que atraviesa Castilla y León, e incluida en la Red Nacional de Itinerarios para Mercancías Peligrosas (RIMP)

### **PREGUNTA;**

**¿Qué razones han llevado a la Junta de Castilla y León a excluir a Béjar del Plan de Protección Civil ante el riesgo de Transporte de Mercancías Peligrosas?**

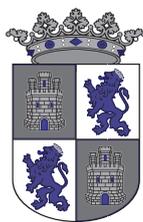
Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores

Ana María Muñoz De La Peña González,

Emilio Melero Marcos,

José Miguel Sánchez Estévez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 764-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

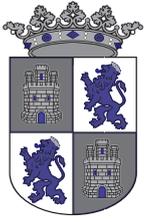
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades

### ANTECEDENTES

El grupo socialista presento ante el Pleno una iniciativa que tenía por objeto mejorar la atención a las mujeres víctimas de violencia de género que viven en el medio rural. Está iniciativa fue apoyada por todos los grupos parlamentarios y dentro de dicha resolución se recoge el desarrollo de un sistema de urgencia social para atender a las mujeres víctimas de violencia de género en el medio rural.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 764/7. Pág. 22816

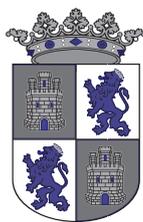
Siendo un asunto que debe contar con la máxima celeridad en la adopción de las medidas para dar una respuesta ágil, coordinada y adecuada, y debido a que nada se sabe de dicho sistema de urgencia social.

El grupo socialista desea saber, en relación con el sistema de urgencia social:

- 1.- ¿Cómo está el proceso de puesta en marcha de dicho servicio?**
- 2.- ¿Cómo se va articular en nuestra Comunidad Autónoma?**
- 3.- ¿Se han mantenido algún contacto con el Colegio de Trabajo Social o con los ayuntamientos que ya tienen en marcha dicho servicio?**
- 4.- ¿Cuál es la fecha en que el servicio de urgencia social va a estar operativo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 765-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Alfredo Villaverde Gutiérrez, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda de la Consejería de Fomento.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

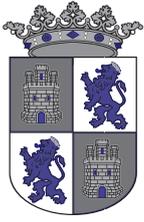
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Alfredo Villaverde Gutierrez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Política Territorial, Arquitectura y Vivienda

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 765/7. Pág. 22818

y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda la Consejería de Fomento?**

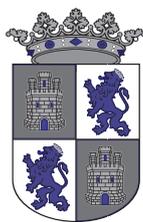
**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de urbanismo y vivienda desde la Consejería de Fomento?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Alfredo Villaverde Gutierrez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 766-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Fernando María Rodero García, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Gerencia de Servicios Sociales.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

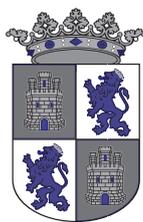
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Fernando Rodero García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 766/7. Pág. 22820

y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Gerencia de Servicios Sociales?**

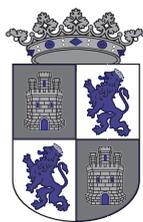
**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Gerencia de Servicios Sociales?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Fernando Rodero García



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 767-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Victorina Alonso Fernández, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Sanidad.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

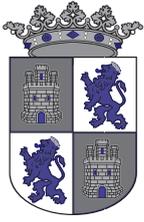
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Victorina Alonso Fernández, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

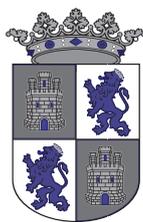
4 de febrero de 2010

POC 767/7. Pág. 22822

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Sanidad?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Sanidad?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Victorina Alonso Fernández



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 768-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Pascual Felipe Fernández Suárez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Hacienda.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

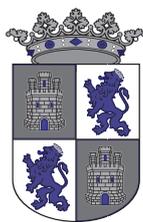
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Pascual Fernández Suárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

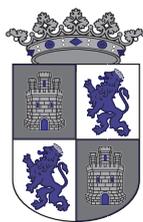
4 de febrero de 2010

POC 768/7. Pág. 22824

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Hacienda?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Hacienda?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Pascual Fernández Suárez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 769-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Fomento.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

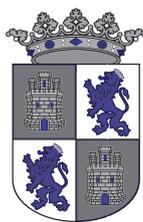
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres



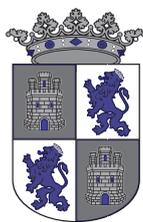
y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

Por ello queremos saber:

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Fomento?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por la Consejería de Fomento?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 770-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

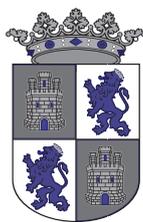
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Rosario Gómez del Pulgar, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia y Administración Autonómica:

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 770/7. Pág. 22828

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia de juventud con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de juventud desde la Consejería de Familia e Igualdad de oportunidades?**

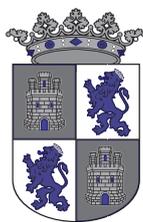
Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras

Natalia López Molina López,

Consuelo Villar Irazabal,

Rosario Gómez del Pulgar



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 771-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Luz Martínez Seijo, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Educación.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

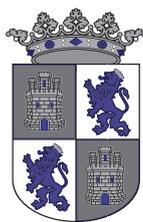
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Educación:

#### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

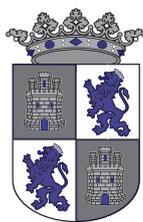
POC 771/7. Pág. 22830

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia educativa con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en sus políticas la Consejería de Educación?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Educación?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
M<sup>a</sup> Luz Martínez Seijo



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 772-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Junta de Castilla y León.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

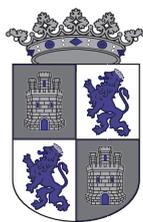
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y José Miguel Sánchez Estévez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía y Empleo

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

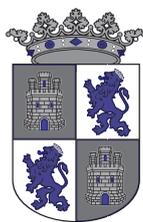
POC 772/7. Pág. 22832

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en materia de empleo con perspectiva de género realizamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Economía y empleo para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Junta?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 en cada una de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo de la Consejería de Economía y empleo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
José Miguel Sánchez Estevez



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 773-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y Dña. María Sirina Martín Cabria, relativa a introducción de la perspectiva de género en el Comisionado Regional para la Droga.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

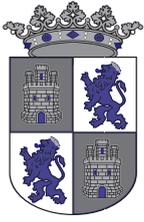
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y M<sup>a</sup> Sirina Martin Cabria, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad

#### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

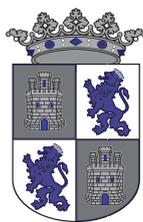
4 de febrero de 2010

POC 773/7. Pág. 22834

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en el Comisionado Regional para la droga?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas desarrolladas por el Comisionado regional para la droga?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
M<sup>a</sup> Sirina Martín Cabria



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 774-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a introducción de la perspectiva de género en las políticas de las direcciones y secretarías generales de la Consejería de Cultura y Turismo.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

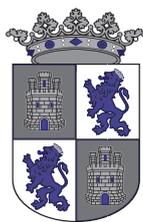
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Javier Muñoz Expósito, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Cultura y Turismo

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

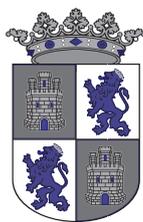
POC 774/7. Pág. 22836

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en relación con la introducción de la perspectiva de género en las políticas deportivas realizamos las siguientes:

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales la Consejería de Cultura y Turismo?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género en cada dirección general y secretaría general de la Consejería Cultura y Turismo?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Javier Muñoz Expósito



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 775-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

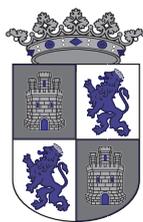
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

#### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta debe cumplir con el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres y hombres.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

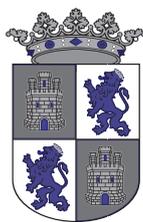
POC 775/7. Pág. 22838

Por ello, y con el afán de conocer lo que la Junta de Castilla y León está realizando en relación con la introducción de la perspectiva de género en las políticas de desarrollo rural realizamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo para introducir la perspectiva de género en las políticas de Desarrollo rural la Junta de Castilla y León?**
- 2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**
- 3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de las medidas realizadas con enfoque de género?**
- 4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2009 para introducir la perspectiva de género en las políticas dirigidas al desarrollo rural la Junta de Castilla y León?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 776-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Natalia López-Molina López, Dña. Consuelo Villar Irazábal y D. Manuel Fuentes López, relativa a medidas llevadas a cabo para la introducción de la perspectiva de género en las políticas de la Consejería de Agricultura y Ganadería.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

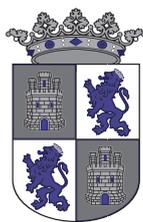
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal y Manuel Fuentes López, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Agricultura y Ganadería

### ANTECEDENTES

Para conseguir la igualdad de mujeres y hombres es imprescindible introducir la perspectiva de género en el día a día de todas las políticas desarrolladas. Por ello la Junta para cumplir el principio de Transversalidad en las políticas de igualdad de mujeres



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 776/7. Pág. 22840

y hombres debe dar a conocer lo que desde cada Consejería se está realizando en este sentido.

**1.- ¿Qué medidas está llevando a cabo la Consejería de Agricultura por cada una de sus direcciones generales y secretarías generales para introducir la perspectiva de género?**

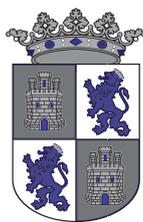
**2.- ¿Qué presupuesto económico ha tenido cada una de esas medidas?**

**3.- ¿Cuál ha sido el gasto económico en el 2006, 2007 y 2008 de cada una de sus direcciones generales y secretarías generales en las medidas realizadas con enfoque de género?**

**4.- ¿Qué acciones se van a llevar a cabo en el 2008 para introducir la perspectiva de género?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras  
Natalia López Molina López,  
Consuelo Villar Irazabal,  
Manuel Fuentes López



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 777-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. María Elena Pérez Martínez, relativa a medidas desarrolladas por la Junta de Castilla y León en cumplimiento de la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

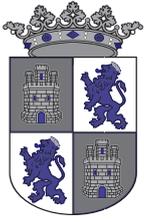
---

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Elena Pérez Martínez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

#### ANTECEDENTES

El día 26 de Enero de 2009 entro en vigor la Ley de apoyo a las mujeres embarazadas en Castilla y León.



**PREGUNTA:**

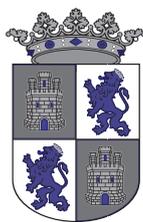
- 1.- ¿Qué medidas ha desarrollado la Junta de Castilla y León, para la implantación de lo recogido en la norma?**
- 2.- ¿Cuántas mujeres embarazadas se han visto beneficiadas por esta ley?**
- 3.- ¿En qué lugares de la Comunidad Autónoma?**
- 4.- ¿Cuál ha sido el presupuesto utilizado?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Natalia López Molina López,

Elena Pérez Martínez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 778-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Ramos Pascual, D. José Ignacio Martín Benito y D. Manuel Fuentes López, relativa a algunas travesías de la carretera ZA-321.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

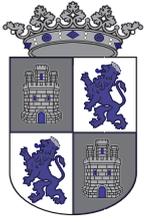
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Ramos Pascual, José Ignacio Martín Benito y Maule Fuentes López,, procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras

### ANTECEDENTES

La carretera autonómica ZA – 321 se encuentra en mal estado. Tanto su firme como, en varios tramos, su estrechez dificultan la circulación.

Mención especial merecen las travesías de los pueblos por los que discurre : Pino – Villadepera – Moralina. Estas travesías suponen serios peligros : tanto para la circulación rodada, como, por su diaria actividad , para el paso peatonal. No hay mínimas condiciones de seguridad.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 778/7. Pág. 22844

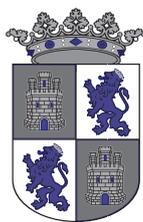
Se pregunta:

**1º.- ¿Contempla en sus programas de trabajo actuaciones que mejoren las citadas  
travesías ?**

**2º.- En caso afirmativo ¿Cuándo darán comienzo las obras?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Los Procuradores  
Manuel Ramos Pascual,  
José Ignacio Martín Benito,  
Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 779-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades formulada a la Junta de Castilla y León por las Procuradoras Dña. Natalia López-Molina López y Dña. Consuelo Villar Irazábal, relativa a respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

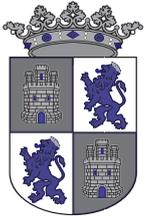
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Natalia López Molina López y Consuelo Villar Irazabal, Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

### ANTECEDENTES

La Junta de Castilla y León en relación con la aplicación de la Ley de Dependencia en nuestra Comunidad Autónoma está impidiendo que la prestación de cuidados en el entorno familiar sea compatible con otras prestaciones o servicios.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 779/7. Pág. 22846

## **PREGUNTA:**

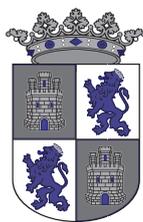
**¿Cómo va a potenciar la Junta de Castilla y León el respiro familiar de la persona cuidadora en el entorno familiar?**

Valladolid a 14 de enero de 2010

Las Procuradoras

Fdo.: Natalia López Molina López,

Consuelo Villar Irazabal



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 780-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro Nieto Bello, relativa a construcción del edificio de servicios administrativos y de usos múltiples en Ponferrada (León).*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

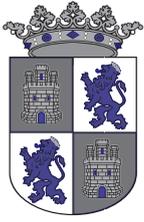
### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro Nieto Bello , Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Hacienda:

### ANTECEDENTES

El ESAUM que la Consejería de Hacienda ha venido presupuestando para los años 2008 (1.000.000.-€), 2009 (6.683.733. €) y 2010 (200.000. €) a fin de que en un plazo establecido se realizase su construcción en Ponferrada, parece malogrado y detenido por circunstancias que deben ser aclaradas suficiente.

El citado edificio destinado a albergar dependencias de la Junta de Castilla y León, Consejo Comarcal del Bierzo y Ayuntamiento de Ponferrada nunca llegó a colocar su primera piedra en términos reales, aunque si ha servido para la acción propagandística de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 780/7. Pág. 22848

la Junta de Castilla y León, al margen de presentar unas inversiones que nunca llegaron a materializarse..

Las noticias que disponemos, ya pasadas, han sido servidas escasamente por los medios de comunicación y al día de la fecha, declaraciones de personal cualificado de la Junta de Castilla y León, parecen ser más de lamento que de reiniciar lo que ha quedado paralizado.

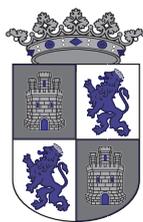
Por ello, preguntamos a la Junta de Castilla y León :

- 1º.- ¿En qué situación se encuentra el expediente de construcción de la ESAUM de Ponferrada?**
- 2º.- ¿Qué planes tiene la Junta de Castilla y León para iniciar la edificación?**
- 3º.- ¿En que fecha, en sentido amplio, pretende la Junta de Castilla y León finalizar la obra y para cuándo prevé la prestación del servicio a que está destinada?.**

Valladolid a 18 de enero de 2010

El Procurador

Fdo.: Pedro Nieto Bello



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 781-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Asuntos Europeos formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Blanco Ortúñez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a opinión y a las aportaciones de la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados en el “Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo” organizado por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

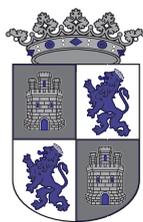
El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Miguel Sánchez Estévez, María Blanco Ortúñez, Pedro Nieto Bello, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Economía, Empleo, Industria y Comercio:

### ANTECEDENTES

El pasado 18 de enero, se ha celebrado en Palma de Mallorca la Conferencia “Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo”, organizada por la Presidencia española de la Unión Europea y el Comité de las Regiones.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 781/7. Pág. 22850

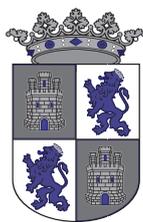
El programa de esta Conferencia se ha centrado en la Estrategia Europea para el crecimiento, el empleo y el desarrollo sostenible y trataba de recoger la opinión de autoridades nacionales, regionales y locales ante el horizonte de la cumbre extraordinaria del 11 de febrero y del Consejo de primavera de marzo; reuniones en las que los líderes europeos tratarán de las respuestas conjuntas a la crisis económica y de la futura Estrategia UE 2020.

PREGUNTA:

**En relación a la temática y a los asuntos tratados en la Conferencia: “Quinto Diálogo Territorial para el Crecimiento Sostenible y el Empleo” que, organizada por la Presidencia española de la UE y el Comité de las Regiones, se ha celebrado en Palma de Mallorca el pasado 18 de enero ¿Cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León sobre los asuntos tratados y qué aportaciones se han realizado a esta Conferencia por parte del Ejecutivo Autonómico?**

Valladolid, 20 de enero de 2010

Los Procuradores  
José Miguel Sánchez Estévez,  
María Blanco Ortuñez,  
Pedro Nieto Bello



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 782-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Hacienda formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a despoblamiento de los municipios de la provincia de Soria.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

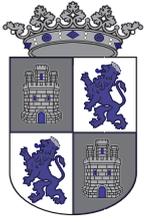
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

Más del 59 % de los 183 municipios de la provincia de Soria han perdido población durante el pasado 2009. Muchos de los municipios que mas población han perdido son los de la comarca de pinares, municipios estos que se han caracterizado por mantener un cierto numero de habitantes entre 800 y 2.000, importante número para una provincia con tan solo 95.000 habitantes.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 782/7. Pág. 22852

Además de los municipios que han perdido población, el 13'6% la mantienen, hecho este que sería una importante noticia si no fuera porque la población de estos 25 núcleos no supera muchas veces los 50 habitantes.

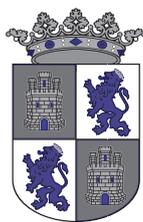
Se pregunta:

- 1. ¿Qué valoración hace la Junta de este continuo despoblamiento de los municipios de la provincia Soria?**
- 2. ¿Qué medidas concretas ha tomado la Junta en los últimos tres años para evitar esta sangría poblacional?**
- 3. ¿Qué medidas novedosas cuantificadas va a tomar la Junta para evitar esta situación?.**

Valladolid a 18 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Monica Lafuente Ureta



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 783-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a plan de empleo forestal para las zonas rurales.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

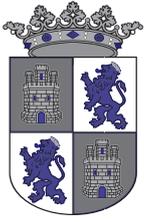
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible:

#### ANTECEDENTES

Según declaraciones realizadas en prensa por la Consejera de Medio Ambiente, la Junta pretendía generar 2.900 empleos forestales directos en tres años y que se estaba trabajando en un plan específico de empleo forestal para las zonas rurales.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 783/7. Pág. 22854

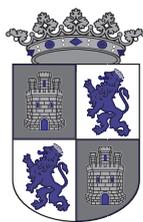
Se pregunta:

1. **¿Existe ya, un borrador de ese plan?**
2. **¿Para cuándo está prevista su presentación y puesta en marcha?**
3. **¿Se ha contado o se va a contar para su elaboración con los propietarios forestales y de que manera?**

Valladolid a 18 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Monica Lafuente Ureta



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 784-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes e Infraestructuras formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Mónica Lafuente Ureta, relativa a construcción de un enclave logístico de la red Cylog en la localidad de Almenar (Soria).*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

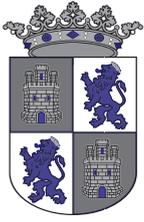
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Monica Lafuente Ureta , Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Transportes e Infraestructuras:

### ANTECEDENTES

Un año y medio desde que la Junta adjudicó la explotación y construcción del Cylog en la localidad de Almenar, los trabajos siguen sin comenzar. A la falta de entrega de los terrenos se une ahora un informe de la CHD donde queda claro que dichos terrenos son inundables.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 784/7. Pág. 22856

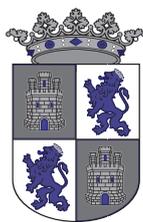
Se pregunta:

1. **¿Se va a llevar a cabo la construcción del Cylog en los terrenos inicialmente señalados por la Junta?**
2. **¿En caso de que sea imposible la ejecución donde se va a construir el nuevo Cylog?**
3. **¿Perdera la provincia de Soria la inversión?**

Valladolid a 19 de enero de 2010

La Procuradora

Fdo.: Monica Lafuente Ureta



### IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 785-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Fuentes López, relativa a activación del operativo de incendios en la provincia de Zamora para la campaña de 2010.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

---

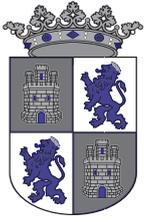
#### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Fuentes López, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

#### ANTECEDENTES

La provincia de Zamora ha sido la segunda provincia en número de incendios y en superficie quemada de las 9 provincias de la Comunidad en 2009 y seguimos ocupando las últimas posiciones en recursos humanos y materiales de lucha contra incendios.

En la provincia de Zamora se han registrado en el año 2009 un total de 592 incendios (23% de la Comunidad) que han quemado una superficie forestal de 7.314 hectáreas (26% de la Comunidad) y una superficie arbolada de 836 hectáreas (12% de



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 785/7. Pág. 22858

Castilla y León), además en ella se han producido 3 de los 8 grandes incendios de la Comunidad (+ de 500 hectáreas).

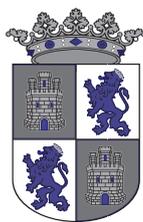
## **PREGUNTAS:**

- 1.- ¿Se va a activar el operativo de incendios en la provincia de Zamora a partir del mes de marzo para garantizar que al menos haya 2 cuadrillas terrestres en cada comarca forestal preparadas para acudir de inmediato?**
- 2.- ¿Se va a incrementar los efectivos humanos en esta campaña en la provincia de Zamora al ocupar la segunda posición en número de fuegos y hectáreas quemadas y la quinta en posición de efectivos?**
- 3.- ¿Se va a adelantar la puesta en marcha del operativo completo a principios del mes de mayo para mantenerlo al 100% hasta finales de septiembre?**

Valladolid a 20 de enero de 2010

El Procurador

Manuel Fuentes López



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

### Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 786-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. Ángel Velasco Rodríguez, relativa a actuaciones que ha realizado la Junta de Castilla y León con relación al Centro de asistencia ciudadana.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

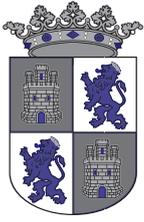
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ana María Muñoz De La Peña González y Ángel Velasco Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia:

#### ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana de Castilla y León regula la organización de recursos en su Disposición final primera estableciendo que "Con el objetivo de garantizar la prestación integral, eficaz y homogénea en todo el territorio de la Comunidad de Castilla y León, la Junta de Castilla y León establecerá los recursos humanos, financieros y materiales para el funcionamiento integrado y coordinado del



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 786/7. Pág. 22860

Centro Castilla y León 1-1-2, el Centro de Asistencia Ciudadana y los correspondientes servicios de asistencia”

El Centro de Asistencia Ciudadana se concibe como una estructura transversal que trasforma la actuación ordinaria en una actuación integrada y garantiza la operatividad en situaciones de riesgo y emergencia.

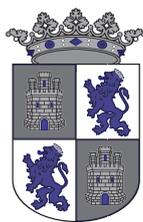
**PREGUNTA:**

**¿Qué actuaciones ha realizado la Junta de Castilla y León con relación al Centro de Asistencia Ciudadana?**

Valladolid a 22 de enero de 2010

Los Procuradores

Ana María Muñoz De La Peña González,  
Ángel Velasco Rodríguez



## IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.)

**P.O.C. 787-I** *PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Interior y Justicia formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Ángel Velasco Rodríguez, D. Ángel José Solares Adán y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencia.*

### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de enero de 2010, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 669-I a P.O.C. 787-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de enero de 2010.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: María Mercedes Coloma Pesquera.

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,  
Fdo.: José Manuel Fernández Santiago.

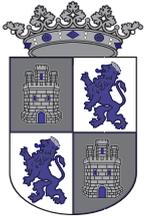
---

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Angel Velasco Rodríguez, Angel Solares Adán y Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña González, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA para su contestación oral ante la Comisión de Interior y Justicia

### ANTECEDENTES

La Ley 4/2007, de 28 de marzo, de Protección Ciudadana, de Castilla y León, establece en su artículo 5.2 que *“reglamentariamente se determinará la configuración y delimitación de las zonas de actuación inmediata y de las áreas de emergencias, así como la dotación de recursos personales y materiales con que deben contar como servicio mínimo, para garantizar el cumplimiento de los fines del sistema de protección ciudadana”*.



# Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

VII Legislatura

Núm. 280

4 de febrero de 2010

POC 787/7. Pág. 22862

La Disposición Final Cuarta de la misma Ley fijaba para ello el plazo de un año.

## PREGUNTAS

**1º.- ¿Se han determinado la configuración y delimitación de aquellas zonas de actuación y áreas de emergencias?**

**2º.- En caso de no haberse llevado a cabo ¿Qué razones justifican tal incumplimiento?**

Valladolid, a 25 de enero de 2010.

Los Procuradores,  
Ángel Velasco Rodríguez,  
Ángel Solares Adán,  
Ana M<sup>a</sup> Muñoz de la Peña G.